

CONSORCIO INTERYOPAL

PROCESO N. CMA-001-2023

PROPONENTE: CONSORCIO INTERYOPAL

**CONTRATANTE: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL
DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**

**OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA
LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR
CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL
MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."**

SOBRE N. 2

**DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointerypal@gmail.com
CELULAR: 3142516682**

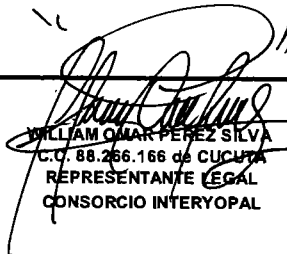
CONSORCIO INTERYOPAL

PROPUESTA ECONOMICA

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

OFERTA ECONOMICA CONSORCIO INTERYOPAL

OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."							
PLAZO DE EJECUCION	15 MESES							
1. COSTOS DE PERSONAL								
PERSONAL	No	SUELDO MES	DIAS	TIEMPO MES	DEDICACION	VR. BASICO	F.M.	VR. PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL								
DIRECTOR O ESPECIALISTA DE PROYECTOS CAT. 2. Será responsable por dirigir y responder íntegramente por el contrato, siendo el interlocutor con el municipio de Yopal. Deberá demostrar experiencia profesional no menor de diez (10) años y relacionada de al menos cuatro (4) años como director de proyectos. El Director de Proyecto podrá a su vez ser Especialista en el área técnica principal relacionada con la ejecución del proyecto, en cuyo caso deberá también cumplir con el respectivo perfil de especialista. - Director de interventoría	1	\$ 9.000.000,00		15,00	50%	\$ 67.500.000,00	2,14	\$ 144.450.000,00
PROFESIONAL CAT. 4. Profesional con título de pregrado en una rama afín al proyecto y con experiencia profesional no menor de seis (6) años, y relacionada de al menos dos (2) años y acreditar título de especialista en el área afín. o ingeniero de diseño en proyectos relacionados con el área de su especialidad. Ingeniero Hidráulico	1	\$ 6.500.000,00		15,00	40%	\$ 39.000.000,00	2,14	\$ 83.460.000,00
PROFESIONAL CAT. 6. Profesional con título de pregrado en una rama afín al proyecto y con experiencia profesional no menor de dos (2) años, como mínimo un (1) año como experiencia relacionada en el área del proyecto. Ingeniero eléctrico	1	\$ 4.000.000,00		15,00	50%	\$ 30.000.000,00	2,14	\$ 64.200.000,00
PROFESIONAL CAT. 4. Profesional con título de pregrado en una rama afín al proyecto y con experiencia profesional no menor de seis (6) años, y relacionada de al menos dos (2) años y acreditar título de especialista en el área afín. o ingeniero de diseño en proyectos relacionados con el área de su especialidad. Ingeniero estructural	1	\$ 6.500.000,00		15,00	40%	\$ 39.000.000,00	2,14	\$ 83.460.000,00
PROFESIONAL CAT. 4. Profesional con título de pregrado en una rama afín al proyecto y con experiencia profesional no menor de seis (6) años, y relacionada de al menos dos (2) años y acreditar título de especialista en el área afín. o ingeniero de diseño en proyectos relacionados con el área de su especialidad. Arquitecto Urbanista	1	\$ 6.500.000,00		15,00	40%	\$ 39.000.000,00	2,14	\$ 83.460.000,00
PROFESIONAL CAT. 5. Profesional con título de pregrado en una rama afín al proyecto y con experiencia profesional no menor de cuatro (4) años, de al menos dos (2) años como experiencia relacionada en el área del proyecto. Residente de Interventoría	1	\$ 5.000.000,00		15,00	100%	\$ 75.000.000,00	2,14	\$ 160.500.000,00
PROFESIONAL CAT. 4. Profesional con título de pregrado en una rama afín al proyecto y con experiencia profesional no menor de seis (6) años, y relacionada de al menos dos (2) años y acreditar título de especialista en el área afín. o ingeniero de diseño en proyectos relacionados con el área de su especialidad. Residente SISO	1	\$ 6.500.000,00		15,00	100%	\$ 97.500.000,00	2,14	\$ 208.650.000,00
PERSONAL TECNICO								
Inspector 1	1	\$ 2.000.000,00		15,00	100%	\$ 30.000.000,00	2,14	\$ 64.200.000,00
VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL								\$ 892.380.000,00
2. COSTOS DIRECTOS								
CONCEPTO	CANT	VALOR MENSUAL	DIAS	TIEMPO MES	VR. PARCIAL			
TRANSPORTE								
Para vehículos tipo campero PC KUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 1300 cc hasta 1999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible - Costo por Mes		\$ 7.839.037,43	30,00	15,00	\$ 117.585.561,00			
COSTOS TOPOGRAFIA POR DIA								
Comisión topográfica que incluye: • Personal: Topógrafo certificado, dos cadeneros, • Equipos con certificados de verificación y ajuste vigentes para estación total, nivel de precisión. • Radios, GPS y otros medios de comunicación • Procesamiento de Información: planos en medio físico y magnético e informe impreso. • Elementos de apoyo, estaca, pinturas.	1	\$ 756.612,00	10,00	15,00	\$ 113.491.800,00			
ENSAYOS Y LABORATORIOS PARA EN CONCRETO HIDRÁULICO								

LOSAS Y PAVIMENTOS					
Ensayos de laboratorio seguimiento en obra por cada entre 0 y 2500 m3 (Incluye laboratorista) - costo por Unidad	40	\$ 940.279,00			\$ 37.611.160,00
EDIFICACIONES					
Ensayos de laboratorio sobre concreto hidráulico (Incluye laboratorista) cada 40 m3. - costo por Unidad	40	\$ 553.261,00			\$ 22.130.440,00
ENSAYO POR UNIDAD PARA SEGUIMIENTO, CONTROL Y RECIBO OBRAS VIALES.					
Extracción de cilindros (núcleos) del pavimento colocado 2" - costo por Unidad	15	\$ 94.277,00			\$ 1.414.155,00
ENSAYOS DE LABORATORIOS PARA VERIFICACIÓN DE CAPAS DE PAVIMENTO ASFALTICO.					
Ensayos de laboratorio para la verificación periódica de la calidad de capas de mezclas asfálticas en caliente de gradación continúa. (Por cada un 1 Km) - costo por Unidad	4	\$ 1.694.359,00			\$ 6.777.436,00
DOCUMENTACION Y PAPELERIA					
Elaboración, fotografías y procesamiento de documentos	Mes	\$ 594.667,00	15,00		\$ 8.920.005,00
Oficina y papelería					
Alquiler de oficina - Costo por mes	15	\$ 830.000,00			\$ 12.450.000,00
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 320.380.557,00
3. COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS					\$ 1.212.760.557,00
4. IVA 19.00%					\$ 230.424.505,83
5. VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO					\$ 1.443.185.063,00
 WILLIAM OMAR PEREZ SILVA C.C. 88.266.166 de CUCUTA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERYOPAL					

ANALISIS DEL FACTOR MULTIPLICADOR

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."

No.	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
1	SUELDO ANUAL BASICO		
	Salario Basico		100,00
	TOTAL SALARIO BASICO		100,00
2	PRESTACIONES SOCIALES (expresado como % de 1)		
	2.1. PRESTACIONES LEGALES		
	Prima anual de servicios (30 días)	8,33%	8,33
	Cesantias anuales	8,33%	8,33
	Intereses a las cesantias	1,00%	1,00
	Vacaciones anuales (15 días)	4,17%	4,17
	SUB-TOTAL PRESTACIONES LEGALES		21,83
	2.2. APORTES PARAFISCALES		
	Sena	2,00%	2,00
	Subsidio familiar	4,00%	4,00
	I.C.B.F	3,00%	3,00
	Seguros de Ley	0,0 - 1%	1,00
	SUB-TOTAL APORTES		10,00
	2.3. SEGURIDAD SOCIAL		
	Pensiones	16,0%	16,00
	Medicina Familiar o aportes salud	12,50%	12,50
	Riesgos Profesionales	0,5 - 8%	6,96
	SUB-TOTAL SEGURIDAD SOCIAL		35,46
	2.4. OTROS COSTOS PRESTACIONALES		
	Prestaciones extralegales y auxilios		5,00
	Dotacion	0 - 1%	4,00
	Seguro Colectivo	0,00%	3,00
	SUB-TOTAL OTROS COSTOS PRESTACIONALES		12,00
	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES		57,46
3	GASTOS LEGALES, DE ADMINISTRACION O INDIRECTOS		
	3.1. POLIZAS		
	Cantidad \rightarrow 200		0,54
	Cumplimiento, calidad y salarios		0,54
	Seriedad de la propuesta X		0,15
	SUB-TOTAL POLIZAS		1,23
	3.2. IMPUESTOS		
	Sobretasa bomberil	1% de Industria Y Comercio	1,00
	Industria y comercio		1,00
	Estampilla procuttura		1,00
	Impuesto de Tercera edad (Decreto 1276 de 2009)		3,00
	estampilla prodeporte		1,00
	SUB-TOTAL IMPUESTOS		7,00
	3.3. ADMINISTRACION		
	Asesoría legal permanente		0,00
	Asesoría Financiera		0,00
	Seguros, incendio y robos		3,00
	Salarios y prestaciones personal auxiliar (administrativo y Tecnico)		9,00
	Asesoría ambiental \rightarrow 16,50		0,00
	documentación técnica		4,00
	Preparacion de propuestas		0,00
	utiles y papeleria X		2,20
	SUB-TOTAL ADMINISTRACION		18,20
	TOTAL GASTOS LEGALES, DE ADMON. E INDIRECTOS		26,43
4	HONORARIOS		30,00
	F.M. = (1 + 2 + 3 + 4)		213,89
	TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR		213,89
	TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (AJUSTADO)		214,00

Firmar.

CONSORCIO INTERYOPAL

PROCESO N. CMA-001-2023

PROPONENTE: CONSORCIO INTERYOPAL

**CONTRATANTE: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL
DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"**

**OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA
LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR
CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL
MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."**

SOBRE N. 1

**DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointerypal@gmail.com
CELULAR: 3142516682**

CONSORCIO INTERYOPAL

[CMA 001- 2023]

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
"ASOSUPRO"
CALLE 33ª # 39-19
VILLAVICENCIO - META**

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-001-2023** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."

Estimados señores:

WILLIAM OMAR PEREZ SILVA, en mi calidad de representante legal de CONSORCIO INTERYOPAL en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el "Anexo 1 – Anexo Técnico".
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA

CORREO: consorciointeryopal@gmail.com

CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
22. Declaro que: [Marque con una X la característica aplicable al Proponente]

El Proponente es:	Persona natural <input type="checkbox"/>
	Persona jurídica nacional <input type="checkbox"/>
	Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia <input type="checkbox"/>
	Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/>
	Unión Temporal <input type="checkbox"/>
	Consortio <input checked="" type="checkbox"/>
	Otro <input type="checkbox"/>

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA

CORREO: consorciointeryopal@gmail.com

CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

Grupo empresarial:

El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí No Nombre del grupo empresarial: _____

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz
 Subsidiaria
 Filial
 Subordinada
 Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí no
 Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
100% 65%	60.309.291 DE CUCUTA	MILENA MACIAS LEON ACCIONISTA DE C3 GROUP S.A.S.
100% 33%	1.123.731.019 DE EL MOLINO	MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE ACCIONISTA DE HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.
100% 2%	13.267.635 DE TIBU	EUSEBIO RAFAEL PEREZ AFANADOR

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

24. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	WILLIAM OMAR PEREZ SILVA		
Dirección y ciudad	CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA		
Teléfono	3142516682	Celular	3142516682
Correo electrónico	consorciointeryopal@gmail.com		

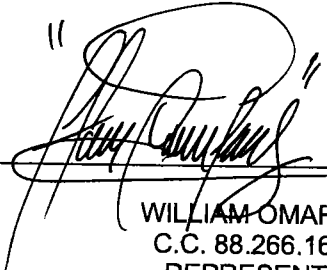
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto Oficial", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

Nombre del Proponente CONSORCIO INTERYOPAL
Nombre del representante legal WILLIAM OMAR PEREZ SILVA
C. C. 88.266.166 de CUCUTA
T.P: 54202118272 NTS
Dirección de correo CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
Correo electrónico consorcioyopal@gmail.com
Telefax N/A
Ciudad CUCUTA



WILLIAM OMAR PEREZ SILVA
C.C. 88.266.166 de CUCUTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERYOPAL

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitido al COPNIA

Cra. 7 No. 64 - 19 Tel. 2498911 Bogotá D. C.



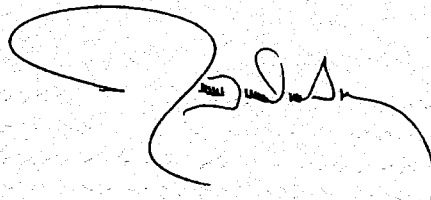
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1878212

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WILLIAM OMAR PEREZ SILVA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 88266166, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-118272 desde el 21 de Abril de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 113.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



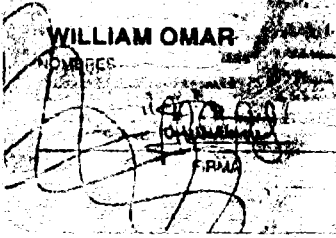

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO INTERYOPAL

CEDULA DE CIUDADANIA

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO **88.265.166**
PEREZ SILVA
 APELLIDOS
WILLIAM OMAR
 NOMBRES





INDICE DE FRECUENCIA

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1983**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

B+

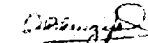
G. S. R.

M

SEXO

02-AGO-2004 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EMISION


 REGISTRADOR NACIONAL
 ALFONSO PEREZ LOPEZ



A-25-M-276-55-152643-M-0068266166-20060925

06267 002980 02 175347354

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
60309291

MACIAS LEON
APELLIDOS

MILENA
NOMBRES

Milena Macias Leon

FIRMA





INDICE DERECHO

24-OCT-1963

FECHA DE NACIMIENTO
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G.S. RH

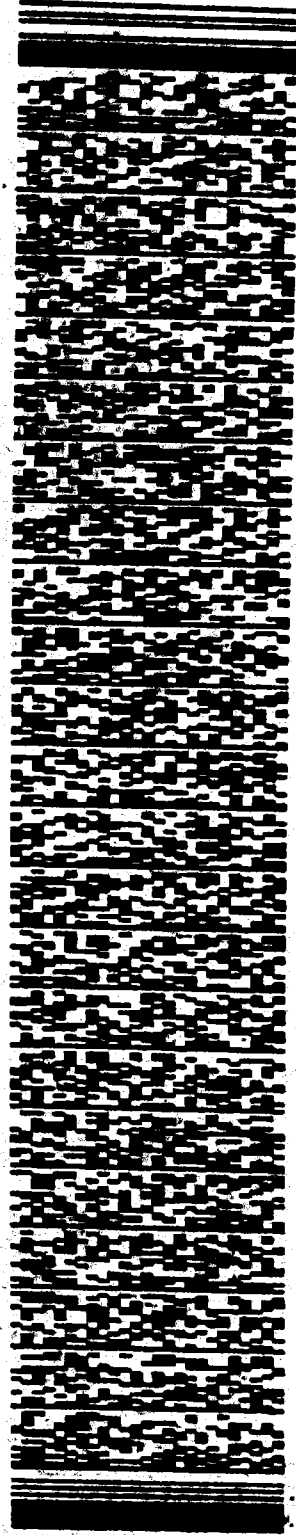
F

SEXO

15-SEP-1983 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2500100-55094771-F-0060309291-20020129

0174002028C 02 117233314

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.123.731.019

NUMERO

BAQUERO APONTE

APELLIDOS

MARCELA PATRICIA

NOMBRES

MP Baq. A
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1988

VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

A+

G.S. RH.

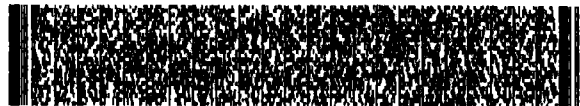
F

SEXO

12-ENE-2007 EL MOLINO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-4800600-68158943-F-1123731019-20070508

0660107127B 02 183316346



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1962

TIBU (NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

A+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

26-ENE-1981 TIBU

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



A-2500100-00163838-M-0013267635-20090722

0013737327A 1

6980101794

CONSORCIO INTERYOPAL

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL C3 GROUP S.A.S.**

**DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682**



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2023 - 09:56:33
Recibo No. S001391140, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eMzgvEQUs5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : C3 GROUP S.A.S.
Sigla : C3 GROUP S.A.S.
Nit : 901481891-7
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 394003
Fecha de matrícula: 03 de mayo de 2021
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 12 20 27 - Cundinamarca
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : pypgroupsasse@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105733690
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12 20 27 - Cundinamarca
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : pypgroupsasse@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3105733690
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de marzo de 2021 de la Constitución de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2021, con el No. 9376814 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada C3 GROUP S.A.S.,



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2023 - 09:56:33
Recibo No. S001391140, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eMzgveQUs5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Sigla C3 GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto principal las siguientes actividades: A. Construcción de obras civiles, hidráulicas, sanitarias y ambientales. De comunicación y obras complementarias edificaciones y obras de urbanismos, montajes electromecánicas y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios y servicios generales. B. Ejecución de proyectos de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, industrial, informática, ambiental y de petróleo en las fases de diseño, construcción, consultoría, asesoría e interventoría. C. Alquiler, vender, construir viviendas de interés social, centros de negocios, centros comerciales, prestar servicios de ingeniería, trabajos sobre planos, administración, operación y mantenimiento de todo tipo de vivienda y edificaciones, centros comerciales, locales. Extraer, comprar, vender y/o distribuir todo tipo de materiales de construcción, transporte de arena, grava, triturado y arcilla. D. El suministro de personal, maquinaria, vehículos, herramientas, equipos, repuestos y partes para maquinaria, químicos y reactivos relacionados con el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente. E. Suministro y elementos de seguridad industrial. F. Todas las actividades referente a planes de manejo ambiental, reforestación, suministro de material vegetal, asesorías, elaboración, formulación, ajuste, actualización de planes y esquemas de ordenamiento territorial. G. Comercialización de insumos para la industria de plástico, cueros, dotaciones hospitalarias y sistemas de telefonía. H. Prestación de servicios generales en sistemas de seguridad y vigilancia. I. Servicios integrales incluyendo aseo, cafetería, fumigación y mantenimiento locativo de edificaciones, c. Venta y alquiler de ambulancias, transporte de pacientes tab, suministro de ambulancias, equipos y elementos médicos quirúrgicos, compra y venta de medicamentos, suministro de medicamentos a entidades públicas y privadas transporte de todo tipo de equipos de construcción, transporte de materiales de construcción y transporte de personas a nivel nacional. J. La sociedad estará altamente facultada para asociarse con cualquier otra clase de sociedad o persona natural para el logro de su objetivo. L. La sociedad podrá presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social o que sean fines o complementarios al mismo. M. Prestación de servicios de proveeduría de insumos de todo tipo de papelería para oficinas, proveedurías de tintas y toner para impresoras, resmas de papel tamaño carta y oficio, servicio de fotocopiado, tipografía y litografía, proveeduría de útiles escolares, libros y todo lo correspondiente con papelería estudiantil y para oficinas, prestación de servicios de proveeduría de artículos de cafetería, confiteras, útiles de aseo, la sociedad podrá contratar todas las



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2023 - 09:56:33

Recibo No. S001391140, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eMzgvEQUs5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

actividades contempladas dentro de su objeto social con entidades públicas y privadas, la sociedad podrá prestar servicios de proveeduría de insumos médicos y medicamentos a entidades de salud ya sean públicas y privadas, la sociedad podrá comercializar, comprar, vender todo tipo de materiales de construcción, alquiler de todo tipo de maquinaria pesada correspondiente a la construcción, transporte de arena, grava, triturado y arcilla, lavaderos en concreto, granito, estufas de leña, prestación de servicios de personal para trabajos de construcción y ladrilleras, asesorías e interventorías para toda clase de empresas en general. Actividades de proveeduría de materiales, maquinaria, equipos, herramientas y accesorios para todo tipo de obras de ingeniería desarrolladas a nivel local o nacional. N. Servicio de rosería para áreas internas externas, zona industrial, poda de árboles y jardinería. Suministro y servicio de casino, camarería y cafetería. ñ compra y venta de equipos de sistemas en desarrollo del objeto social la sociedad podrá celebrar todos los actos contratos que tengan relación directa con lo dicho y sean necesarios para el cumplimiento del mismo. O. Suministro de personal para servicios generales de limpieza, aseo y cafetería, área operativa y administrativa, servicios generales de limpieza, aseo y cafetería. Vigilancia, auxiliares operativos, profesionales en enfermería, auxiliares de enfermería, mensajeros, coordinadores de calidad, almacenistas, maestros de obras, ingenieros residentes, ingeniero auditor y/o ingeniero interventor, secretarías, recepcionistas, auxiliares contables, administradores, contadores, revisores fiscales, abastecimiento de bienes y servicios de toda clase. P. Comercio al por menor y mayor de muebles para oficina, maquinaria y equipos de oficina, computadores y programa de computadores, comercio al por menor de papel y material impreso para oficinas, comercio al por menor de materiales de construcción. Q. Para el cumplimiento de su objeto social y en general ejecutar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto principal, producir, comprar y vender ladrillo, teja, bloque, baldosa, baldosín, tableta y todo lo relacionado con los productos de arcilla, comprar, vender, suministrar, distribuir y comercializar productos terminados o sin terminar. R. Logística comercial y empresarial de eventos sociales y culturales de cualquier actividad que sea lícita y que la empresa pueda ejercer en Colombia. Todas las demás actividades legales permitidas en Colombia.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2023 - 09:56:33
Recibo No. S001391140, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eMzgvEQUa5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL. La sociedad tendrá un (1) Gerente que obrará en el ejercicio de representación de esta sociedad y su respectivo suplente que se llamará subgerente. PARAGRAFO: El subgerente designado reemplazará al gerente en sus faltas o ausencias temporales o absolutas, con sus mismas, funciones, atribución y obligaciones. El Gerente tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea y de la Junta Directiva. NOMBRAMIENTO Y PERIODO DEL GERENTE Y SUBGERENTE: Corresponde a la Junta Directiva el nombramiento del Gerente y Subgerente. Para los efectos de la presente acta de constitución la designación inicial del Gerente y Subgerente se hace por la Asamblea de Accionistas. El Gerente y su suplente de la sociedad tendrá un periodo de un año (1) contado a partir de la firma del presente documento y podrán ser reelegidos en sus cargos. Si la Junta Directiva no elige al Gerente y su suplente en las oportunidades que deba hacerlo, continuará los anteriores en sus cargos, hasta tanto no se efectuó nuevo nombramiento. El nombramiento del Gerente y subgerente deberá inscribirse en el Registro Mercantil, el cual se hará en la cámara de comercio con la constancia de que aquellos han aceptado el cargo. Mientras no se cancele la inscripción en el Registro Mercantil será Gerente la Persona que aparezca allí inscrita. PARAGRAFO: El Gerente y el Subgerente podrán ser o no accionistas de la Sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE. El Gerente de la sociedad, tendrá facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relaciones directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, teniendo en cuenta las atribuciones contempladas en el parágrafo primero de este artículo. En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de Comercio, son funciones y facultades del Gerente principal y suplentes, las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios y personas jurídicas o naturales, etc. 2. Ejecutar las políticas, decisiones, acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionista y de la Junta Directiva. 3. Someterse al reglamento que expida la Junta Directiva respecto de sus limitaciones a las facultades como Gerente de la sociedad. 4. Ejecutar permanentemente los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social, en ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e imponer acciones y recursos de cualquier géneros de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2023 - 09:56:33

Recibo No. S001391140, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eMzgV EQUs5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

tenga pendiente la sociedad, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 5. Preparar el informe de gestión con todos los anexos exigidos por la Ley que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas en las reuniones ordinarias para que sea revisado y evaluado por la Junta Directiva de la sociedad. 6. Presentar a la Junta Directiva o a la Asamblea General de Accionista en forma anual o cuando aquella lo solicite un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales para lo cual deberá organizar las funciones y actividades contables y financieras necesarias para el desarrollo del objeto social. 7. Presentar en asocio con la Junta Directiva los informes y documentos de que trata el código de comercio. 8. Diseñar, coordinar, dirigir y elaborar la propuesta de estructura orgánica de la sociedad y sus escalas de remuneración, así como articular todas y cada una de las funciones, actividades y requisitos que permitan su cabal desarrollo y cumplimiento, así como tramitar sus modificaciones para someterla a aprobación de la Junta Directiva. 9. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía de acuerdo con la estructura aprobada por la Junta Directiva, excepto cuando se trate de aquellos que por Ley o por estos estatutos deban ser designados por la Junta Directiva y hacer los despidos del el caso. 10. Convocará la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas sus reuniones de cualquier carácter. 11. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 12. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 13. Velar porque empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran este particular. 14. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándole las facultades que estime conveniente de aquellas que el mismo goza. 15. Recibir la correspondencia y notificaciones dirigidas a la sociedad e informar a la misma sobre el particular. 16. Vigilar y responder por el cumplimiento de las normas de garantía de la calidad que exijan autoridades. 17. Conservar archivos y documentos necesarios para el desarrollo del objeto social. 18. Todas las demás funciones no atribuidas a la Junta Directiva u otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social y todas las demás que le delegue la Ley, la Asamblea General de Accionista y la Junta Directiva. PARAGRAFO. El Gerente requerirá autorización previa de la Junta general de socios para la ejecución de todo acto o contrato que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa que implique operaciones bancarias, de crédito y financieras en general, que exceda de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2023 - 09:56:33

Recibo No. S001391140, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eMzgvEQUs5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 02 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2023 con el No. 9387092 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MILENA MACIAS LEON	C.C. No. 60.309.291

Por documento privado del 30 de marzo de 2021 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2021 con el No. 9376814 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	JEAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ	C.C. No. 1.090.470.652

JUNTA DIRECTIVA

Por documento privado del 30 de marzo de 2021 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2021 con el No. 9376814 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JORGE OMAR CEPEDA NAVAS	C.C. No. 1.090.482.372
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JEAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ	C.C. No. 1.090.470.652

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2023 - 09:56:33
Recibo No. S001391140, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eMzgvEQUs5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: C3 GROUP
Matrícula No.: 394004
Fecha de Matrícula: 03 de mayo de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 12 20 27 - Cundinamarca
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2023 - 09:56:33

Recibo No. S001391140, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eMzgveQUs5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

- A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONSORCIO INTERYOPAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE HG INGENIERIA Y DESAROLLO S.A.S.

**DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointerypal@gmail.com
CELULAR: 3142516682**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2023 Hora: 10:41:30
Recibo No. AA23312489
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23312489B1191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS
Sigla: HG ID SAS
Nit: 900497862 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02180427
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 2012
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 94 A N.º 21-41 Ofic. 207
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: hgingenieriydesarrollo@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4674438
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 94 A N.º 21-41 Ofic. 207
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: hgingenieriydesarrollo@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4674438
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2023 Hora: 10:41:30
Recibo No. AA23312489
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23312489B1191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de febrero de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 01606083 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HERGOMS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Se aclara que por Acta No. 5 de Asamblea de Accionistas del 9 de enero de 2019, inscrita 9 de enero de 2019 bajo el número 2412302 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: HERGOMS SAS por el de: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS. Por el de: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS sigla: HG ID S.A.S.

Por Acta No. 5 del 9 de enero de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2019, con el No. 02412302 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HERGOMS SAS a HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal: 1 . Producción, comercialización, distribución y venta de todo tipo de bienes y servicios, así como la asesoría financiera, contable, administrativa,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2023 Hora: 10:41:30
Recibo No. AA23312489
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23312489B1191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en implementación y desarrollo de herramientas informáticas hardware y software en procesos de planeación y sistemas de gestión de calidad a personas naturales y jurídicas nacionales e internacionales y del orden nacional, departamental y municipal, públicas y privadas. 2. La fabricación, administración, compra, distribución, venta, importación y exportación de suministros de papelería, aseo y cafetería, formas comerciales impresas o electrónicas, insumos y accesorios para equipos, ferretería, muebles, artículos de droguería. Outsourcing de archivo y servicios logísticos, administración y control de inventarios, planeación de compras y abastecimientos, evaluación de tendencias de consumo, administración de sistemas de información conexos al objetivo del negocio, administración de la información, así como todas las actividades de servicio relacionadas con la proveeduría integral para las oficinas, con venta transaccional o a través de servicios de outsourcing, asesoría y transporte. 3. La comercialización de elementos y textiles y confecciones de vestuario de trabajo y uniformes. 4. Suministro de medicamentos Arsepsips, venta de medicamentos y perfumería al público, venta de material médico quirúrgico, ortopédico, dotación y equipos médicos, venta de material para laboratorio clínico y odontología y reactivos para laboratorio. 5. La promoción, desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo, bien sea que ello lo haga por sí misma, con persona directamente contratado a su servicio, o por medio de delegatarios, contratistas o subcontratistas. 6. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de proyectos integrales de vivienda de interés social y de vivienda de interés prioritario. 7. La celebración de acuerdos, convenios y actos de cooperación con entidades del sector público o privado que permitan fomentar y promover la ejecución de proyectos de vivienda de interés social y de interés prioritario. 8. Promover la organización comunitaria de familias, en especial, de aquellas que conforman el grupo de población vulnerable, para facilitar su acceso a los programas de vivienda de interés social y de interés prioritario. 9. La construcción, promoción, gerencia, venta y administración de proyectos y programas inmobiliarios. 10. El estudio, diseño, planeación, inversión, contratación y ejecución de obras civiles y construcciones públicas y privadas. 11. La adquisición y disposición a cualquier título de toda clase de bienes muebles o de insumos para la industria de la construcción. 12. La adquisición y disposición a cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, con el fin de mejorarlos, fraccionarlos, construirlos, arrendarlos, enajenarlos, y en general, la realización de cualquier tipo de negocio sobre bienes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2023 Hora: 10:41:30
Recibo No. AA23312489
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23312489B1191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmuebles, sean o no de su prestación todos los servicios inherentes a la actividad inmobiliaria y al campo de los bienes raíces tales a personas naturales y jurídicas nacionales e internacionales y del orden nacional, departamental y municipal, públicas y privadas. 2. La fabricación, administración, compra, distribución, venta, importación y exportación de suministros de papelería, aseo y cafetería, formas comerciales impresas o electrónicas, insumos y accesorios para equipos, ferretería, muebles, artículos de droguería, Outsourcing de archivo y servicios logísticos, administración y control de inventarios, planeación de compras y abastecimientos, evaluación de tendencias de consumo, administración de sistemas de información conexos al objetivo del negocio, administración de la información, así como todas las actividades de servicio relacionadas con la proveeduría integral para las oficinas, con venta transaccional o a través de servicios de Outsourcing, asesoría y transporte. 3. La comercialización de elementos y textiles y confecciones de vestuario de trabajo y uniformes. 4. Suministro de medicamentos Arsepsips, venta de medicamentos y perfumería al público, venta de material médico quirúrgico, ortopédico, dotación y equipos médicos, venta de material para laboratorio clínico y odontología y reactivos para laboratorio. 5. La promoción, desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo, bien sea que ello lo haga por sí misma, con persona directamente contratado a su servicio, o por medio de delegatarios, contratistas o subcontratistas. 6. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de proyectos integrales de vivienda de interés social y de vivienda de interés prioritario. 7. La celebración de acuerdos, convenios y actos de cooperación con entidades del sector público o privado que permitan fomentar y promover la ejecución de proyectos de vivienda de interés social y de interés prioritario. 8. Promover la organización comunitaria de familias, en especial, de aquellas que conforman el grupo de población vulnerable, para facilitar su acceso a los programas de vivienda de interés social y de interés prioritario. 9. La construcción, promoción, gerencia, venta y administración de proyectos y programas inmobiliarios. 10. El estudio, diseño, planeación, inversión, contratación y ejecución de obras civiles y construcciones públicas y privadas. 11. La adquisición y disposición a cualquier título de toda clase de bienes muebles o de insumos para la industria de la construcción. 12. La adquisición y disposición a cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, con el fin de mejorarlos, fraccionarlos, construirlos, arrendarlos, enajenarlos, y en general, la realización de cualquier tipo de negocio sobre bienes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2023 Hora: 10:41:30
Recibo No. AA23312489
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23312489B1191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inmuebles, sean o no de su prestación todos los servicios inherentes a la actividad inmobiliaria y al campo de los bienes raíces tales convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. 13. Realizar interventoría y/o consultoría de obras civiles, a proyectos de ciencia, tecnología, capacitaciones todo tipo, y a toda clase de proyectos lícitos, dentro de los cuales se desenvuelva el ser humano en sus áreas de conocimiento.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2023 Hora: 10:41:30
Recibo No. AA23312489
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23312489B1191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ante terceros por el representante legal. El representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Para la presentación de ofertas y suscripción de los contratos derivados de estas, en el marco de los concursos públicos o privados, o invitaciones públicas o privadas de cualquier entidad de orden estatal o internacional no tendrá limitación por la naturaleza o cuantía del acto, siempre y cuando las autorizaciones, documentos y poderes que suscriba u otorgue que correspondan a: a) Cartas de conformación de consorcios, uniones temporales y demás formas de asociación para presentación de propuestas en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales en todas las modalidades definidas en el Decreto N° 1082 de 2.015: Licitaciones Públicas, Concursos de Méritos, Invitaciones públicas para Ofertas Mercantiles, Subastas Inversas, Selección abreviada, Contratación de menor cuantía y b) Transferencia o adquisición de derechos, sean autenticadas con presentación personal y reconocimiento de texto únicamente en las Notarías 1 y 2 del Circulo de Chía, 12 y 15 del Circulo de Bogotá y 5 del Circulo de Cali. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubiesen reservado los accionistas y además, con la restricción de autenticación y presentación personal en las notarías definidas dentro del presente artículo ,para los casos de presentación de ofertas y suscripción de los contratos derivados de estas, en el marco de los concursos públicos o privados, o invitaciones públicas o privadas de cualquier entidad de orden estatal o internacional, En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 02 del 20 de abril de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2022 con el No. 02841874 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2023 Hora: 10:41:30

Recibo No. AA23312489

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23312489B1191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosalelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Marcela Patricia C.C. No. 1123731019
Legal Baquero Aponte

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 27 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02112987 del 14 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 003 del 21 de marzo de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02197794 del 22 de marzo de 2017 del Libro IX
Acta No. 5 del 9 de enero de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02412302 del 10 de enero de 2019 del Libro IX
Acta No. 02 del 21 de julio de 2020 de la Accionista Único	02604509 del 6 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 03 del 20 de septiembre de 2022 de la Accionista Único	02884454 del 28 de septiembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2023 Hora: 10:41:30
Recibo No. AA23312489
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23312489B1191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 6202, 6920

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.487.816.633

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de septiembre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de febrero de 2023 Hora: 10:41:30

Recibo No. AA23312489

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23312489B1191

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

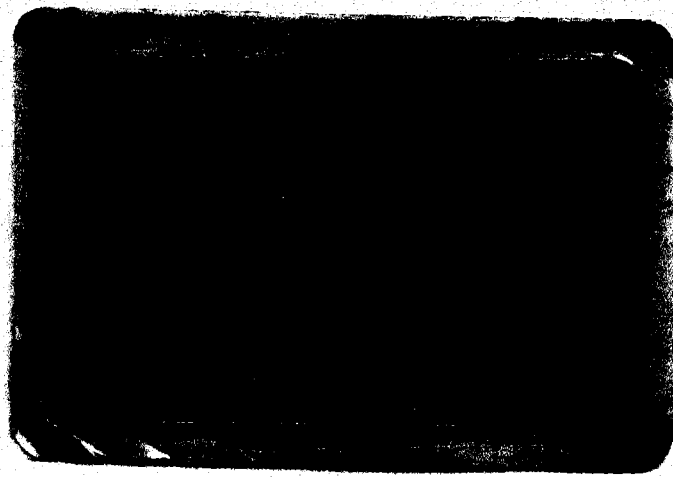
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CONSORCIO INTERYOPAL

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL DE EUSEBIO
RAFAEL PEREZ AFANADOR**

**DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointerypal@gmail.com
CELULAR: 3142516682**





Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1872955

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13267635, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-36173 desde el 19 de Julio de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 71.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO INTERYOPAL

**REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE C3
GROUP S.A.S.**

**DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointerypal@gmail.com
CELULAR: 3142516682**



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6BK3J8gB5D

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:C3 GROUP S.A.S.
SIGLA:C3 GROUP S.A.S.
NIT:901481891-7
MATRICULA MERCANTIL:394003
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:03/05/2021
NÚMERO DEL PROPONENTE:4911
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:08/07/2021
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:20/04/2022
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:03/05/2021
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:NA
FECHA DEL DOCUMENTO:30/03/2021
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE:MACIAS LEON MILENA

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 60309291

CARGO:GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :

NOMBRE:PEREZ HERNANDEZ JEAN CARLOS

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1090470652

CARGO:SUBGERENTE

FACULTADES :

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE. El Gerente de la sociedad, tendrá facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relaciones directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, teniendo en cuenta las atribuciones contempladas en el parágrafo primero de este artículo. En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de Comercio, son funciones y facultades del Gerente principal y suplentes, las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios y personas jurídicas o naturales, etc. 2. Ejecutar las políticas, decisiones, acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionista y de la Junta Directiva. 3. Someterse al reglamento que expida la Junta Directiva respecto de sus limitaciones a las facultades como Gerente de la sociedad. 4. Ejecutar permanentemente los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social, en ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e imponer acciones y recursos de cualquier géneros de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 5. Preparar el informe de gestión con todos los anexos exigidos por la ley que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas en las reuniones ordinarias para que sea revisado y evaluado por la Junta Directiva de la sociedad. 6. Presentar a la Junta Directiva o a la Asamblea General de Accionista en forma anual o cuando aquella lo solicite un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales para lo cual deberá organizar las funciones y actividades contables y financieras necesarias para el desarrollo del objeto social. 7. Presentar en asocio con la Junta Directiva los informes y documentos de que trata el código de comercio. 8. Diseñar, coordinar, dirigir y elaborar la propuesta de estructura orgánica de la sociedad y sus escalas de remuneración, así como articular todas y cada una de las funciones, actividades y requisitos que permitan su cabal desarrollo y cumplimiento, así como tramitar sus modificaciones para someterla a aprobación de la Junta Directiva. 9. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía de acuerdo con la estructura aprobada por la Junta Directiva, excepto cuando se trate de

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
C3 GROUP S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/02/24 - 12:12:40 **** Recibo No. S001391499 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230224-0126

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Junta Directiva y hacer los despidos del el caso. 10. Convocará la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas sus reuniones de cualquier carácter. 11. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 12. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 13. Velar porque empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran este particular. 14. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándole las facultades que estime conveniente de aquellas que el mismo goza. 15. Recibir la correspondencia y notificaciones dirigidas a la sociedad e informar a la misma sobre el particular. 16. Vigilar y responder por el cumplimiento de las normas de garantía de la calidad que exijan autoridades. 17. Conservar archivos y documentos necesarios para el desarrollo del objeto social. 18. Todas las demás funciones no atribuidas a la Junta Directiva u otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social y todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionista y la Junta Directiva. PARAGRAFO. El Gerente requerirá autorización previa de la Junta general de socios para la ejecución de todo acto o contrato que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa que implique operaciones bancarias, de crédito y financieras en general, que exceda de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 12 20 27
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1:3105733690
CORREO ELECTRÓNICO:pypgroupsasse@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 12 20 27
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1 :3105733690
CORREO ELECTRÓNICO:pypgroupsasse@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 18/05/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$100.000.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$100.000.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$0,00
PASIVO TOTAL	:	\$0,00
PATRIMONIO	:	\$100.000.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$0,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$100.000.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$100.000.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$0,00
PASIVO TOTAL	:	\$0,00
PATRIMONIO	:	\$100.000.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$0,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 18/05/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 18/05/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE OMAR CEPEDA NAVAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :46,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 08 DE JULIO DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40991 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE JULIO DE 2021.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42036 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

***** CONTINUA *****



Fecha expedición: 2023/02/24 - 12:12:40 **** Recibo No. S001391499 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230224-0126

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
C3 GROUP S.A.S.**

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sicucuta.comfecameras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6BK3j8gB5D

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

CONSORCIO INTERYOPAL

**REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
EUSEBIO RAFAEL PEREZ AFANADOR**

**DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682**



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN DdcjHDFX3g

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NIT:13267635-0
C.C.:13267635
NACIONALIDAD:COLOMBIANA
NÚMERO DEL PROPONENTE:1418
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:30/05/2022
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 21B 1 25
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1:3108826663
CORREO ELECTRÓNICO:eusperez2@yahoo.com.mx

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 21B 1 25
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1 :3108826663
CORREO ELECTRÓNICO:eusperez2@yahoo.com.mx

CERTIFICA: CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
42 19 16 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$236.890.449,00
ACTIVO TOTAL	:	\$309.097.349,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$1.503.900,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.503.900,00
PATRIMONIO	:	\$307.593.449,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$197.952.345,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$2.466.696,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$312.819.900,00
------------------	---	------------------

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ACTIVO TOTAL	:	\$384.536.800,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$10.658.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$10.658.000,00
PATRIMONIO	:	\$373.878.800,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$104.713.391,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$1.304.840,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$474.889.364,00
ACTIVO TOTAL	:	\$546.506.264,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$1.725.600,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.725.600,00
PATRIMONIO	:	\$544.780.664,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$398.902.307,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$3.269.691,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	157,51
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	80,24

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	29,35
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	80,24

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	275,20
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	122,00

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,64
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,64

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,27

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,73
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,72

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL LA ESMERALDA Y MARABALITO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTADER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :370,55
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34%

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMLV :786,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
30 10 29 00 : PILARES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA MUNICIPAL DE TIBU, ESP
VALOR CONTRATADO EN SMLV :22,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMLV :85,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INDENORTE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :116,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
PÉREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :173,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CACIRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1618,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL V Y C
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :132,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BE Y PE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :237,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPEPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :69,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :102,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,20
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :102,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IMSALUD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :225,74
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :249,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :123,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :BANCO GANADERO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TEORAMA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

EXPERIENCIA No.25 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DURANIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IMSALUD
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MP
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPEPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :605,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,40
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPEPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :IGAC

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :211,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

40 14 16 00 : VÁLVULAS

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DETIBU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :42,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PÉREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :132,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PÉREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO YICORA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPEPETROL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :376,97
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.37 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS MUNICIPALES DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
93 14 16 00 : POBLACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL NACIENTES 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL RESERVORIOS NORTE DE SANTANDER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3425,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
30 10 29 00 : PILARES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JASA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :310,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO REHABILITACION OBRAS HIDRAULICAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :232,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.42 :

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO REHABILITACION OBRAS HIDRAULICAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :232,79
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JASA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :310,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS

EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO REHABILITACION OBRAS HIDRAULICAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :495,10

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL AGUEDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :203,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FERNANDO MEDINA HIGUERA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :247,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EICVIRO ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.48 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT INTERVENTORIA CANALES EIS 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EIS CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :255,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 39%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.49 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT INTERV ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION BAHO SARDINATA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SARDINATA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :136,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.50 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT PTAP LABATECA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :129,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.51 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SEDECOM CORPORACION
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :135,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA

EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UT JAJEF
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :725,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COMONCA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :406,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JASA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :319,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

EXPERIENCIA No.55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GONZALEZ
VALOR CONTRATADO EN SMLV :73,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 67,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL OSPÍNA PEREZ CP
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :215,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHITAGA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :43,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.59 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AGUA DEL NORTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMLV :10740,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 4%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
30 10 29 00 : PILARES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No. 60 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No. 61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHITAGA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,72

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No. 62 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :96,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

EXPERIENCIA No. 63 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

EXPERIENCIA No. 64 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

EXPERIENCIA No. 65 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No. 66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ACUEDUCTO RIO RIECITO SARDINATA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :101,31

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No. 67 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :96,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No. 68 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT ALCANTARILLADO CUCUTILLA 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE CUCUTILLA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :53,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No. 69 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT INTERVENTORIA LA PARADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :52,82

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

EXPERIENCIA No.70 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
30 10 29 00 : PILARES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

EXPERIENCIA No.71 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA SANTO DOMINGO DE SILOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,34

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.72 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE CHITAGA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,21

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.73 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA P&G 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :275,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.74 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA VÍAS CHITAGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE CHITAGA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :98,51

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

EXPERIENCIA No.75 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GONZALES
VALOR CONTRATADO EN SMLV :12,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.76 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE GONZALEZ
VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No.77 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO SEDES EDUCATIVAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SALAZAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 99,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No. 78 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 080
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : PÉREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LABATECA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 83,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

EXPERIENCIA No. 79 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 081
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO ACUEDUCTOS VEREDALES CHITAGA 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CHITAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 401,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No. 80 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL RESERVORIOS CORPONOR 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :272,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
30 10 29 00 : PILARES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No. 81 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO RESERVORIOS 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIO DE EL CARMEN
VALOR CONTRATADO EN SMLV :159,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
30 10 29 00 : PILARES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS

EXPERIENCIA No. 82 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :152,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No. 83 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL INTERCHINACOTA 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :671,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 47%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 30 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PROponentes BAJO EL NÚMERO 42384 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentes, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MAYO DE 2022.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
NIT:8905052534
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
AREA O SECCIONAL:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:27882148
NOMBRE FUNCIONARIO:MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO
NÚMERO DEL CONTRATO:1133-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SA12-2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/12/2017
FECHA DE INICIO:26/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:\$39.978.766,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/01/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentes:34615
OBJETO:CONSTRUCCION DE RESERVORIOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA DE ESCORRENTIA, EN EL MUNICIPIO DE ABREGO , DEPARATEMENTO N DE S

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
NIT:8905052534
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
AREA O SECCIONAL:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:27882148
NOMBRE FUNCIONARIO:MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO
NÚMERO DEL CONTRATO:1718-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SA25-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/11/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/11/2019
FECHA DE INICIO:15/11/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$56.571.527,00

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/12/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 38318

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UN RESERVORIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA PARA RIEGO, EN EL CORREGIMIENTO LA GABARRA MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL

NIT: 8905052534

MUNICIPIO: 54001 - CUCUTA

AREA O SECCIONAL: CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 27882148

NOMBRE FUNCIONARIO: MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO

NÚMERO DEL CONTRATO: 756-2022

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: CMA756-2022

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 28/03/2022

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 06/04/2022

FECHA DE INICIO: 06/04/2022

TIPO DEL CONTRATO: 3

VALOR DEL CONTRATO: \$73.394.805,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 14/07/2022

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 42522

OBJETO: Obra resultante de la licitación pública cuyo objeto es: establecimiento, Conservación y recuperación de zonas verdes de los espacios públicos Naturales en el área metropolitana de san José de Cúcuta, para la Protección y mejoramiento al paisaje urbano

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
Perez Amador Eusebio Rafael
Fecha expedición: 2023/01/26 - 01:04:54 **** Recibo No. S001366379 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230126-0001

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://alicucuta.confecamara.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Ddc#HDFX3g

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CLAUDIA PATRICIA MORENO RAMIREZ
SECRETARIA DE REGISTROS PUBLICOS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

CONSORCIO INTERYOPAL

**REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE HG
INGENIERIA Y DESAROLLO S.A.S.**

**DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682**



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 1 DE 37

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:
IDENTIFICACION

QUE: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS
NIT: 900497862 1
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00060425

CERTIFICA:
INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/06/21
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/26

CERTIFICA:
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 8 DE FEBRERO DE 2012 DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 10 DE FEBRERO DE 2012, CON EL NO. 01606083 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA HERGOMS SAS.
SE ACLARA QUE POR ACTA NO. 5 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE ENERO DE 2019, INSCRITA 9 DE ENERO DE 2019 BAJO EL NÚMERO 2412302 DEL LIBRO

IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: HERGOMS SAS POR EL DE: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS. POR EL DE: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS SIGLA: HG ID S.A.S.
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR ACTA NO. 02 DEL 20 DE ABRIL DE 2022, DE ACCIONISTA ÚNICO, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 23 DE MAYO DE 2022 CON EL NO. 02841874 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MARCELA BAQUERO APONTE	PATRICIA C.C. NO. 1123731019

FACULTADES:

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE ESTAS, EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS, O INVITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE CUALQUIER ENTIDAD DE ORDEN ESTATAL O INTERNACIONAL NO TENDRÁ LIMITACIÓN POR LA NATURALEZA O CUANTÍA DEL ACTO, SIEMPRE Y CUANDO LAS AUTORIZACIONES, DOCUMENTOS Y PODERES QUE SUSCRIBA U OTORQUE QUE CORRESPONDAN A: A) CARTAS DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y DEMÁS FORMAS DE ASOCIACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CONVOCADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN TODAS LAS MODALIDADES DEFINIDAS EN EL DECRETO N° 1082 DE 2.015: LICITACIONES PÚBLICAS, CONCURSOS DE MÉRITOS, INVITACIONES PÚBLICAS PARA OFERTAS MERCANTILES, SUBASTAS INVERSAS, SELECCIÓN ABREVIADA, CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA Y B) TRANSFERENCIA O ADQUISICIÓN DE DERECHOS, SEAN AUTENTICADAS CON PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE TEXTO ÚNICAMENTE EN LAS NOTARÍAS 1 Y 2 DEL CÍRCULO DE CHÍA, 12 Y 15 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ Y 5 DEL CÍRCULO DE CALI. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIESEN RESERVADO LOS ACCIONISTAS Y ADEMÁS, CON LA RESTRICCIÓN DE AUTENTICACIÓN Y PRESENTACIÓN PERSONAL EN LAS NOTARÍAS DEFINIDAS DENTRO DEL PRESENTE ARTÍCULO, PARA LOS CASOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE ESTAS, EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS, O INVITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE CUALQUIER ENTIDAD DE ORDEN ESTATAL O INTERNACIONAL, EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 2 DE 37

* * * * *

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CALLE 94 A N.º 21-41 OFIC. 207
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHAPINERO
TELEFONO 1: 4674438
CELULAR: 3209202091
CORREO ELECTRONICO: HGINGENIERIAYDESARROLLO@GMAIL.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CALLE 94 A N.º 21-41 OFIC. 207
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHAPINERO
TELEFONO 1: 4674438
CELULAR: 3209202091
CORREO ELECTRONICO: HGINGENIERIAYDESARROLLO@GMAIL.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE: \$819.157.331,00
ACTIVO TOTAL: \$1.006.940.331,00
PASIVO CORRIENTE: \$17.599.705,00
PASIVO TOTAL: \$193.145.002,00
PATRIMONIO: \$813.795.329,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$395.392.089,00
GASTOS DE INTERESES: \$24.600,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$735.037.070,00
ACTIVO TOTAL: \$926.670.070,00
PASIVO CORRIENTE: \$12.847.932,00
PASIVO TOTAL: \$277.753.748,00
PATRIMONIO: \$648.916.322,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$144.604.013,00
GASTOS DE INTERESES: \$248.200,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: \$759.086.902,00
ACTIVO TOTAL: \$950.719.902,00
PASIVO CORRIENTE: \$15.892.705,00
PASIVO TOTAL: \$325.798.521,00
PATRIMONIO: \$624.921.381,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$127.465.294,00
GASTOS DE INTERESES: \$2.548.853,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ: 46,54
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,19
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 16.072,84

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 57,21
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,29
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 582,61

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 47,76
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,34
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 50,00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,48

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 3 DE 37

* * * * *

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,15

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	12	16	00	MADERA
20	10	16	00	CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20	10	18	00	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20	10	19	00	SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20	10	20	00	SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

20	12	11	00	EQUIPO PARA CEMENTAR	
20	12	21	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN	
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE	
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN	
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO	
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN	
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS	
23	22	10	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN	
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS	
30	10	15	00	ÁNGULOS	
30	10	17	00	VIGAS	
30	10	18	00	CONDUCTOS	
30	10	20	00	HOJA	
30	10	22	00	PLANCHA	
30	10	23	00	PERFILES	
30	10	24	00	VARILLAS	
30	10	28	00	PILOTAJE	
30	10	29	00	PILARES	
30	10	31	00	RIELES	
30	10	32	00	ENREJADO	
30	10	35	00	ALMA DE PANAL	
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES	
30	10	37	00	TRENZA	
30	10	38	00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS	
30	10	39	00	EJES	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 4 DE 37

* * * * *

30	11	16	00	CEMENTO Y CAL	
30	11	17	00	YESOS	
30	11	18	00	AGREGADOS	
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS	
30	12	16	00	ASFALTOS	
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR	
				RILERAS	
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA	
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D	
				E SUELOS	
30	13	15	00	BLOQUES	
30	13	16	00	LADRILLOS	
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS	
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO	
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL	
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO	
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS	
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS	
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y	
				EXTERIOR	
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	

30	15	21	00	SUPERFICIE	
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS	
30	16	17	00	SUELOS	
30	16	18	00	EBANISTERÍA	
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA	
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA	
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES	
30	16	22	00	MOSTRADORES	
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES	
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS	
30	17	15	00	PUERTAS	
30	17	16	00	VENTANAS	
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL	
30	17	18	00	CLARABOYAS	
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS	
30	17	20	00	PUERTAS	
30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES	
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA	
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS	
30	18	17	00	GRIFOS	
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G	
				RIFOS Y DUCHAS	
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS	
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE	
30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN	
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE	
				MORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 5 DE 37

				PORTÁTILES	
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA	
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA	
30	26	45	00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE	
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS	
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS	
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL	
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS	
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR	
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN	
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS	
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS	
40	16	15	00	FILTROS	
42	17	15	00	PRODUCTOS DE SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA EN LA GESTIÓN DE DESASTRE	
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN	
55	12	19	00	SEÑALIZACIONES	
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS	

70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	16	17	00	ECOSISTEMAS
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA MILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI FAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU STRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME RCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ COLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL ICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST RIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C ARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL ÉTICAS Y RECREATIVAS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 6 DE 37

72 14 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F	
	ACILIDADES DE DETENCIÓN	
=====		
72 14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
=====		
72 14 16 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
	ÁNSITO MASIVO	
=====		
72 14 17 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
	UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
=====		
72 15 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
	E CALDERAS Y HORNOS	
=====		
72 15 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
=====		
72 15 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
	E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFERIAMIENTO Y AIRE AC	
	ONDICIONADO	
=====		
72 15 13 00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
	DE COLGADURA	
=====		
72 15 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
	DE MUROS	
=====		
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====		
72 15 16 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
	UNICACIÓN	
=====		
72 15 17 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
	URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
=====		
72 15 18 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
	INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
=====		
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
=====		
72 15 20 00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
=====		
72 15 21 00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
=====		
72 15 22 00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	

72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 7 DE 37

72 15 44 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE	
	ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
72 15 45 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE	
	EQUIPO PESADO	
76 12 15 00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS	
76 12 16 00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS	
76 12 17 00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS	
76 12 19 00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS	
76 12 20 00	SERVICIOS DE BASURERO	
76 12 23 00	SERVICIOS DE RECICLABLES	
76 12 24 00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE	
	BASURAS	
77 10 15 00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
77 10 16 00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	
77 10 17 00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
77 10 18 00	AUDITORÍA AMBIENTAL	
77 10 19 00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN	
77 10 20 00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL	
77 11 15 00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	
77 11 16 00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL	
77 12 15 00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	
77 12 16 00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	
77 12 17 00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	

77	13	16	00	CONTAMINACIÓN AUDITIVA	
77	13	17	00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS	
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI NISTRACIÓN CORPORATIVA	
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL	
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL	
80	12	17	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCI OS	
80	14	17	00	DISTRIBUCIÓN	
80	15	15	00	FACILITACIÓN DEL COMERCIO	
80	15	16	00	SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL	
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS	
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA	
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
81	10	18	00	INGENIERÍA QUÍMICA	
81	10	19	00	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS	
81	10	20	00	INGENIERÍA DE MINAS	
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 8 DE 37

* * * * *

81 10 27 00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA	
	S INSTRUMENTADOS DE CONTROL	
81 11 16 00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR	
81 11 18 00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE C	
	OMPONENTES DE SISTEMAS	
81 12 15 00	ANÁLISIS ECONÓMICO	
81 13 15 00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	
81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD	
81 14 16 00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS	
81 14 17 00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN	
81 14 18 00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	
82 11 15 00	ESCRITURA TÉCNICA	
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
83 10 16 00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS	
83 10 18 00	SERVICIOS ELÉCTRICOS	
83 10 19 00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA	
83 12 15 00	BIBLIOTECAS	
83 12 16 00	CENTROS DE INFORMACIÓN	
84 10 15 00	ASISTENCIA DE DESARROLLO	
84 10 16 00	FINANCIACIÓN DE AYUDAS	
84 10 17 00	MANEJO DE DEUDA	
84 11 15 00	SERVICIOS CONTABLES	
84 11 16 00	SERVICIOS DE AUDITORÍA	

84	11	17	00	FINANZAS CORPORATIVAS	
84	11	18	00	ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS	
84	12	17	00	ASESORÍA DE INVERSIONES	
84	14	15	00	AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL	
85	10	15	00	CENTROS DE SALUD	
85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	
85	10	17	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD	
85	11	16	00	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS	
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES	
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS	
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA	
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES	
93	12	17	00	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD	
93	13	18	00	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES	
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES	
93	14	16	00	POBLACIÓN	
93	14	17	00	CULTURA	
93	14	18	00	EMPLEO	
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL	
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO	
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL	
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
93	15	16	00	FINANZAS PÚBLICAS	
93	16	16	00	IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 9 DE 37

* * * * *

93 16 17 00 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 16 18 00 TEMAS TRIBUTARIOS
93 17 15 00 POLÍTICA COMERCIAL
93 17 16 00 COMERCIO INTERNACIONAL
93 17 18 00 ANÁLISIS DE COMERCIO
95 10 15 00 LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN TRETENIMIENTO
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV AS
95 12 24 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULT

95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HERGOMS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL BARRANCOMINAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	17	00	77	10	20	00
80	10	16	00	80	10	17	00	80	11	16	00
80	12	16	00	80	12	17	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	10	27	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	18	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
~~CONTRATO CELEBRADO POR:~~
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 10 DE 37

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE INIRIDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 371,84
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	16	00	80	10	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	10	27	00	81	11	16	00
81	14	15	00	84	11	15	00	84	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL MOLINO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 145,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	15	00	72	14	15	00	72	15	39	00
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	16	00	80	10	17	00	80	12	16	00
80	12	17	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	10	27	00	81	11	16	00
81	14	15	00	84	11	15	00	84	11	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INGEOPROJECTS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL AMAZONAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 195,29
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 10 15 00	72 14 15 00	72 15 39 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 12 16 00
80 12 17 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 22 00	81 10 27 00	81 11 16 00
81 14 15 00	84 11 15 00	84 11 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR S.A.S.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 980,83
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 20 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 13 17 00	30 14 15 00	30 14 17 00
30 15 15 00	30 15 16 00	30 15 17 00
30 15 18 00	30 15 19 00	30 15 21 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 11 DE 37

30 16 15 00	30 16 16 00	30 16 17 00
30 16 18 00	30 16 20 00	30 16 21 00
30 16 23 00	30 16 24 00	30 17 15 00
30 17 16 00	30 17 17 00	30 17 18 00
30 17 19 00	30 17 20 00	30 17 21 00
30 18 15 00	30 18 16 00	30 18 17 00
30 19 18 00	72 11 10 00	72 11 11 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
72 14 17 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 32 00	72 15 35 00	72 15 36 00
72 15 37 00	72 15 39 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 17 00

80 12 16 00	80 12 17 00	80 14 15 00
80 15 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 22 00	81 14 17 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 12 15 00	83 10 18 00
83 10 15 00	93 14 15 00	93 13 18 00
93 14 18 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00	93 17 18 00	95 11 15 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 23 00
95 13 15 00	95 14 18 00	95 14 19 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MB CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 690,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
81 10 15 00	11 11 15 00	11 11 16 00
11 11 17 00	11 11 18 00	11 12 16 00
22 10 19 00	22 10 20 00	95 12 21 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 29 00	30 10 31 00
30 10 32 00	30 10 36 00	30 10 39 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 14 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 12 DE 37

30 14 16 00	30 14 17 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 17 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 14 11 00	72 14 16 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 14 13 00	81 10 22 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 17 00	81 12 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 17 00	81 14 18 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 18 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
77 11 16 00	77 12 15 00	77 12 16 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	84 10 15 00	84 10 16 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	84 11 16 00	84 12 17 00
=====	=====	=====
95 11 15 00	95 12 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 23 00
=====	=====	=====
95 13 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MB CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 821,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00	20	12	21	00
22	10	19	00	22	10	20	00	23	22	10	00
95	12	21	00	30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00	30	10	23	00
30	10	22	00	30	10	29	00	30	10	28	00
30	10	31	00	30	10	32	00	30	10	36	00
30	10	39	00	30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	16	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00	30	19	17	00
30	19	18	00	72	10	29	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	29	00	72	15	27	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	23	00	72	15	22	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	30	00
72	15	34	00	72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00	72	15	40	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 13 DE 37

77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
77 12 15 00	77 12 16 00	77 12 17 00
77 13 16 00	77 13 17 00	81 10 22 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 16 00	81 14 17 00	81 14 18 00
84 10 15 00	84 10 16 00	84 11 15 00
84 11 16 00	84 11 17 00	84 12 17 00
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 18 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
93 15 15 00	95 11 15 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
95 12 19 00	95 12 23 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL AMAZONAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 204,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
81 10 15 00	81 10 16 00	11 11 15 00
11 11 16 00	11 11 17 00	11 11 18 00

20 12 21 00	22 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
22 10 20 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 31 00	30 10 32 00
30 10 36 00	30 10 39 00	30 11 15 00
30 16 18 00	30 16 17 00	30 19 18 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 12 00	72 12 14 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 39 00	72 15 37 00	72 15 35 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 16 00	81 14 17 00	81 14 18 00
93 13 18 00	93 14 15 00	93 14 16 00
93 14 17 00	93 14 18 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	93 15 16 00
93 15 15 00	93 17 15 00	93 17 18 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA

UN HAYA HECHIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERHOSPITAL UNIVERSITARIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 800.66

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y TEMPORALES

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 14 DE 37

77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	77 13 16 00
77 13 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 22 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 16 00	81 14 17 00	81 14 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	83 12 16 00	83 12 15 00
84 10 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 11 18 00	84 12 17 00	84 14 15 00
93 13 16 00	93 13 17 00	93 13 18 00
93 14 15 00	93 14 16 00	93 14 17 00
93 14 18 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00	93 15 15 00	93 15 16 00
93 16 17 00	93 16 18 00	93 17 16 00
93 17 18 00	85 10 15 00	85 10 16 00
85 10 17 00	85 11 16 00	85 15 16 00
85 15 17 00	86 10 18 00	93 12 17 00

95 12 23 00	42 17 15 00	70 16 17 00
70 17 15 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
72 12 11 00	72 12 14 00	72 14 13 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 19 00
72 15 27 00	72 15 28 00	72 15 29 00
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
80 11 16 00	93 17 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
 CONTRATO CELEBRADO POR
 COMERCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 ALGUNO PARTICIPACION

NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO: 2018

VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONTRATO RELACIONADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 19 00	22 10 20 00	95 12 21 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00
30 10 31 00	30 10 32 00	30 10 36 00
30 10 37 00	30 10 39 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 19 00
30 12 15 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 14 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23312489A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 15 DE 37

30 15 19 00	30 15 21 00	30 16 15 00
30 16 17 00	72 10 15 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 12 00	72 12 14 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 13 00
72 14 14 00	72 14 15 00	72 14 16 00
72 14 17 00	72 15 11 00	72 15 13 00
72 15 15 00	72 15 18 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 31 00	72 15 35 00	72 15 37 00
72 15 39 00	72 15 40 00	72 15 45 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	77 12 15 00
77 12 16 00	77 12 17 00	77 13 16 00
77 13 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 17 00
80 14 15 00	80 14 16 00	80 15 15 00
80 16 15 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 17 00
81 14 18 00	83 10 15 00	83 10 18 00

83 10 19 00	84 10 15 00	84 10 16 00
84 10 17 00	84 11 15 00	84 11 16 00
84 11 17 00	84 11 18 00	84 12 17 00
93 13 18 00	93 14 15 00	93 14 16 00
93 14 17 00	93 14 18 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	93 15 15 00
93 17 15 00	93 17 18 00	95 10 18 00
95 11 15 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 23 00	95 13 15 00	95 13 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLANTICA LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 19,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 19 00
22 10 20 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 31 00	30 10 32 00
30 10 35 00	30 10 36 00	30 10 37 00
30 10 38 00	30 10 39 00	30 11 15 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 15 20 00	30 15 21 00	30 16 17 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 16 DE 37

76 12 17 00	76 12 19 00	76 12 20 00
76 12 23 00	76 12 24 00	77 10 19 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 12 10 00	72 12 12 00
72 12 14 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 17 00	81 14 18 00	83 10 15 00
83 10 16 00	83 10 18 00	83 10 19 00
84 10 15 00	84 11 15 00	84 11 17 00
84 12 17 00	93 13 18 00	93 14 15 00
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 18 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00

95 10 19 00	95 10 16 00	95 11 15 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
95 12 25 00	95 14 17 00	95 14 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLANTICA LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
11 11 18 00	20 10 16 00	20 10 18 00
20 10 19 00	20 10 20 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
22 10 19 00	22 10 20 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 31 00	30 10 32 00
30 10 35 00	30 10 36 00	30 10 39 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 15 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 13 17 00	30 14 15 00	30 14 16 00
30 15 15 00	30 15 16 00	30 15 17 00
30 15 18 00	30 15 19 00	30 15 21 00
30 15 20 00	30 19 18 00	30 19 17 00
30 24 15 00	30 24 16 00	30 24 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23312489A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 17 DE 37

* * * * *

70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
70 17 17 00	70 17 18 00	70 16 17 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 12 12 00	72 12 13 00
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
72 14 15 00	72 14 16 00	72 14 17 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 17 00	72 15 18 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 34 00	72 15 35 00
72 15 36 00	72 15 39 00	72 15 40 00
72 15 41 00	72 15 42 00	72 15 44 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 11 15 00
77 10 20 00	77 11 16 00	78 10 18 00
80 10 15 00	80 10 16 00	78 11 18 00

81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 14 16 00	81 14 17 00
81 14 18 00	83 10 15 00	83 10 18 00
83 10 19 00	84 10 15 00	84 11 15 00
84 11 16 00	84 12 17 00	93 14 15 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
95 10 16 00	95 10 17 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 14 15 00	95 14 16 00	31 21 15 00
31 21 16 00	31 21 17 00	31 21 18 00
31 21 19 00	40 16 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLANTICA LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 151,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	72 11 10 00	11 11 15 00
11 11 16 00	11 11 17 00	11 11 18 00
72 11 11 00	22 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 19 00	22 10 20 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23312489A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 18 DE 37

* * * * *

30 10 37 00	30 10 39 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
30 14 15 00	30 14 16 00	30 15 15 00
30 15 17 00	30 15 18 00	30 15 19 00
30 15 20 00	30 15 21 00	30 16 15 00
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 18 00
30 16 19 00	30 16 20 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 18 00
30 17 19 00	30 17 20 00	30 17 21 00
30 18 15 00	30 18 16 00	30 18 17 00
30 18 18 00	30 19 15 00	30 19 16 00
30 19 17 00	55 12 17 00	55 12 19 00
70 13 15 00	70 13 16 00	70 13 17 00
70 16 17 00	70 17 15 00	70 17 17 00
70 17 18 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 12 12 00	72 12 14 00	72 12 15 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00

72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 17 00
72 15 18 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 24 00	72 15 27 00
72 15 28 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 34 00
72 15 35 00	72 15 36 00	72 15 37 00
72 15 39 00	72 15 40 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
83 10 15 00	83 10 18 00	83 10 19 00
84 10 15 00	84 11 17 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 14 17 00
81 14 15 00	81 13 15 00	81 12 15 00
93 14 15 00	93 14 18 00	93 14 20 00
93 14 21 00	95 10 16 00	95 10 17 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 23 00	95 12 24 00	95 12 25 00
95 14 17 00	95 14 18 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR DPTO BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23312489A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 19 DE 37

* * * * *

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	15	00	83	10	15	00	83	10	16	00
83	10	18	00	83	10	19	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	19	00	22	10	20	00
30	10	15	00	30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00	30	10	36	00
30	10	39	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	27	00	72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	45	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	15	00	80	14	16	00
80	14	17	00	80	15	15	00	80	15	16	00
80	16	15	00	80	16	16	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	19	00	81	10	20	00
81	10	22	00	81	10	25	00	81	11	16	00

81 14 15 00	81 14 16 00	81 14 17 00
81 14 18 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
77 12 15 00	77 12 16 00	77 12 17 00
77 13 15 00	93 13 18 00	93 14 15 00
93 14 16 00	93 14 17 00	93 14 18 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
93 15 15 00	93 16 16 00	93 16 17 00
93 16 18 00	93 17 15 00	93 17 16 00
93 17 18 00	95 10 18 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 23 00	95 12 24 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 15 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 15 15 00
30 15 16 00	30 15 17 00	30 15 18 00
30 15 19 00	30 15 21 00	30 16 15 00
30 16 16 00	30 16 17 00	11 11 15 00
11 11 16 00	11 11 17 00	11 11 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLANTICA LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 45,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23312489A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 20 DE 37

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
11 11 15 00	11 11 16 00	11 11 17 00
11 11 18 00	11 12 16 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
22 10 19 00	22 10 20 00	30 10 17 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00
30 10 31 00	30 10 32 00	30 10 36 00
30 10 37 00	30 10 39 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 17 21 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
72 12 12 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 16 00	72 14 17 00	72 15 10 00
72 15 11 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 28 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00

72 15 36 00	72 15 37 00	72 15 39 00
72 15 40 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
77 12 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 16 00
81 14 17 00	81 14 18 00	93 13 18 00
93 14 15 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00	93 15 15 00	93 15 16 00
95 10 18 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 18 00
95 12 19 00	95 12 21 00	95 12 23 00
95 12 24 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER RUTA 90A
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.060,38
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	20 12 11 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
22 10 19 00	24 10 16 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 20 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00

95 10 17 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 13 15 00	95 14 17 00	95 14 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS KAPITAL MACONDO S.A. ESP - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EN LIQUIDACION JUDICIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.589,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
83 10 15 00	83 10 18 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
22 10 19 00	24 10 16 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 20 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 36 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 19 18 00	30 24 16 00	55 12 19 00
70 11 17 00	70 13 15 00	70 16 17 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 12 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 21 DE 37

* * * * *

30 10 28 00	30 10 32 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
55 12 19 00	70 11 17 00	70 13 15 00
70 13 17 00	70 16 17 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 35 00	72 15 37 00
72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 14 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 22 DE 37

72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 11 00
72 11 10 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 37 00
72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	80 11 15 00	80 11 17 00
80 14 15 00	80 14 16 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 22 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 18 00	83 10 15 00	83 10 18 00
84 10 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 12 17 00	86 10 18 00	90 15 17 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00

83 10 18 00	84 10 15 00	84 10 16 00
84 10 17 00	84 11 15 00	84 11 16 00
84 11 17 00	84 12 17 00	90 15 17 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
93 17 15 00	95 10 15 00	95 10 16 00
95 10 17 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 21 00
95 12 23 00	95 12 24 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERUNION VALLEDUPAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CESAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 199,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 18 00	22 10 19 00	24 10 16 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
55 12 19 00	70 11 17 00	70 13 15 00
70 13 17 00	70 16 17 00	72 10 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23312489A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 23 DE 37

* * * * *

72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 35 00	72 15 37 00	72 15 39 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 14 15 00	80 14 16 00
81 10 22 00	81 10 27 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 18 00
84 10 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 12 17 00	86 10 18 00	90 15 17 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
93 14 15 00	93 14 18 00	93 17 15 00
95 10 15 00	95 10 16 00	95 10 17 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 13 15 00	95 14 17 00	95 14 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS KAPITAL S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION JUDICIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 970,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 18 00	22 10 19 00	24 10 16 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
55 12 19 00	70 11 17 00	70 13 15 00
70 13 17 00	70 16 17 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 35 00
72 15 37 00	72 15 39 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23312489A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 24 DE 37

* * * * *

77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 14 15 00	80 14 16 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 22 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 18 00	84 10 15 00	84 10 16 00
84 10 17 00	84 11 15 00	84 11 16 00
84 11 17 00	84 12 17 00	86 10 18 00
90 15 17 00	93 14 16 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	93 17 15 00
95 10 15 00	95 10 16 00	95 10 17 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 13 15 00	95 14 17 00	95 14 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS KAPITAL S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION JUDICIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 1.091,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMT|CIAS|PROD| |SEGM|FAMT|CIAS|PROD| |SEGM|FAMT|CIAS|PROD|

22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 18 00	22 10 19 00	24 10 16 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00
30 10 32 00	30 10 36 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 24 16 00	55 12 19 00	70 11 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 16 17 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 35 00
72 15 37 00	72 15 39 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 14 15 00	80 14 16 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 22 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 18 00	83 10 15 00	83 10 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 25 DE 37

* * * * *

84 10 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 12 17 00	86 10 18 00	90 15 17 00
93 14 16 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00	93 15 16 00	93 14 18 00
93 17 15 00	95 10 15 00	95 10 16 00
95 10 17 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 21 00
95 12 23 00	95 12 24 00	95 13 15 00
95 14 17 00	95 14 18 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS KAPITAL S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION JUDICIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.239,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 18 00	22 10 19 00	24 10 16 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00

30 10 32 00	30 10 36 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 19 18 00	30 24 16 00	55 12 19 00
70 11 17 00	70 13 15 00	70 13 17 00
70 16 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
72 14 14 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 16 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 32 00
77 10 15 00	72 15 33 00	72 15 37 00
72 15 39 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 14 15 00	80 14 16 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 22 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 18 00	83 10 15 00	83 10 18 00
84 10 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 12 17 00	86 10 18 00	90 15 17 00
93 14 18 00	93 14 19 00	93 14 20 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23312489A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 26 DE 37

* * * * *

93 14 21 00	93 17 15 00	95 10 15 00
95 10 16 00	95 10 17 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 13 15 00	95 14 17 00	95 14 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS CAPITAL S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION JUDICIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.514,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 18 00	22 10 19 00	24 10 16 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00
30 10 32 00	30 10 36 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 19 18 00	30 24 16 00	55 12 19 00

70 11 17 00	70 13 15 00	70 13 17 00
70 16 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 11 10 00	72 11 11 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
72 14 14 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 35 00	72 15 37 00
72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 14 15 00
80 14 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 18 00
83 10 15 00	83 10 18 00	84 10 15 00
84 10 16 00	84 10 17 00	84 11 15 00
84 11 16 00	84 11 17 00	84 12 17 00
90 15 17 00	93 14 18 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	93 17 15 00
95 10 15 00	95 10 16 00	95 10 17 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
95 12 19 00	95 12 21 00	95 12 23 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23312489A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489 PÁGINA: 27 DE 37

* * * * *

95 12 24 00	95 13 15 00	95 14 17 00
95 14 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS KAPITAL S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION JUDICIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.603,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 18 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 19 16 00	30 24 16 00
55 12 19 00	70 11 17 00	70 13 15 00
70 13 17 00	70 16 17 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00

72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 35 00
72 15 37 00	72 15 39 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 14 15 00	80 14 16 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 22 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 18 00	83 10 15 00	83 10 18 00
84 10 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 12 17 00	93 14 18 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	93 17 15 00
95 10 15 00	95 10 16 00	95 10 17 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
95 12 19 00	95 12 21 00	95 12 23 00
95 12 24 00	95 13 15 00	95 14 17 00
95 14 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 28 DE 37

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.101,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
22	10	15	00	22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00	30	10	32	00
30	10	20	00	30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	36	00	30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00	30	19	18	00
30	24	16	00	55	12	19	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	27	00	72	15	29	00

72 15 35 00	72 15 37 00	72 15 39 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 14 15 00	80 14 16 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 14 18 00	83 10 15 00
83 10 18 00	84 10 15 00	84 10 16 00
84 10 17 00	84 11 15 00	84 11 16 00
84 11 17 00	84 12 17 00	86 10 18 00
90 15 17 00	93 14 18 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	93 17 15 00
95 10 15 00	95 10 16 00	95 10 17 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 13 15 00	95 14 17 00	95 14 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.296,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 18 00	22 10 19 00	24 10 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 29 DE 37

30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00
30 10 32 00	30 10 36 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 19 18 00	30 24 16 00	55 12 19 00
70 11 17 00	70 13 15 00	70 13 17 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 37 00	72 15 39 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 14 15 00	80 14 16 00	81 10 15 00

81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 22 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 18 00	83 10 15 00	83 10 18 00
84 10 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 12 17 00	86 10 18 00	90 15 17 00
93 14 18 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00	93 17 15 00	95 10 15 00
95 10 16 00	95 10 17 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 13 15 00	95 14 17 00	95 14 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLIV: 1.377,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
22 10 15 00	22 10 16 00	22 10 17 00
22 10 18 00	22 10 19 00	24 10 16 00
30 10 15 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 24 00	30 10 28 00	30 10 29 00
30 10 32 00	30 10 36 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 16 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 30 DE 37

* * * * *

30 19 18 00	30 24 16 00	55 12 19 00
70 11 17 00	70 13 15 00	70 13 17 00
70 16 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 35 00	72 15 37 00	72 15 39 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 14 15 00
80 14 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 18 00
83 10 15 00	83 10 18 00	84 10 15 00
84 10 16 00	84 10 17 00	84 11 15 00

86 10 18 00	90 15 17 00	93 14 18 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
93 17 15 00	95 10 15 00	95 10 16 00
95 10 17 00	95 11 15 00	95 11 16 00
95 12 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 21 00
95 12 23 00	95 12 24 00	95 13 15 00
95 14 17 00	95 14 18 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO EDUCATIVO LA MESA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA MESA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 50,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	20 12 11 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
22 10 19 00	24 10 16 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 23 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 29 00	30 10 32 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 19 18 00
30 24 16 00	55 12 19 00	70 11 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 16 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 31 DE 37

72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
70 17 17 00	72 11 10 00	72 11 11 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 14 10 00
72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
72 14 14 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 32 00	72 15 33 00	72 15 35 00
72 15 37 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 14 15 00
80 14 16 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 18 00	81 10 22 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 18 00
83 10 15 00	83 10 18 00	84 10 15 00
84 11 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00
84 11 16 00	84 11 17 00	84 12 17 00
86 10 18 00	90 15 17 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	93 17 15 00

95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00
95 12 19 00	95 12 21 00	95 12 23 00
95 12 24 00	95 13 15 00	95 14 17 00
95 14 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERALCANTARILLADO HG
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL PASO, CESAR
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 125,65
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 15 00	20 12 11 00	22 10 15 00
22 10 16 00	22 10 17 00	22 10 18 00
22 10 19 00	24 10 16 00	30 10 15 00
30 10 24 00	30 10 17 00	30 10 18 00
30 10 20 00	30 10 22 00	30 10 23 00
30 10 28 00	30 10 29 00	30 10 32 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 16 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 16 00	30 13 15 00	30 19 18 00
30 24 16 00	55 12 19 00	70 11 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 16 17 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
70 17 17 00	72 11 10 00	72 11 11 00
72 12 10 00	72 12 11 00	72 14 10 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 32 DE 37

72 14 11 00	72 14 12 00	72 14 13 00
72 14 14 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 16 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 31 00	72 15 32 00
72 15 33 00	72 15 35 00	72 15 37 00
72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 14 15 00	80 14 16 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 22 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 18 00	83 10 15 00	83 10 18 00
84 10 15 00	84 10 17 00	84 11 15 00
84 11 16 00	84 11 17 00	84 12 17 00
86 10 18 00	90 15 17 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	93 17 15 00
95 10 15 00	95 10 16 00	95 10 17 00
95 11 15 00	95 11 16 00	95 12 15 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 18 00

95 12 24 00	95 13 15 00	95 14 17 00
95 14 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLANTICA LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 37,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 12 11 00	22 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
22 10 20 00	24 10 16 00	30 10 15 00
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 20 00
30 10 22 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
55 12 19 00	70 17 17 00	70 11 17 00
70 13 15 00	70 13 17 00	70 16 17 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 11 11 00	72 12 10 00
72 12 11 00	72 14 10 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 13 00	72 14 14 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 16 00	72 15 19 00	72 15 20 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 33 DE 37

72 15 21 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 35 00	72 15 37 00	72 15 39 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 11 16 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 14 15 00	80 14 16 00
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 17 00
81 10 22 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 14 18 00	83 10 15 00
83 10 18 00	84 10 15 00	84 10 16 00
84 10 17 00	84 11 15 00	84 11 16 00
84 11 17 00	84 12 17 00	86 10 18 00
90 15 17 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00	93 17 15 00	95 10 15 00
95 10 16 00	95 10 17 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 13 15 00	95 14 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLANTICA LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 129,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	12	11	00	22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00	22	10	19	00
24	10	16	00	30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	19	18	00	30	24	16	00
55	12	19	00	70	17	17	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	17	00	70	16	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	27	00	72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00	72	15	37	00
72	15	39	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	19	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A23312489A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 34 DE 37

77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 14 15 00
80 14 16 00	81 10 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 12 15 00	81 13 15 00
81 14 15 00	81 14 18 00	83 10 15 00
83 10 18 00	84 10 15 00	84 10 16 00
84 10 17 00	84 11 15 00	84 11 16 00
84 11 17 00	84 12 17 00	86 10 18 00
90 15 17 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00	93 17 15 00	95 10 15 00
95 10 16 00	95 10 17 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 13 15 00	95 14 17 00	95 14 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLANTICA LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 174,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMT|CIAS|PROD| |SEGM|FAMT|CIAS|PROD| |SEGM|FAMT|CIAS|PROD|

20 12 11 00	22 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
24 10 16 00	30 10 15 00	30 10 28 00
30 10 17 00	30 10 18 00	30 10 20 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 19 18 00	30 24 16 00
55 12 19 00	70 11 17 00	70 13 15 00
70 13 17 00	70 17 17 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 35 00	72 15 37 00
72 15 39 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 11 15 00	77 11 16 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 14 15 00	80 14 16 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 10 22 00
81 12 15 00	81 13 15 00	81 14 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 35 DE 37

81 14 18 00	83 10 15 00	83 10 18 00
84 10 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
86 10 18 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00	93 17 15 00	95 10 15 00
95 10 16 00	95 10 17 00	95 11 15 00
95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 17 00
95 12 18 00	95 12 19 00	95 12 21 00
95 12 23 00	95 12 24 00	95 13 15 00
95 14 17 00	95 14 18 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLANTICA LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 117,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 12 11 00	22 10 15 00	22 10 16 00
22 10 17 00	22 10 18 00	22 10 19 00
24 10 16 00	30 10 15 00	30 10 17 00
30 10 18 00	30 10 20 00	30 10 22 00
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
30 10 29 00	30 10 32 00	30 10 36 00

30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 16 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 19 18 00	30 24 16 00	70 17 17 00
55 12 19 00	70 11 17 00	70 13 15 00
70 13 17 00	70 16 17 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 11 11 00	72 12 10 00	72 12 11 00
72 14 10 00	72 14 11 00	72 14 12 00
72 14 13 00	72 14 14 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 12 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 16 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 27 00	72 15 29 00
72 15 31 00	72 15 32 00	72 15 33 00
72 15 37 00	72 15 39 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 11 15 00
77 11 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 14 15 00	81 10 16 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 12 15 00
81 13 15 00	81 14 15 00	81 14 18 00
83 10 15 00	83 10 18 00	84 10 15 00
84 10 16 00	84 10 17 00	84 11 15 00
84 11 16 00	84 11 17 00	84 12 17 00
86 10 18 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00	93 17 15 00	95 10 15 00
95 10 16 00	95 10 17 00	95 11 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 36 DE 37

* * * * *

95 11 16 00	95 12 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 18 00	95 12 19 00
95 12 21 00	95 12 23 00	95 12 24 00
95 13 15 00	95 14 17 00	95 14 18 00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 21 DEL MES DE JUNIO DE 2016 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00568360 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE JUNIO DE 2016.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00598371 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE JUNIO DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00604792 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE JUNIO DE 2017.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00637786 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00673144 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE ABRIL

QUE EL DIA 27 DEL MES DE JUNIO DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00684104 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE JUNIO DE 2019.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00717733 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00729901 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00746617 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00764636 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00780248 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 62,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A233124899A46D

6 DE FEBRERO DE 2023 HORA 10:41:30

AA23312489

PÁGINA: 37 DE 37

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *

DOCUMENTO DE CONFORMACION

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

CMA 001-2023

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
"ASOSUPRO"
CALLE 33ª # 39-19
VILLAVICENCIO - META**

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-001-2023** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."

Estimados señores:

Los suscritos, MILENA MACIAS LEON, MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE y EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de C3 GROUP S.A.S., HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. y EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
C3 GROUP S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 901.481.891-7	65%
HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S., CON NIT 900.497.862-1	33%
EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR CON CEDULA N. 13.267.635	2%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina Consorcio INTERYOPAL.
3. El objeto del Consorcio es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."**

**DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682**

CONSORCIO INTERYOPAL

4. La duración de este Consorcio es quince (15) meses y una año más contados a partir de la terminación del contrato
5. El representante del Consorcio es WILLIAM OMAR PEREZ SILVA identificado con la cédula de ciudadanía 88.266.166 de CUCUTA, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El señor WILLIAM OMAR PEREZ SILVA identificado con la cédula de ciudadanía 88.266.166 de CUCUTA acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio INTERYOPAL.
7. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: CONSORCIO INTERYOPAL.
8. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo calle 12 # 20-27 Barrio Cundinamarca - Cúcuta
Dirección electrónica utinterparqueyopal@gmail.com
Teléfono 3142516682
Telefax N/A
Ciudad CUCUTA

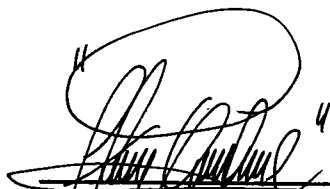
En constancia, se firma en Bogotá, a los 23 días del mes de Febrero de 2023.



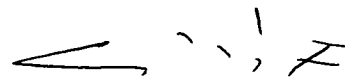
MILENA MACIAS LEON
C.C. 60.309.291
REPRESENTANTE LEGAL
C3 GROUP S.A.S.
NIT: 901.481.891-7



MARCELA PATRÍCIA BAQUERO APONTE
C.C. 1.123.731.019
REPRESENTANTE LEGAL
HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.
NIT: 900.497.862-1



WILLIAM OMAR PEREZ SILVA.
C.C. 88.266.166 de CUCUTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERYOPAL



EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR
C.C. 13.267.635 DE TIBU

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

CMA 001-2023

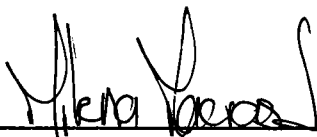
FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

MILENA MACIAS LEON, identificada con numero de cedula 60.309.291 de Cúcuta, en mi condición de representante legal de C3 GROUP S.A.S., identificada con el NIT 901.481.891-7, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 24 días del mes de Febrero de 2023.



MILENA MACIAS LEON
C.C. 60.309.291 de Cúcuta.
REPRESENTANTE LEGAL
C3 GROUP SAS

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA

CORREO: consorciointeryopal@gmail.com

CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

CMA 001-2023

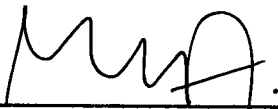
FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE, identificada con numero de cedula 1.1123.731.019 de El Molino, en mi condición de representante legal de HG INGENIERIA Y DESAROLLO S.A.S., identificada con el NIT 900.497.862-1, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 24 días del mes de Febrero de 2023.



MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE
C.C. 1.123.731.019 de El Molino.
REPRESENTANTE LEGAL
HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA

CORREO: consorciointeryopal@gmail.com

CELULAR: 3142516682



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora de

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

Tel: 800 224 800-8

CERTIFICA QUE:

EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **13.267.635**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR identificado(a) con Cedula Ciudadania 13267635, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20220401	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 22 días del mes de Febrero de 2.023

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
21231416

CER-AFI

CONSORCIO INTERYOPAL

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217392330



WEB
18:15:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM OMAR PEREZ SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88266166:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217034874



WEB
11:23:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) C3 GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014818917:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217035186



WEB
11:25:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILENA MACIAS LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80309291:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217363327



WEB
14:28:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123731019:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217362852



WEB
14:24:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS identificado(a) con NIT número 9004978621:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217036836**



WEB

11:36:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13267635:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSORCIO INTERYOPAL

ANTECEDENTES FISCALES

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de febrero de 2023, a las 11:29:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9014818917
Código de Verificación	9014818917230221112944

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de febrero de 2023, a las 11:30:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60209391
Código de Verificación	60209391230221113042

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de febrero de 2023, a las 11:31:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13267635
Código de Verificación	13267635230221113131

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR-

Página 1 de 1





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de febrero de 2023, a las 18:18:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9004978621
Código de Verificación	9004978621230224181849

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR-000

Página 1 de 1





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de febrero de 2023, a las 18:20:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123731019
Código de Verificación	1123731019230224182028

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de febrero de 2023, a las 18:21:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88266166
Código de Verificación	88266166230224182152

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR==

Página 1 de 1



CONSORCIO INTERYOPAL

ANTECEDENTES JUDICIALES

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:38:15 AM horas del 21/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 60309291

Apellidos y Nombres: **MACIAS LEON MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:31 AM horas del 21/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 13267635

Apellidos y Nombres: **PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA

CORREO: consorciointeryopal@gmail.com

CELULAR: 3142516682



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:25:56 PM horas del 24/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **88266166**

Apellidos y Nombres: **PEREZ SILVA WILLIAM OMAR**

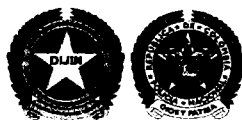
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:25:01 PM horas del 24/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1123731019

Apellidos y Nombres: **BAQUERO APONTE MARCELA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación

 GOV.CO

Todos los derechos reservados.


CONSORCIO INTERYOPAL

ANTECEDENTES RNMC

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2023 11:43:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 60309291 y Nombre: MILENA MACIAS LEON.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 54008634 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos. Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2023 11:42:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 13267635 y Nombre: **EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 54008380 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda  Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 **Consulta Ciudadano**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2023 06:30:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **88266166** .

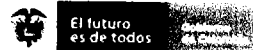
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **54373841** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, **menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas**, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**ES UN
HONOR
SER POLICÍA**

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/02/2023 06:31:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123731019 MARCELA PATRICIA BAQUERO APONTE**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **54373883**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 015000-910112



El futuro
es de todos

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSORCIO INTERYOPAL

RUT

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14893233711



5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 8 1 8 9 1 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 14. Buzón electrónico 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
 25. Tipo de documento: 1
 26. Número de identificación:
 27. Fecha expedición:
 Lugar de expedición: 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:
 31. Primer apellido: 32. Segundo apellido: 33. Primer nombre: 34. Otros nombres:
 35. Razón social: C3 GROUP S.A.S.
 36. Nombre comercial: C3 GROUP 37. Sigla: C3 GROUP S.A.S.

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Norte de Santander 40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1
 41. Dirección principal: CL 9 MZ 16 15 04 URB ANIVERSARIO I
 42. Correo electrónico: ccgroupsas@gmail.com
 43. Código postal: 44. Teléfono 1: 3 1 0 2 9 8 8 8 8 3 45. Teléfono 2: 3 0 2 3 8 1 8 4 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica: 46. Código: 4 2 9 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 1 0 4 1 6 48. Código: 7 1 1 2 49. Fecha inicio actividad: 2 0 2 1 0 4 1 6 50. Código: 4 7 5 2 4 7 6 1
 Ocupación: 51. Código: 52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8
 05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario
 07- Retención en la fuente a título de renta
 14- Informante de exogena
 42- Obligado a llevar contabilidad
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
 55. Forma: 56. Tipo: Servicio: 1 2 3 57. Modo: 58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 02 - 02 / 15 : 38: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Párrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre CEPEDA NAVAS JORGE OMAR
 985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14893233711



(415)7707212489984(8020) 0000014893233711

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 8 1 8 9 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reformas
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 3 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 5 0 3	
77. No. Matriculación mercantil	0 0 0 0 3 9 4 0 0 3	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 1 0 5 0 3

81. Hasta

9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 2 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14893233711



(415)7707212489984(8020) 000001489323371 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 8 1 8 9 1 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 14. Buzón electrónico 7

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 5 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 6 0 3 0 9 2 9 1	102-DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MACIAS	105. Segundo apellido LEON	106. Primer nombre MILENA
107. Otros nombres OMAR		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario **14813084794**



(415)7707212489984(8020) 000001481308479 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 3 2 6 7 6 3 5 0** 6. DV **0** 12. Dirección seccional **Impuestos de Cúcuta** 14. Buzón electrónico **7**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona natural o sucesión ilíquida 2** 25. Tipo de documento **Cédula de Ciudadanía 1 3** 26. Número de identificación **1 3 2 6 7 6 3 5** 27. Fecha expedición **1 9 8 1 0 1 2 6**
 Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País **1 6 9** 29. Departamento **Norte de Santander** 30. Ciudad/Municipio **Tibú** 31. Primer apellido **PEREZ** 32. Segundo apellido **AMADOR** 33. Primer nombre **EUSEBIO** 34. Otros nombres **RAFAEL**
 35. Razón social
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Norte de Santander** 40. Ciudad/Municipio **Cúcuta**
 41. Dirección principal **CL 21 B 1 25 BRR EL ROSAL**
 42. Correo electrónico **eusperez@hotmail.com**
 43. Código postal **0 0 5 4** 44. Teléfono 1 **3 1 0 8 8 2 6 6 6 3** 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
 46. Código **4 2 9 0** 47. Fecha inicio actividad **1 9 9 9 1 2 2 0** 48. Código **7 1 1 2** 49. Fecha inicio actividad **2 0 0 5 0 2 1 0** 50. Código **4 2 2 0 4 2 1 0**
Ocupación
 51. Código **2 1 4 2** 52. Número establecimientos **0**

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2**
 05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario
 14- Informante de exogena
 22- Obligado a cumplir deberes formales
 42- Obligado a llevar contabilidad
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio **1 2 3**
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos **SI** **NO** 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **2022 - 02 - 17 / 08 : 27: 36**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre **PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL**
 985. Cargo **CONTRIBUYENTE**

Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 2 Hoja 2

4. Número de formulario

14813084794



(415)7707212489984(8020) 0000014813084794

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 3 2 6 7 6 3 5

0

Impuestos de Cúcuta

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital
	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	_____	_____	82. Nacional _____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público _____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado _____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero _____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público _____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado _____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____	
78. Departamento	_____	_____	
79. Ciudad/Municipio	_____	_____	
Vigencia			
80. Desde	_____	_____	
81. Hasta	_____	_____	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 1 2 1 3		
2		_____		
3		_____		
4		_____		
5		_____		

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14830931888



(415)7707212489984(6020) 000001483093188 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 9 7 8 6 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona Jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

HG ID SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 94 A 21 41 AP 207

42. Correo electrónico

hgingenieraydesarrollo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 1 0 2 2 2 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2 | 2 0 1 2, 0 2, 1 3

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

7 0 2 0 | 2 0 1 2, 0 2, 1 3

Otras actividades

50. Código 1 2

6 2 0 2 | 6 9 2 0

51. Código

52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 7 9 | 1 4 4 8 | 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2022 - 06 - 01 / 08 : 38: 44**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre **CASTAÑEDA DEL PRADO MARIA DE JESUS**

965. Cargo **Representante legal Certificado**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830931888



(415)7707212489984(8020) 0000014830931888

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 9 7 8 8 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

7J. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número		2	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 2 0 2 0 8	2 0 2 0 0 7 2 1	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 1 0	2 0 2 0 0 8 0 6	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 1 8 0 4 2 7	0 2 1 8 0 4 2 7		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 2 0 2 0 8			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 2 0 2 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria elegida en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830931888



(415)7707212489984(8020) 000001483093188 8

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 9 7 8 6 2 | 1

3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 2 2 0 5 2 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 1 1 2 3 7 3 1 0 1 9		102. DV	
	104. Primer apellido BAQUERO		105. Segundo apellido APONTE		106. Primer nombre MARCELA	
	107. Otros nombres PATRICIA		108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830931888



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 9 7 8 6 2 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 9 6 5 4 0 0 0		2 5 3 4 9 4 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	PEÑARANDA	ORTIZ	INDIRA	PATRICIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 0 0 7 0 1		

CONSORCIO INTERYOPAL

PACTO DE INTEGRIDAD

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointerypal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

CMA-001-2023

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables al Proceso de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por estas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, con la debida diligencia y responsabilidad, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario cumplir todas las obligaciones contenidas en el contrato y asumir los Riesgos asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerse de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA

CORREO: consorciointeryopal@gmail.com

CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.

- xi. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo otorgado y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xii. En las audiencias, abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirse a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente se debatirán asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiii. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xiv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xv. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y la transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvi. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xvii. No contratar, ni ofrecer dadas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación Estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xviii. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los Documentos del Proceso.
- xix. No contratar ni ofrecer dadas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA

CORREO: consorciointeryopal@gmail.com

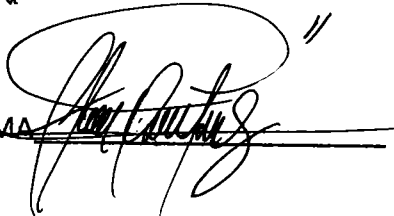
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

- xx. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al contrato y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

CONSORCIO INTERYOPAL
R/L WILLIAM OMAR PEREZ SILVA
C.C. 88.266.166 expedida en CUCUTA
DIRECCION CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
TELEFONO 3142516682
CORREO ELECTRONICO consorciointeryopal@gmail.com
CIUDAD CUCUTA

FIRMA



DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

NIT 869 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Ig6npWJjq/SOAX061jIHmg==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSL52800000059-0007

No. PÓLIZA CCT-109004871		No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO 380010401		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 24/02/2023		SUC. EXPEDIDORA CEN CUCUTA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 27/02/2023		24:00 Horas Del 11/06/2023				N/A N/A	
TOMADOR INTERYOPAL						No. DOC. IDENTIDAD 901.481.891-7	
DIRECCIÓN CALLE 9 MZ 16 15 04						TELÉFONO 3102988883	
ASEGURADO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO						No. DOC. IDENTIDAD 901.445.387-3	
DIRECCIÓN CALLE 33 NO. 39 19 2 PISO BARZAL ALTO						TELÉFONO 310870892	
BENEFICIARIO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO						No. DOC. IDENTIDAD 901.445.387-3	
DIRECCIÓN CALLE 33 NO. 39 19 2 PISO BARZAL ALTO						TELÉFONO 310870892	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO AL CONCURSO DE MERITO N°. 001 - 2023, CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

- INTEGRANTE 1 - C3 GROUP S.A.S - NIT: 901481891 (PART. 65,0 %)
- INTEGRANTE 2 - HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS - NIT: 900497862 (PART. 33,0 %)
- INTEGRANTE 3 - PEREZ AMADOR EUSEBIO RAFAEL - CC: 13267635 (PART. 2,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 27/02/2023	24:00 Horas Del 11/06/2023	144.331.884,90	144.332,00

TOTAL ASEGURADO \$ 144.331.884,90

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
GUTIERREZ Y ASOCIADOS LTDA ASESORES EN SEG	AGENCIAS	100,00		144.332,00
			DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			PRIMA NETA	\$
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
				144.332,00
			GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 28.373,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 177.705,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOCOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	CCT-100004871	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	380010401	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		24/02/2023	SUC. EXPEDIDORA		CEN CUCUTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	27/02/2023	24:00 Horas Del	11/06/2023		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (INTERYOPAL)
CÓDIGO ASEGURADO 6797584

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF



Cumplimos los sueños de nuestro planeta rediviendo responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO DE PRENSA

tu compañía siempre

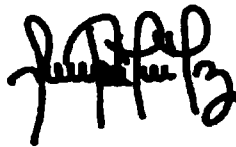
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CCT-100004871 y endoso, 0 cuyo afianzado es: **INTERYOPAL Asegurado o Beneficiario: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO / ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**, expedida por la Compañía en **24/02/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CUCUTA a los 24 días del mes FEBRERO del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



CONSORCIO INTERYOPAL

EXPERIENCIA

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

COD	N. RUP	EMPRESA QUE APORTA	OBJETO	% PARTICIPACION	VALOR	SMMLV RUP	CODIGOS
HABILITANTE 002	002	HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE UN ESCENARIO RECREODEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE INIRIDA - GUAINIA	98%	\$ 384.911.450.00	371,84	72101500- 80101600- 81101500
HABILITANTE 009	009	HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y SISO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 COVID-19 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	75%	\$ 702.827.958.28	800,66	80101600- 81101500- 93142000

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA

CORREO: consorciointeryopal@gmail.com

CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

HABILITANTE	010	010	HG INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL, ZONA DE ESPARCIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE HURTADO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR	70%	\$ 373.232.594.82	450,70	72101500- 80101600- 81101500
-------------	-----	-----	-----------------------------------	---	-----	-------------------	--------	------------------------------------

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA

CORREO: consorciointerypal@gmail.com

CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

CONTRATO N. 1

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682



CERTIFICACION CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 185 DE 2017

El Suscrito Alcalde Municipal de Inírida el Dr. CAMILO ANDRES PUENTES GARZON certifica que la UNION TEMPORAL INTER ESTADIO INIRIDA-GUAINIA integrada por 2C INGENIEROS S.A.S con Nit 830.023761-7 con participación del 1%, IOCA INTERVENTORIAS OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS S.A.S con Nit. 900697372-0 con participación del 1% y HERGOMS S.A.S con Nit. 900.497.862-1 con el 98% de participación, desarrollo y ejecuto el contrato de interventoría No. 185 de 2017.

CONTRATANTE ALCALDIA MUNICIPIO DE INIRIDA

CONTRATISTA UNION TEMPORAL INTER ESTADIO INIRIDA-GUAINIA

NIT 901.076.742-1

OBJETO "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE UN ESCENARIO RECREO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE INIRIDA-GUAINIA"

VALOR CONTRATO \$ 384.911.450,00

FECHA DE INICIO TREINTA (30) DE MAYO DE 2017

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1 TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE 2017

FECHA DE REINICIO No. 1 VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2018

FECHA DE FINALIZACION PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2019

ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS EN " ESCENARIO RECREO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE INIRIDA – GUAINIA"			
ITEMS	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1,0	DEMOLICION ESTRUCTURAS EXISTENTES		
1,1	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO (INCLUYE CRGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS)	M2	387,31
2,0	CERRAMIENTO		
2,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO POR METRO LINEAL	MI	473,60
2,2	DESCAPOTE MANUAL	M2	473,60



Alcaldía
INIRIDA
Voluntad y Creación

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
NIT 892099149-0
ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA



Libertad y Orden

2,3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	636,36
2,4	CONCRETO CICLOPE 3000 PSI	M3	55,30
2,5	RECEBO COMPACTADO MIN 90% PROCTOR MODIFICADO	M3	187,88
2,6	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE DE 3000 PSI	M3	48,87
2,7	ACERO DE REFUERZO GRADO 37	Kg	1.207,50
2,8	ACERO DE REFUERZO GRADO 60	Kg	2.508,70
2,9	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C 10 INC. ANGULO (ANGULO PARA EL TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	M2	1.404,00
2,10	PORTON E TUBO GALVANIZADO Y MALLA 2 HOJAS	M2	50,00
2,11	CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	M3	750,00
3,0	DRENAJE CANCHA SINTETICA		
3,1	Localización, trazado y replanteo de todo el proyecto. Se utilizará equipo de precisión y personal experto. Se hará con la frecuencia que la interventoría exija durante la ejecución de la obra. Incluye entrega de cartera topográfica y planos	M2	8.495,49
3,2	Excavación mecánica a campo abierto en material heterogéneo	M3	2.883,20
3,3	Excavación manual en material heterogéneo para cajas de empalme, canales y zanjas de desagüe	M2	487,61
3,4	Excavación manual para viga perimetral de confinamiento	MI	23,39
3,5	Cargue y botada de material sobrante de excavación. Ce estimado = 30%	M3	5.804,74
3,6	Suministro, nivelación y compactación de la capa de relleno seleccionado o roca muerta, espesor 15 cm para mejorar las condiciones actuales del terreno, al 95% del proctor modificado	M3	1.081,20
3,7	Construcción de filtros perimetrales de ancho = 40 cm por altura variable. Recubrimiento perimetral de geotextil NT 1800, tubería perforada para filtros	MI	385,47
3,8	Construcción de filtros interiores en espina de pescado, de ancho = 40 cm x altura variable. Recubrimiento perimetral en Geotextil NT 1800, tubería perforada para filtros 0 4" Y canto rodado 0 piedra triturada limpia de 0 = 1"-	MI	567,90
3,9	Suministro. transporte y colocación Film de polietileno sobre capa de aporte	M2	8.305,00

Edificio Municipal – carrera 7 no. 15-80
Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
Pagina Web: www.inirida-guainia.gov.co
Código Postal 9400101



Alcaldía
INIRIDA
Volamos a crecer!!

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
NIT 892099149-0
ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA



Libertad y Orden

3,10	Suministro, colocación, nivelación de Shock Pad espesor 2 cms	M2	8.305,00
3,11	Malla para Cerramiento Perimetral para protección de las edificaciones Incluye soportes metálicos y amarres	M2	1.618,00
3,12	Transporte, suministro e instalación de grama sintética monofilamento, verde fibrilado 50mm con protección UV fabricante licenciario FIFA incluye caucho granulado, arena sílice de acuerdo a norma FIFA, pegante componente de poliéster y demarcación de líneas blancas, como la instalación y el transporte	M2	8.305,00
3,13	Transporte, suministro e instalación de 2 arcos metálicos de 7,32 m x 2,44 m, en tubería de 4" y 3" incluye redes, anticorrosivo y pintura	UN	1,00
3,14	Llenos compactados con material proveniente de excavación, para conformar sección tubería de vertimiento.	M2	91,43
3,15	Construcción de cajas de empalme en Concreto reforzado, con malla. Dimensión 60 x 60 cm libres. Altura variable. Incluye: Tapa. Cafueta y base.	UN	8,00
3,16	Suministro e instalación de tubería conexión entre cajas, Novafort de Ø 8" Incluye empalmes y emboquillado	MI	74,00
3,17	Suministro e instalación de tubería para vertimiento final, Novafort de Ø 10" Incluye empalmes y emboquillado	MI	50,00
3,18	Construcción de de biga perimetral de confinamiento en concreto de 3000 PSI; incluye refuerzo con varilla de 3/8" y flejes de 1/4" dimensiones 30 cm de altura y 10 cm de ancho	MI	348,00
3,19	Construcción Canal en concreto reforzado de 0.30 ancho. con tapas en Adoquin de arcilla y profundidad variable	MI	212,00
4,0	ESTRUCTURA		
	CERRAMIENTO		
4,1	Cerramiento provisional en tela, incluye parales en guadua o madera. H = 2 m	ML	190,67
	CIMENTACION		
4,2	Concreto para zapatas-zona gradería (3000 psi)	M3	27,81

Edificio Municipal – carrera 7 no. 15-80
Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
Pagina Web: www.inirida-guainia.gov.co
Código Postal 9400101



Alcaldía
INIRIDA
Voluntades a Crear!!

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
NIT 892099149-0
ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA



Libertad y Orden

4,3	Concreto ciclópeo zapatas-zona gradería (3000 psi 40% rajón)	M3	117,70
4,4	Acero de refuerzo grado 60 para zapatas-zona gradería	Kg	1.222,38
4,5	Concreto viga cimentación zona gradería (3000 psi)	M3	16,10
4,6	Acero de refuerzo grado 60 para Viga cimentación	Kg	2.191,71
4,7	Concreto placa de contrapeso graderías (3000 psi)	M3	37,58
4,8	Malla electro soldada Q-8	Kg	447,40
4,9	Excavación manual en material común.	M3	400,78
4,10	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	M3	65,60
GRADERIAS			
4,11	Concreto de 3000 psi. para placas gradadas.	M3	169,00
4,12	Acero de refuerzo grado 60 para gradadas.	Kg	17.648,90
COLUMNAS			
4,13	Concreto de resistencia 3000 psi	M3	22,03
4,14	Acero de refuerzo grado 60 para columnas	Kg	3.709,47
MAMPOSTERIA			
4,15	Mampostería Estructural Ladrillo Tipo Split 0.19 M	M2	450,00
4,16	Mortero de pega	M2	20,18
4,17	Concreto 3000 psi VCIM	M3	40,40
4,18	Viga área concreto 3000 psi	M3	4,20
4,19	Concreto de 3000 psi. para losa de contrapeso	M3	365,54
4,20	Bloque ciclópeo en concreto (3000 psi)	M3	33,71
4,21	Acero de refuerzo grado 60, acero de cimentación	Kg	1.565,51
4,22	Acero vigas aéreas	Kg	450,00
4,23	Cerchas acero, de refuerzo grado 60	Kg	658,91
4,24	correas en acero de refuerzo grado 60	Kg	252,00
4,25	Templetes en acero de refuerzo grado 60	Kg	75,30
CUBIERTA DE ZONA DE VESTUARIO			
4,26	Correas metálicas (PHR C 220 X 80 X 20) acero de refuerzo	Kg	119,40
4,27	Concreto cubierta concreto de 3000 psi	M3	1,62
4,28	Mampostería en cubierta	M2	221,52
RAMPAS			
4,29	Concreto rampas	M3	236,66
4,30	Acero columnas	Kg	289,14
4,31	Acero vc rampas	Kg	821,20
4,32	Excavación Manual en material común	M3	168,00

Edificio Municipal – carrera 7 no. 15-80
Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
Pagina Web: www.inirida-guainia.gov.co
Código Postal 9400101



Alcaldía
INIRIDA
Voluntades a Crear!!

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
NIT 892099149-0
ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA



Libertad y Orden

4,33	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	M3	166,32
4,34	Concreto ciclópeo 3000 psi (40% rajón)	M3	48,00
CUBIERTA ZONA DE GRADERIAS Y JUGADORES			
4,35	Suministro e instalación de cubierta para sillas de jugadores en estructura metálica	Kg	116,50
4,36	Suministro de instalación de cubierta para graderías, en estructura metálica	Kg	2.962,50
5,00 ACABADOS ARQUITECTONICOS			
BAÑOS, CAMERINOS, PUERTAS Y FACHADAS			
5,1	Enchape muro en baldosa gris brillante de 30x50 cm	M2	357,07
5,2	Enchape muro en baldosa verde oliva brillante de 30x50 cm	M2	38,38
5,3	Enchape muro en naranja caqui brillante de 30x50 cm	M2	38,38
5,4	Sistema epóxido para piso antideslizante	M2	170,79
5,5	Suministro Instalación sanitario fluxómetro(incluye grifería)	UND	30,00
5,6	Orinal de fluxómetro (incluye grifería)	UND	6,00
5,7	Juegos incrustar (incluye toallero, jabonera, cepillera y percha simple)	UND	6,00
5,8	Dispensador de jabón	UND	15,00
5,9	Portarrollos papel higiénico	UND	30,00
5,10	Barras de seguridad de 1 1/2" en aluminio anodizado	UND	2,00
5,11	Suministro instalación lavamanos de sobreponer blanco porcelana incluye grifería	UND	29,00
5,12	Ducha conjunto individual (tipo cromada) con registro o válvula	UND	12,00
5,13	Espejo de crista 4 mm biselado	M2	4,99
5,14	Mesones en concreto 0.10 mts reforzado (Incluye Refuerzo)	M2	10,52
5,15	Mueble para camerino en concreto	UND	42,00
5,16	Banca de madera para camerinos	UND	6,00
5,17	Grana sintética	M2	87,67
5,18	Cielo raso en drywall - pintura vinílica H:3.00 M todo costo	M2	278,33
5,19	Baranda en tubo galvanizado de 3" altura = 0.90. para rampa y gradas	M	64,70
5,20	Suministro e instalación de divisiones para baño en acero vitrificado color verde oliva incluye mampara y herrajes para puerta	M2	10,80

Edificio Municipal – carrera 7 no. 15-80
Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
Pagina Web: www.inirida-guainia.gov.co
Código Postal 9400101



Alcaldía
INIRIDA
Voluntades a Crear!!

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAJINIA
NIT 892099149-0
ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA



Libertad y Orden

5,21	Suministro e instalación de divisiones para baño en acero vitrificado color naranja caqui incluye mampara y herrajes para puerta	M2	10,80
5,22	Screenpanel N acabado punzonado incluye Suministro e instalación	M2	319,24
5,23	Letra en acero Inox de 1 M	UND	13,00
5,24	Suministro e instalación de teja termo acústica para baños. camerinos gradas	M2	365,47
5,25	Marco puerta y enchape, tabla chapa x 0.15 m, incluye herraje	UND	18,00
5,26	Puerta en lamina cal 18 inc. Anticorrosivo	M2	15,00
5,27	Ventana lamina calibre 18 inc. Anticorrosivo	M2	34,16
6,00	HIDROSANITARIOS		
EXCAVACIONES Y RELLENOS			
6,1	EXCAVACION MANUAL	M3	93,60
6,2	RELLENO MATERIAL GRANULADO	M3	49,42
6,3	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIONES	M3	9,88
6,4	RELLENO RECEBO	M3	28,08
6,5	RETIRO DE SOBANTES	M3	6,21
TUBERIA RED SUMINISTROS			
6,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P Ø1/2" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERIA)	M	80,00
6,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P Ø3/4" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERIA)	M	63,00
6,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P Ø1" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERIA)	M	76,00
6,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P Ø1 1/4" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERIA)	M	15,00
6,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P Ø1 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERIA)	M	16,00
6,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-P Ø2" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERIA)	M	50,00
6,12	REGISTRO CORTINA Ø1 1/4" Ø1 1/2" Ø2"	UND	21,00
6,13	REGISTRO CORTINA Ø1"	UND	4,00
6,14	REGISTRO CORTINA Ø1/2" 3/4"	UND	7,00
6,15	VALVULA DE PIE ROSCADA Ø2"	UND	2,00
6,16	BRIDAS Ø2"	UND	8,00
6,17	CHEQUE Ø1/2-2"	UND	3,00
6,18	NIPLES PASA MURO ACERO GALVANIZADO Ø2"	UND	3,00

Edificio Municipal – carrera 7 no. 15-80
Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
Pagina Web: www.inirida-guainia.gov.co
Código Postal 9400101



6,19	NIPLES PASA MURO ACERO GALVANIZADO Ø1"	UND	19,00
6,20	NIPLES PASA MURO ACERO GALVANIZADO Ø1/2"	UND	5,00
TUBERIA DESAGUE			
6,21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-S Ø2" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERIA)	M	37,00
6,22	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-S Ø3" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERIA)	M	39,00
6,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-S Ø4" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERIA)	M	100,80
6,24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-S Ø6" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERIA)	M	6,50
6,25	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-L Ø2" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERIA)	M	17,00
6,26	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-L Ø3" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERIA)	M	31,00
BAJANTES AGUAS LLUVIAS			
6,27	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC-L Ø4" (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERIA)	M	33,00
6,28	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA ALUMINIO 4"X3" CUPULA TRADICIONAL CON SOSCO Ø4"	UND	4,00
PUNTOS HIDRAULICOS			
6,29	PUNTOS HIDRAULICOS DE AGUA FRIA (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	55,00
SALIDAS SANITARIAS			
6,30	PUNTOS SANITARIOS DE DESAGUE (INCLUYE ACCESORIOS) Ø2"	UND	50,00
6,31	PUNTOS SANITARIOS DE DESAGUE (INCLUYE ACCESORIOS) Ø3"	UND	4,00
6,32	PUNTOS SANITARIOS DE DESAGUE (INCLUYE ACCESORIOS) Ø4"	UND	20,00
REJILLAS, CAJA DE INSPECCION, CAJAS DE PASO Y ACCESORIOS			
6,33	CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION (1.0MX1.0) CON PROFUNDIDA MAX 1.50M (INCLUYE TAPA EN CONCRETO, EXCAVACION Y RECEBO)	UND	1,00
6,34	CONSTRUCCION DE CAJA DE PASO (0.6MX0.6M) CON PROFUNDIDAD MAX 1.50M (INCLUYE TAPA EN CONCRETO, EXCAVACION Y RECEBO)	UND	8,00
6,35	REJILLA DE CARGA METALICA 0.3MX1.50M PARA CARCAMO	UND	4,00
CUARTO DE EQUIPOS, TANQUES DE ALIMENTO Y EQUIPOS DE BOMBEO			



Alcaldía
INIRIDA
Voluntades a la Creación!

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
NIT 892099149-0
ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA



Libertad y Orden

6,36	SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO INCLUYE 2 MOTOBOMBAS DE 2 HP, Q. DE 50 GPM (3.15L/S). ADT 46 PSI, TUBERIA DE DESCARGA DE 2" ROSCA NPT, TABLERO DE CONTROL Y ACCESORIOS CONEXIÓN A SISTEMA HIDRAULICO Y ELECTRICO, UN SISTEMA DE ALARMAS SONORAS, PARA DAR AVISO AN CASO DE NIVEL NIVEL BAJO, 2 FLOTADORES PARA LAS 2 MOTOBOMBAS Y LA ALARMA SONORA (INCLUYE ACCESORIOS)	UND	1,00
6,37	TANQUE HIDROACUMULADOR 6000 LTS	UND	1,00
6,38	PRUEBAS	UND	1,00
6,39	PLANOS RECORD	UND	1,00
RED CONTRAINCENDIOS			
CUARTO DE BOMBAS CONTRAINCENDIO			
6,40	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 40 4"	ML	8,00
6,41	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 40 2"	ML	4,00
6,42	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 40 1 1/2"	ML	3,00
6,43	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS RANURADOS 4"	UN	10,00
6,44	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS RANURADOS 2"	UN	6,00
6,45	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ROSCADOS 1 1/2"	UN	6,00
6,46	SUMINISTRO E INSTALACION CUPLING RANURADOS 4"	UN	14,00
6,47	SUMINISTRO E INSTALACION CUPLING RANURADOS 2"	UN	6,00
6,48	SUMINISTRO E INTALACION VALVULA DE ALVIO Ø1 1/2"	UN	1,00
6,49	SUMINISTRO E INSTALACION LAMINA ANTIVORTICE 0.60X0.60	UN	2,00
6,50	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA VASTAGO ASCENDENTE BRIDADA 4"	UN	1,00
6,51	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA VASTAGO ASCENDENTE BRIDADA 2"	UN	1,00
6,52	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO BOLA Ø2"	UN	1,00
6,53	SUMINISTRO E INSTALACION CABEZAL DE PRUEBA Ø4"x2,1/2"x2,1/2"x2,1/2"	UN	9,00

Edificio Municipal – carrera 7 no. 15-80
Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
Pagina Web: www.inirida-guainia.gov.co
Código Postal 9400101



Alcaldía
INIRIDA
Voluntades a Crear!!

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
NIT 882099149-0
ALCALDIA MUNICIPAL DE NIRIDA



Libertad y Orden

6,54	SUMINISTRO E INSTALACION BRIDADA EN ACERO (INDIVIDUAL) Ø4"	UN	8,00
6,55	SUMINISTRO E INSTALACION BRIDADA EN ACERO (INDIVIDUAL) Ø2"	UN	6,00
6,56	SUMINISTRO E INSTALACION MIPLE PASAMURO EN ACERO INOXIDABLE DE 4"	UN	1,00
6,57	SUMINISTRO E INSTALACION MIPLE PASAMURO EN ACERO INOXIDABLE DE 2"	UN	3,00
6,58	SUMINISTRO E INSTALACION MIPLE PASAMURO EN ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2"	UN	1,00
6,59	SUMINISTRO E INSTALACION MIPLE PASAMURO EN ACERO INOXIDABLE DE 1"	UN	1,00
6,60	SUMINISTRO E INSTALACION ABRAZADERAS DE 4"	UN	4,00
6,61	SUMINISTRO E INSTALACION ABRAZADERAS DE 2"	UN	2,00
6,62	SUMINISTRO E INSTALACION ABRAZADERAS DE 1, 1/2"	UN	2,00
6,63	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE ESPECIAL PARA TUBERIA SUCCION	UN	2,00
6,64	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE AMORTIGUADO DE 2"	UN	1,00
6,65	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE AMORTIGUADO DE 4"	UN	6,00
6,66	SUMINISTRO E INSTALACION ACOPLE FLEXIBLE METALICA DE 4"	UN	2,00
6,67	SUMINISTRO E INSTALACION ACOPLE FLEXIBLE METALICA DE 2"	UN	2,00
6,68	SUMINISTRO E INSTALACION MANOMETRO 0-200 PSI	UN	2,00
6,69	SUMINISTRO E INSTALACION BASTONES DE VENTILACION HGØ4"	UN	2,00
RED DE DISTRIBUCION GENERAL CONTRA INCENDIOS GABINETES Y ROCIADORES			
6,70	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC-C900 4"	ML	50,00
6,71	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC-C900 4"	UN	20,00
6,72	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC-P 1"	ML	2,00
6,73	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS PVC-P 1"	ML	8,00
6,74	SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION TRANSICION DE TUBERIA METALICA A PLASTICA HD	UN	8,00
6,75	SUMINISTRO DE MATERIALES Y CONSTRUCCION ATRAQUE PARA TUBERIA	UN	7,00
6,76	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10 Ø4"	ML	9,00

Edificio Municipal -- carrera 7 no. 15-80
Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
Pagina Web: www.inirida-guainia.gov.co
Código Postal 9400101



Alcaldía
INIRIDA
Voluntades a Crecer!!

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
NIT 892099149-0
ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA



Libertad y Orden

6,77	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10 Ø3"	ML	7,00
6,78	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10 Ø2. 1/2"	ML	55,00
6,79	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO RANURADA SCH 10 Ø2"	ML	250,00
6,80	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADO Ø1. 1/2" SCH 40	ML	2,00
6,81	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADO Ø1. 1/4" SCH 40	ML	62,00
6,82	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA ACERO NEGRO ROSCADO Ø1" SCH 40	ML	55,00
6,83	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS RANURADOS 4"	UN	6,00
6,84	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS RANURADOS 3"	UN	3,00
6,85	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS RANURADOS 2.1/2"	UN	11,00
6,86	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS RANURADOS 2.1/2"	UN	148,00
6,87	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ROSCADOS 1,1/2"	UN	3,00
6,88	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ROSCADOS 1,1/4"	UN	50,00
6,89	SUMINISTRO E INSTALACION ACCESORIOS ROSCADOS 1"	UN	122,00
6,90	SUMINISTRO E INSTALACION CAOUPIN 4"	UN	15,00
6,91	SUMINISTRO E INSTALACION CAOUPIN 3"	UN	9,00
6,92	SUMINISTRO E INSTALACION CAOUPIN 2, 1/2"	UN	28,00
6,93	SUMINISTRO E INSTALACION ABRAZADERAS 4"	UN	3,00
6,94	SUMINISTRO E INSTALACION ABRAZADERAS 3"	UN	3,00
6,95	SUMINISTRO E INSTALACION ABRAZADERAS 2, 1/2"	UN	15,00
6,96	SUMINISTROS INSTALACION ABRAZADEAS 2"	UN	50,00
6,97	SUMINISTROS INSTALACION ABRAZADEAS 1. 1/2"	UN	1,00
6,98	SUMINISTROS INSTALACION ABRAZADEAS 1. 1/4"	UN	21,00
6,99	SUMINISTROS INSTALACION ABRAZADEAS 1"	UN	19,00
6,100	SUMINISTROS INSTALACION ABRAZADEAS ANTISISMICAS 2 VIAS 4"	UN	1,00
6,101	SUMINISTROS INSTALACION ABRAZADEAS ANTISISMICAS 2 VIAS 3"	UN	1,00

Edificio Municipal – carrera 7 no. 15-80
Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
Pagina Web: www.inirida-guainia.gov.co
Código Postal 9400101



Alcaldía
INIRIDA
Voluntades a Crear!!

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
NIT 892089149-0
ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA



Libertad y Orden

6,102	SUMINISTROS INSTALACION ABRAZADEAS ANTISISMICAS 4 VIAS 4"	UN	1,00
6,103	SUMINISTRO E INSTALACION GABINETE CLASE III CON VALVULA RESTRICTORA (Incluye vidrio de seguridad y montaje)	UN	12,00
6,104	SUMINISTROS INSTALACION REGISTRO DE DRENAJE CON MIRILLA Ø1"	UN	1,00
6,105	SUMINISTRO E INSTALACION SIAMESA 4" X2,1/2"X2,1/2"X2,1/2"	UN	1,00
6,106	SUMINISTROS INSTALACION MANOMETRO 0-200 PSI	UN	1,00
6,107	CONSTRUCCION PUNTO ROCIADOR RESPUESTA RAPIDA COBERTURA ESTANDAR K:5,6 PENDENT/UPRIGHT LATERAL ver planos	UN	52,00
6,108	SUMINISTRO ROCIADOR RESPUESTA RAPIDA COBERTURA ESTANDAR K:5,6 PENDENT ver planos	UN	59,00
6,109	SUMINISTRO ROCIADOR RESPUESTA RAPIDA COBERTURA ESTANDAR K:5,6 UPRIGHT ver planos	UN	23,00
6,110	MONTAJE ROCIADOR	UN	52,00
6,111	MONTAJE ESCUDO	UN	52,00
6,112	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA SENSORA FLUJO 2"	UN	1,00
6,113	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA TIPO MARIPOSA CON SUPERVISOR UL/FM 2"	UN	1,00
6,114	SUMINISTRO E INSTALACION CHEQUE AMORTIGUADO 2"	UN	1,00
SUMINISTROS DE EQUIPOS			
6,115	EQUIPO PRINCIPAL RED CONTRA INCENDIO (SEGUN ESPECIFICACIONES)	UN	1,00
6,116	EQUIPO JOCKEY RED CONTRA INCENDIO (SEGUN ESPECIFICACIONES)	UN	1,00
MONTAJE DE EQUIPOS			
6,117	MONTAJE EQUIPO PRINCIPAL RED CONTRA INCENDIO	UN	1,00
6,118	MONTAJE JOCKEY RED CONTRA INCENDIO	UN	1,00
7,00 INSTALACIONES ELECTRICAS			
7,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO PARCIAL DE DISTRIBUCION 18 CIRCUITOS (INCLUYE BREAKERS DE CIRCUITO, TUBERIA Y ACCESORIOS DE FIACION)	UN	1,00

Edificio Municipal – carrera 7 no. 15-80
Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
Pagina Web: www.inirida-guainia-gov.co
Código Postal 9400101



Alcaldía
inirida
Voluntades a Crear!!

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
NIT 892099148-0
ALCALDÍA MUNICIPAL DE INIRIDA



Libertad y Orden

7,2	SUMINISTROS E INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO DE TOMA NORMAL CON PUESTA A TIERRA EN TUBERIA PVC	UN	32,00
7,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE TOMA BIFASICO CON PUESTA TIERRA EN TUBERIA EMT	UN	9,00
7,4	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO DE LUMINARIA HERMETICA 2*32 EN TUBERIA PVC	UN	47,00
7,5	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE PUNTO DE LUMINARIA TIPO APLIQUE SENCILLO EN TUBERIA EMT	UN	16,00
7,6	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 150 KVA-13200/208/120 V CON PARARRAYOS Y CORTACIRCUITOS	UN	1,00
7,7	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL TRANSFORMADOR DE POTENCIA	UN	1,00
7,8	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE POSTE DE 12X750 EN FIBRA DE VIDRIO TIPO LINEA	UN	2,00
7,9	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE CAJA TIPO AP DE 1,0X1,0X1,0 m	UN	10,00
7,10	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE CAJA PARA MEDIDA INDIRECTA TIPO INTEMPERIE	UN	1,00
7,11	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE CONTADOR TRIFASICO 120/208 MEDIDA INDIRECTA	UN	1,00
7,12	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE ACOMETIDA A TABLERO GENERAL	UN	1,00
7,13	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE DE 300/5 A	UN	1,00
7,14	SUMINISTRO E INSTALACION A TODO COSTO DE APANTALLAMIENTO ESTRUCTURAS PROYECTORES Y GRADERIAS ESTADIO	UN	1,00
7,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE METALICO DE 28m SECCIONABLE	UN	8,00
7,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LUZ BLANCA 70 WATTS CERRADA	UN	4,00
7,17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION 42 CIRCUITOS TRIFASICO AUTOSOPORTADO DE 1,20X0,80X0,80 m (INCLUIR BREAKERS DE CIRCUITOS, TUBERIA Y ACCESORIOS DE FIJACION)	UN	1,00

Edificio Municipal – carrera 7 no. 15-80
Teléfono (098) 5656 065 / Email: alcaldia@inirida-guainia.gov.co
Página Web: www.inirida-guainia-gov.co
Código Postal 9400101



Alcaldía
INIRIDA
Voluntades a Crear!!

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
NIT 892099149-0
ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA



Libertad y Orden

7,18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACION DE LUMINARIAS ESTADIO	UN	1,00
7,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROYECTOR TIPO MHD LUZ BLANCA 1.500 WATTS	UN	64,00

Para constancia de lo anterior se firma en Inírida- Guainía a los 26 días del mes de abril de 2019

Dr- CAMILO ANDRES PUENTES GARZON
ALCALDE MUNICIPAL DE INIRIDA-GUAINIA

CONSORCIO INTERYOPAL

CONTRATO N. 2

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682



Secretaría de Infraestructura
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO INTERHOSPITAL UNIVERSITARIO** identificado con NIT: 901397286-1, ejecutó el contrato CMA-SI-1137-2020 del 28 de julio de 2020 con la siguiente información:

Contratante: Departamento de Bolívar
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Objeto del Contrato:

N° del Contrato: CMA-SI-1137-2020

Consortiados: **CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S.** identificado con NIT: 901.013.669-1 con una participación del 25%
HG INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A.S., identificado con NIT: 900.497.862-1 con una participación del 75%

Fecha de Inicio: Treinta y uno (31) de julio de 2020

Fecha de Terminación: Dieciséis (16) de octubre de 2020

Valor Final del Contrato: SETECIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 702.827.958,28)

Calificación del Servicio Prestado: Bueno

Alcance del Servicio Prestado: El contrato realiza actividades de Interventoría sobre las obras de mejoramiento y aducción de la infraestructura física de los pisos 9 y 10 del Hospital Universitario del Caribe



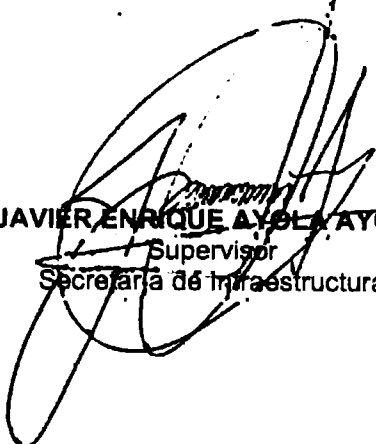
Bolivar PRIMERO

Secretaría de Infraestructura
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

Constancias:

El Departamento de Bolívar, en calidad de contratante, manifiesta que no tiene conocimiento de eventos que puedan derivar en un siniestro de las pólizas que garantizan el contrato, ni el mismo fue objeto de multas o sanciones de las que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, ni ha acudido a la jurisdicción contencioso administrativo para demandar su incumplimiento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 19 días del mes de octubre de 2020.



JAVIER ENRIQUE AYALA AYOLA
Supervisor
Secretaría de Infraestructura

CONSORCIO INTERYOPAL

CONTRATO N. 3

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

UNIÓN TEMPORAL INTERHERGOMS 2018 ¹⁵

ANEXO No. 2. MODELO DE LA CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL

Valledupar, 01 de agosto de 2018

Señores

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Secretaría de Infraestructura, Gobernación del Cesar, Calle 16 # 12 - 120 - Edificio Alfonso López Michelsen

Valledupar - Cesar - Colombia

Referencia: CONCURSO DE MERITOS No. CM-SIN-0006-2018 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL CERAMIENTO PERIMETRAL, ZONA DE ESPARCIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE HURTADO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR- DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Los suscritos, JHONATTAN ALEJANDRO CAMARGO AVILA y RODRIGO JOSE PIEDRAHITA AMIN, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de HERGOMS S.A.S. y CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S., respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la contratación de la referencia, cuyo objeto es:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL CERAMIENTO PERIMETRAL, ZONA DE ESPARCIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE HURTADO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR- DEPARTAMENTO DEL CESAR, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y estará vigente hasta la liquidación del contrato y el término necesario para atender las garantías prestadas.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TERMINOS Y EXTENSIÓN	COMPROMISO
CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S.	Elaboración de informes y gestión documental	30%
HERGOMS S.A.S.	El restante de obligaciones y responsabilidades contractuales en cumplimiento del estudio previo, el pliego de condiciones y sus anexos.	70%

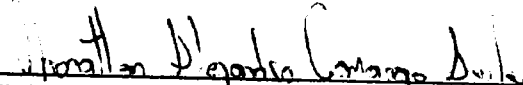
3. La Unión Temporal se denomina UNION TEMPORAL INTERHERGOMS 2018
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es YULIS LEONOR LOPEZ DURAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.119.816.566 de La Jagua del Pilar, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la Propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Calle 12 No. 7-53 Novalito
Valledupar - Cesar

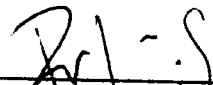
UNIÓN TEMPORAL INTERHERGOMS 2018¹⁶

6. La sede de la Unión Temporal es:
Dirección de correspondencia: Calle 49 No. 27 - 72
Dirección electrónica: interhergoms@gmail.com
Teléfono: 587 1794
Telefax: 587 1794
Ciudad: Valledupar - Cesar

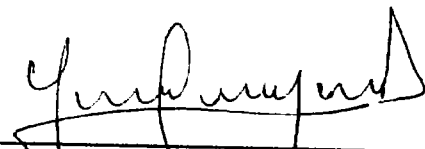
En constancia, se firma en Valledupar, Al 01 día del mes de Agosto de 2018



JHONATTAN ALEJANDRO CAMARGO AVILA
CC.1.024.585.831 de Bogotá
RL HERGOMS SAS




RODRIGO JOSE PIEDRAHITA AMIN
CC. 73.205.611 de Cartagena
RL CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S



YULIS LEONOR LOPEZ DURAN
CC. 1.119.816.566 de La Jagua del Pilar
RL UNION TEMPORAL INTERHERGOMS 2018

Calle 12 No. 7-53 Novalito
Valledupar - Cesar


 <p>Gobernación del esar GOBERNACIÓN DEL CESAR</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2018 02 2235	Código: GC-FPA-058 Versión: 1 Fecha adopción: 02-06-2011 Página 1 de 8
--	--	---

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato Convenio

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MERITOS
NUMERO DE PROCESO	CM-SIN-0006-2018
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2018 02 2235
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL, ZONA DE ESPARCIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE HURTADO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INTERERGOMS 2018
NIT	901.209.781-1
REPRESENTANTE LEGAL	YULIS LEONOR LOPEZ DURAN
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.119.816.566
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y DOS (\$ 373.323.594,82) IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El valor del presente contrato asciende a la suma de: TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 373.232.594,82) IVA INCLUIDO. CLAUSULA OCTAVA: ANTICIPO: Se entregara al contratista interventor un anticipo del treinta (30) por ciento del valor del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución: (Aprobación de la garantía única y expedición de registro presupuestal, verificación si se encuentra afiliado al sistema de seguridad integral y parafiscales) y aprobación del respectivo plan de inversión del anticipo, por parte del supervisor del contrato. PARAGRAFO 1: Para efectos de pago de honorarios, gastos de personal y otros costos el valor del contrato de Interventoria equivale al 5.88% del valor del contrato de obra. PARAGRAFO 2: Los recursos entregados al contratista a título de anticipo deberán manejarse en cuenta separada a nombre del contratista y que genere rendimientos financieros, las cuales pertenecerán al tesoro del Departamento. CLAUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO: el 100% del valor del contrato será cancelado aplicando el porcentaje del 5.88% (Porcentaje indicado en la oferta) a las actas de avance de obra del constructor, amortizando el anticipo recibido, el cual debe estar acorde con el cronograma

[Handwritten signature]

 <p>Gobernación del esar GOBERNACIÓN DEL CESAR</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2018 02 2235	Código: GC-FPA-058 Versión: 1 Fecha adopción: 02-06-2011 Página 2 de 8
--	--	---

	del mismo; en ellas debe constar que las actividades correspondientes se ejecutaron dando cumplimiento al cronograma presentado, y aprobado por la Interventoría. Para cada pago, el interventor deberá presentar: 1. Informe escrito de la ejecución de cada ítems de la Interventoría. 2. Cronograma de ejecución, donde se discriminen una a una las actividades administrativas, técnicas y financieras de la Interventoría desarrollada, y su porcentaje de avance.
PLAZO DEL CONVENIO	OCHO (08) MESES
ACTA DE INICIO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018
TERMINACIÓN CONTRACTUAL	23 DE MAYO DE 2019
ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	24 DE MAYO DE 2019
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	22 DE AGOSTO DE 2019
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INTERERGOMS 2018
SUPERVISOR	CARLOS ARMANDO BAENA MERCADO- JULIO MARRUGO PEREIRA


En Valledupar, en la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Cesar, el día treinta (30) de Septiembre de 2019, intervinieron: el ING. FEDERICO MARTÍNEZ DAZA, Secretario de Infraestructura Departamental y la Ingeniera YULIS LEONOR LOPEZ DURAN, Representante Legal de la Union Temporal Interhergoms 2018, con el fin de liquidar el Contrato de Interventoría N° 2018-02-2235, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL, ZONA DE ESPARCIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE HURTADO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR". Dando estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la ley 1150 de 2007, Así:

2. CARACTERÍSTICAS CONTRACTUALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MERITOS
NUMERO DE PROCESO	CM-SIN-0006-2018
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2018 02 2235
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL, ZONA DE ESPARCIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE HURTADO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INTERERGOMS 2018
NIT	901.209.781-1
REPRESENTANTE LEGAL	YULIS LEONOR LOPEZ DURAN
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.119.816.566
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS

74

[Handwritten signature]

 <p>Gobernación del esar GOBERNACIÓN DEL CESAR</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2018 02 2235	Código: GC-FFA-058 Versión: 1 Fecha adopción: 02-06-2011 Página 3 de 8

	NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 373.232.594,82) IVA INCLUIDO
PLAZO DEL CONVENIO	OCHO (08) MESES
ACTA DE INICIO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2018
TERMINACIÓN CONTRACTUAL	23 DE MAYO DE 2019
ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	24 DE MAYO DE 2019
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	22 DE AGOSTO DE 2019
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INTERHERGOMS 2018
SUPERVISOR	CARLOS ARMANDO BAENA MERCADO- JULIO MARRUGO PEREIRA

3. DESARROLLO DEL CONTRATO

El Contrato de Interventoría N° 2018-02-2235, suscrito entre el Departamento del Cesar y la UNION TEMPORAL INTERHERGOMS 2018, representado por la ingeniera YULIS LEONOR LOPEZ DURAN, quien actúa como Representante Legal; Las obligaciones contractuales de las partes se desarrollaron con normalidad absoluta y se cumplieron en su totalidad de manera satisfactoria con el objeto del contrato.

4. DATOS FINANCIEROS

4.1 IMPUTACIONES PRESUPUESTALES


DATOS FINANCIEROS CONTRATO INICIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	601	VALOR	\$373.472.984	FECHA	06 de junio de 2018
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP					
N°	7928	VALOR	\$ 373.323.594,82	FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
RUBRO(S) AFECTADO(S)	PRESUPUESTAL(ES)	99-7-322154126-10-3			

ACTUALIZADO- VIGENCIA 2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	601	VALOR	\$373.472.984,00	FECHA	06 de junio de 2018
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP					
N°	7928	VALOR	\$ 373.323.594,82	FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DE 2018
N°	285	VALOR	\$ 261.326.516,32	FECHA	18 DE ENERO DE 2019
RUBRO(S) AFECTADO(S)	PRESUPUESTAL(ES)	99-7-322154126-10-3			

[Handwritten signatures and initials]

 <p>Gobernación del esar El camino del desarrollo y la paz GOBERNACIÓN DEL CESAR</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2018 02 2235	Código: GC-FPA-058 Versión: 1 Fecha adopción: 02-06-2011 Página 4 de 8
--	--	---

5. PAGO DE IMPUESTOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

TIPO DE IMPUESTO	VALOR BASE DE CÁLCULO	VALOR	N° DE LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
PRO-UNIVERSIDAD	\$ 313.717.306	\$1.569.000	14712	13/09/2018
PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	\$ 313.717.306	\$3.137.000	14712	13/09/2018
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	\$ 313.717.306	\$4.706.000	14712	13/09/2018
PRO-CULTURA	\$ 313.717.306	\$3.137.000	14712	13/09/2018
PRO-ADULTO MAYOR	\$ 313.717.306	\$1.569.000	14712	13/09/2018

6. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA


SEGÚN CONTRATO

ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101201475	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 37.332.359,50	11/09/2018 Al 11/12/2019
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101201475	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 111.997.078,50.00	11/09/2018 Al 11/12/2019
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101201475	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	\$ 18.666.179,50.00	11/09/2018 Al 11/12/2023
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101201475	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 74.664.719.00	5 Años a partir de su recibo
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS			20 de Septiembre de 2018	
N° DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN (SI APLICA)			Mediante Aprobación de Pólizas	

SEGÚN ACTA DE INICIO

ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101201475	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 37.332.359,50	24/09/2018 AL 24/12/2019
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101201475	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 111.997.078,50.00	24/09/2018 AL 24/12/2019

Handwritten signatures and initials.

 <p>Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz GOBERNACIÓN DEL CESAR</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2018 02 2235	Código: GC-FPA-058 Versión: 1 Fecha adopción: 02-06-2011 Página 5 de 8

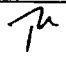


ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101201475	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	\$ 18.666.179,50.00	24/09/2018 AL 24/12/2023
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101201475	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 74.664.719.00	5 Años a partir de su recibo
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS			26 de Octubre de 2018	
N° DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN (SI APLICA)			Mediante Aprobación de Pólizas	


SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL

ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101201475	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 37.332.359,50	24/09/2018 AL 24/12/2019
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101201475	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 111.997.078,50.00	24/09/2018 AL 24/12/2019
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101201475	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	\$ 18.666.179,50.00	24/09/2018 AL 24/09/2023
SEGUROS DEL ESTADO	15-44-101201475	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 74.664.719.00	Hasta 22/08/2024
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS			30 de Septiembre de 2019	
N° DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN (SI APLICA)			Mediante Aprobación de Pólizas	

7. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
ACTA DE INICIO	24-08-2018	DAR INICIO AL CONTRATO	23/05/2019
ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO	24-05-2019	TERMINACION DEL CONTRATO	
ACTA DE RECIBO FINAL	22-08-2019	RECIBO FINAL DE LA INTERVENTORIA	

 <p>Gobernación del esar GOBERNACIÓN DEL CESAR</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2018 02 2235	Código: GC-FPA-058 Versión: 1 Fecha adopción: 02-06-2011 Página 6 de 8
--	--	---

8. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

El Contrato de Interventoría N° 2018 02 2235 no tuvo a lugar modificaciones de plazo ni de valor.

9. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante la ejecución del presente contrato, el Supervisor verificó y certificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones al sistema de seguridad social en Salud; Lo cual puede ser verificado dentro de los informes de interventoría presentados por UNION TEMPORAL INTERHERGOMS 2018.

Con base en el informe financiero las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO en todas y cada una de las obligaciones contratadas con ocasión del contrato de la referencia y con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Que el artículo 60 del estatuto de contratación pública ley 80 de 1993 en su inciso tercero establece que en el Acta de Liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.


10. PROGRAMACIÓN DE PAGOS

CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	VALOR NETO	ORDEN DE PAGO N°	COMPROBANTE DE EGRESO	
					N°	FECHA
ANTICIPO	\$111.997.078,45		\$111.997.078,00	15598	19712	15/11/2018
ACTA N° 1	\$163.287.844,00	\$ 48.986.353,00	\$114.301.491,00	989	3504	13/03/2019
ACTA N° 2	\$92.063.839,00	\$27.619.152,00	\$64.444.687,00	3992	5966	23/04/2019
ACTA N° 3	\$ 97.170.910,00	\$ 35.384.273,00	\$61.779.337,00	9468	12582	30/07/2019
TOTALES	\$ 352.522.593,38					
VALOR INICIAL						
SALDOS			\$ 20.485.457,00			

CUADRO DE RESUMEN DE LOS ANTICIPOS

AMORTIZACIÓN	
ACTA PARCIAL No 01	\$ 48.986.353,00
ACTA PARCIAL No 02	\$ 27.619.152,45
ACTA PARCIAL No 03	\$ 35.391.573,00
TOTAL AMORTIZADO	\$ 111.997.078,45

Handwritten signatures and initials:
Pa
Car
S

 <p>Gobernación del cesar El camino del desarrollo y la paz GOBERNACIÓN DEL CESAR</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2018 02 2235	Código: GC-FPA-058 Versión: 1 Fecha adopción: 02-06-2011 Página 7 de 8
---	--	---

10.1 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA


A la fecha de liquidación del respectivo contrato queda pendiente a favor del Contratista un saldo por el valor de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS \$ 20.485.457,00**; luego que el correspondiente anticipo del 30%, se encuentran amortizadas en las actas de pago parciales según el cuadro de anticipos anexo, por valor de **CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 111.997.078,45)**; La presente Acta de liquidación queda perfeccionada una vez el Departamento haya girado el valor correspondiente al saldo pendiente.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 373.232.594,82) IVA INCLUIDO
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 373.232.594,82
ANTICIPO 30% VALOR DEL CONTRATO	\$ 111.997.078,45
SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 20.485.457,00
ACTA CANCELADAS AL CONTRATISTA	
ACTA PARCIAL No 01	\$ 163.287.844,00
ACTA PARCIAL No 02	\$ 92.063.839,00
ACTA PARCIAL No 03	\$ 97.170.910,00
VALORES CANCELADOS A CONTRATISTA	
ANTICIPO CONTRATO	\$ 111.997.078,45
ACTA PARCIAL No 01	\$ 114.301.490,80
ACTA PARCIAL No 02	\$ 64.444.687,21
ACTA PARCIAL No 03	\$ 61.779.336,92
TOTAL RECIBIDO	\$ 352.522.593,38
AMORTIZACIÓN	
ACTA PARCIAL No 01	\$ 48.986.353,00
ACTA PARCIAL No 02	\$ 27.619.152,45
ACTA PARCIAL No 03	\$ 35.391.573,00
TOTAL AMORTIZADO	\$ 111.997.078,45

JR

002

 <p>Gobernación del cesar El camino del desarrollo y la paz GOBERNACIÓN DEL CESAR</p>	<p align="center">ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2018 02 2235</p>	<p>Código: GC-FPA-058 Versión: 1 Fecha adopción: 02-06-2011 Página 8 de 8</p>
---	--	---

10.2 SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

A la fecha de liquidación del presente contrato existe un saldo a favor del Departamento del Cesar de **TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE (\$315.644,14)**; toda vez que el contrato de obra tuvo a lugar un valor de **CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$5.330.818.759,74)** y el 7% del contrato de obra corresponde a **TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHO MIL CINCUENTA PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MCTE (\$373.008.050,26)**; Dicho valor correspondería al valor fiscal del Contrato de Interventoría N° 2018 02 2235. Cabe anotar, que el contratista ejecuto a satisfacción el objeto contractual.

11. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Según certificación emitida por la UNION TEMPORAL INTERHERGOMS 2018, donde evidencia que se consignó los rendimientos financieros por conceptos de anticipos entregados por la Gobernación del Cesar.

12. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato de interventoría N° 2018-02-2235 no presenta sanciones de ninguna índole.

13. SUPERVISOR

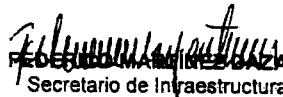
El supervisor, manifiesta que se procedió a definir la suscripción de la presente acta de liquidación previo cumplimiento de las condiciones del contrato de interventoría No 2018 02 2235.

14. TERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El supervisor deja constancia y manifiesta con la presente Acta de Liquidación del Contrato de interventoría N° 2018-02-2235 que se ejecutó cumpliendo en su totalidad con las especificaciones técnicas adoptadas garantizando la funcionalidad del objeto contratado.

Se deja constancia que el Acta de Liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.


YULIS LEONOR LOPEZ DURAN
Representante Legal Interhergoms 2018


FEDERICA MARTINEZ BAZA
Secretario de Infraestructura

Proyecto: Ing. Carlos Baena Mercado- Supervisor del Contrato
Ing. Julio Marrugo Pereira- Supervisor del Contrato

Call

J

CONSORCIO INTERYOPAL

EQUIPO DE TRABAJO

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointerypal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

CARTA DE INTENCIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL

Cúcuta, 24 de febrero de 2023

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO "ASOSUPRO"
CALLE 33ª # 39-19
VILLAVICENCIO - META**

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-001-2023** en adelante el
"Proceso de Contratación"

Objeto:

**"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE,
LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1
SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO
DE YOPAL, CASANARE."**

PROPONENTE: CONSORCIO INTERYOPAL.

Respetados Señores:

Por medio de este documento **JOSE HENRY DUARTE CACERES** en mi calidad de **INGENIERO CIVIL**, manifiesto la intención de conformar el equipo de trabajo ocupando el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** para la ejecución del proyecto cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."**



Nombre del profesional **JOSE HENRY DUARTE CACERES**
C. C. No. 13.467.380 de CUCUTA
Matricula Profesional 5420234826 NDS

**DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682**



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1963**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

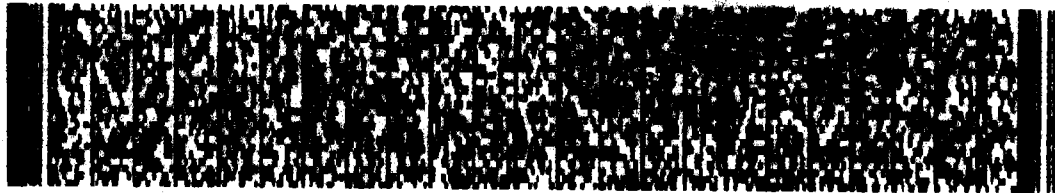
M

SEXO

04-NOV-1961 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abeluzip
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2500100-57135452-M-0013467380-20050408

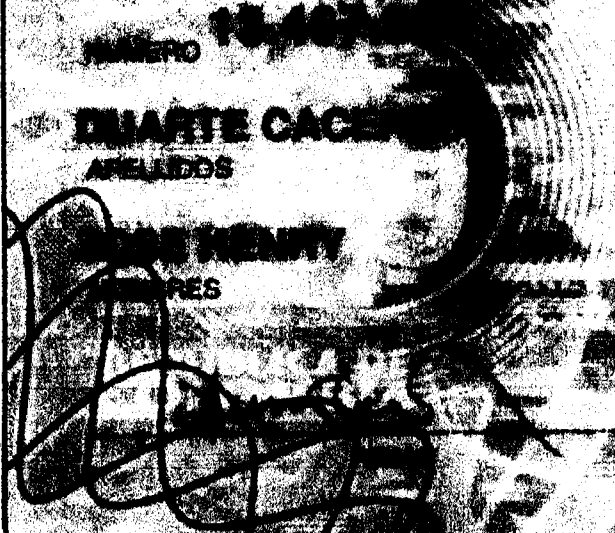
05309 05096A 02 143542604

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE JUSTICIA
CEDULA DE IDENTIFICACION

NUMERO **13.407.400**

DIARTE CACERES
APELLIDOS

DIARTE HENRY
NOMBRES



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Confiere el Título de
Ingeniero Civil

A
José Henry Duarte Cáceres

CC. No. **13467380** expedida en **Cúcuta - N. de S. -**

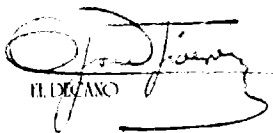
Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Cúcuta, a **29 de Septiembre** de **1980**


EL RECTOR


EL GOBERNADOR


EL DECANO


EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

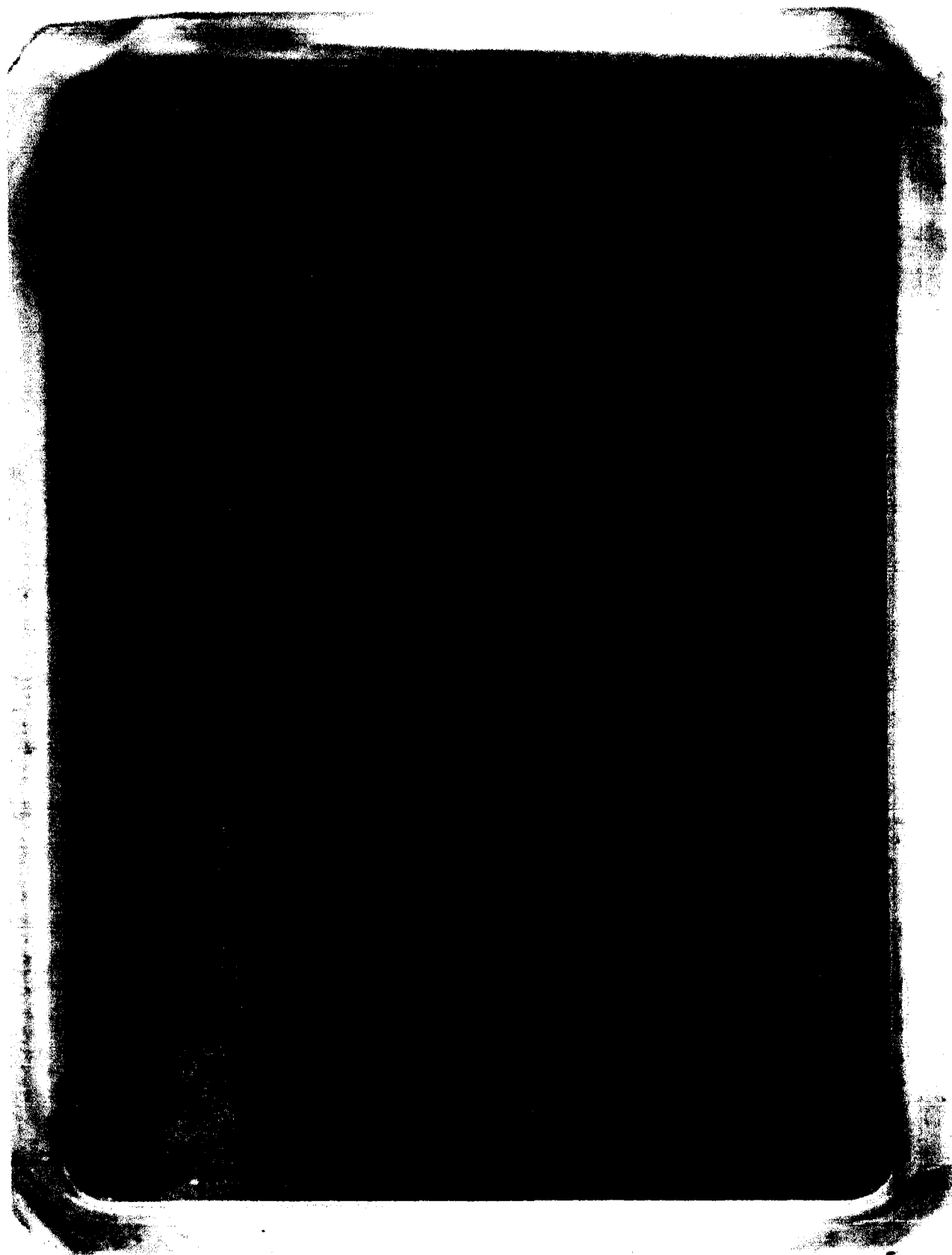

EL SECRETARIO DE EDUCACION

LIBRO No. **12** ACTA No. **3.766** ~ Folio No. **204** ~

Nº 0002019

REGISTRADO L. R. No. **5**
FOLIO **12** PARTIDA

Cúcuta 11/09/80





Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1876189

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE HENRY DUARTE CACERES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13467380, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRÍCULA PROFESIONAL 54202-34826 desde el 15 de Febrero de 1990, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 11.
2. Que el(la) MATRÍCULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRÍCULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
 y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Especialista en Administración de la Construcción

A

José Henry Duarte Cáceres

C.C. No. 13.467.380 expedida en *Cúcuta, N. de S.*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a *22 de Noviembre* de 1996

[Firma]
 EL RECTOR

[Firma]
 EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO No 18 ALTA No 7717 FOLIO 804
 Registro No 1122

República de Colombia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Escuela Superior de Administración Pública


Teniendo en cuenta que

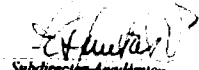
José Henry Duarte Cáceres

C.C. 13.467.390 de Cúcuta (Norte de Santander)

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de


ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA



Director Nacional


Subdirector Académico



Bogotá D.C., 18 de octubre de 2001
Registro ESAP No. 2001 - 4219
(Decreto No. 2150 de 1995, artículo 63)
Anotado al Folio 168, Libro 5


Secretario General


Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas

GASEOSAS LA FRONTERA S.A.

CERTIFICACION

El suscrito Ingeniero Gabriel Silva, actuando en calidad de Administrador de Gaseosas La Frontera S.A., certifica que el Ingeniero JOSE HENRY DUARTE CACERES identificado con la c.c.#13.467.380 expedida en Cúcuta, se desempeñó como Director de Interventoría, durante la construcción de la nueva fábrica ubicada en la vía a Boconó, realizando los siguientes trabajos:

1. Director de Interventoría.
Desde Octubre 10 de 1990 hasta Octubre 17 de 1992
2. Ingeniero Jefe de Residencia de Interventoría
Desde Octubre 10 de 1990 hasta Agosto 22 de 1991

La obra comprendía los siguientes items:

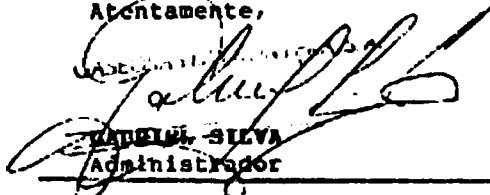
- Movimiento de tierras
- Estructura de concreto y metálicas
- Cubiertas industriales en eternit
- Tanques de almacenamiento de aguas
- Instalaciones hidráulicas, sanitarias, industriales, etc.

El valor del contrato de interventoría fue de \$19.350.000 (Diecinueve millones trescientos cincuenta mil pesos)

El valor de las obras ejecutadas fue de \$945.517.220 (Novecientos cuarenta y cinco millones quinientos diecisiete mil doscientos veinte pesos).

Se expide la presente en Cúcuta a los 29 días del mes de diciembre de 1992.

Atentamente,


GABRIEL SILVA
Administrador



POSTERON
CALLE 100 N. ANZOATEGUI, BOGOTÁ, COLOMBIA
TELÉFONO: (01) 261 1000
FAX: (01) 261 1001
CORREO ELECTRÓNICO: posteron@posteron.com

**EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL DE LA EMPRESA
DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA
EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.**



Rad No. 2018-133-001017-1
2018-05-16 11:16 - EISVENTANA
Revisó: OFICINA ADMINISTRATIVA
Destinatario: JOSE HENRY DUARTE
Asunto: RTA 0929-250LIC
K.B. Cúcuta

CERTIFICA



Que el señor, **JOSE HENRY DUARTE CACERES**, identificado con Cédula de ciudadanía No. **13.467.380**. De Cúcuta (Norte de Santander), laboró para esta entidad durante el periodo comprendido entre 25 de Julio de 1994 hasta el 16 de Febrero de 1997 desempeñando el cargo de **DIRECTOR INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA**.

Que durante el lapso de tiempo y por medio de resolución N°000390 de fecha 12 de Mayo de 1995 se encargo de **DIRECTOR INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA**.

AÑO 1994

MES	DESCRIPCION DEL CARGO	SUELDO	TRANSPORTE	HORAS EXTRAS	PRIMA NAVIDAD	PRIMA ANTIGUEDAD	PRIMA SERVICIO	VACACIONES
JULIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	548.300						
AGOSTO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	548.300						
SEPTIEMBRE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	548.300						
OCTUBRE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	548.300						
NOVIEMBRE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	548.300						
DICIEMBRE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	548.300			228.468			



Cúcuta S.A. E.S.P.
NIT 890.500.529 - 9

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.
www.eiscucuta.com.co

AÑO 1995

MES	DESCRIPCION DEL CARGO	SUELDO	TRANSPORTE	HORAS EXTRAS	PRIMA NAVIDAD	PRIMA ANTIGUEDAD	PRIMA SERVICIO	VACACIONES
ENERO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	652.496						
FEBRERO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	652.496						
MARZO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	652.496						
ABRIL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	652.496						
MAYO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	652.496						
JUNIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	652.496						
JULIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	652.496						
AGOSTO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	668.732						
SEPTIEMBRE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	334.366					373.244	522.541
OCTUBRE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	535.034						
NOVIEMBRE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	668.732						
DICIEMBRE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	668.732			668.792			

AÑO 1996

MES	DESCRIPCION DEL CARGO	SUELDO	TRANSPORTE	HORAS EXTRAS	PRIMA NAVIDAD	PRIMA ANTIGUEDAD	PRIMA SERVICIO	VACACIONES
ENERO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	668.732						
FEBRERO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	668.732						
MARZO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	668.732						
ABRIL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	802.600						
MAYO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	802.600						
JUNIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	802.600						
JULIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	802.600						
AGOSTO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	802.600						
SEPTIEMBRE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	401.300					401.300	508.313
OCTUBRE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	695.587						
NOVIEMBRE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	802.600						
DICIEMBRE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA	802.600			802.600			

Se expide la presente, a solicitud del interesado, según radicado No. 2018-133-000929-2, dado en San José de Cúcuta, a los dieciséis (16) días del mes de Mayo de dos mil diecisiete (2018).

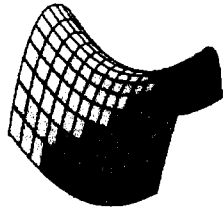
JEFFERSON CASTELLANOS SILVA

Jefe Administrativo, Financiero y Comercia

Elabora: YORLEY ALBA RODRIGUEZ
Apoyo Gestión Personal

Avenida 6 Calle 11 Piso 2 | Tel's. 571 60 15 - 583 12 00 | Cúcuta - Colombia

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P.

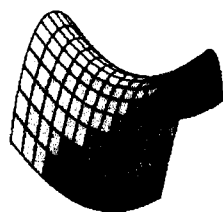


UNION TEMPORAL
CUBIERTAS
2017
INTERVENTOR
NTI 901125018-8

CERTIFICACION

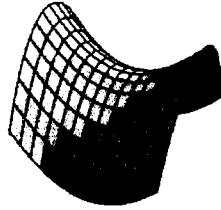
Que, el ingeniero JOSE HENRY DUARTE CACERES identificado con cedula de ciudadanía 13,467,380 de Cúcuta se desempeñó como ingeniero DIRECTOR DE INTERVENTORIA desde el 29 de Octubre del 2017 hasta el 29 de Mayo del 2018 recibiendo un valor total de \$5,750,000 y formando parte del equipo de INTERVENTORIA en el contrato Contrato de interventoría No. 260 - 20 DE OCTUBRE DE 2017 correspondientes al CONTRATISTA DE LA OBRA No 244 DE 2017 CONSTRUCCIÓN CUBIERTAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DE LA CAPILLA, LA MESA, IMA, Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL CENTRO POBLADO DE SAMORE DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER" Cuyo valor de las obras fue de \$ 1,441,689,731 (MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA UNO. ML.) Los ítems a los cuales se les realizo la interventoría se detallan a continuación:

	DESCRIPCION	UND	CANT.
PRESUPUESTO DE OBRA LA CAPILLA			
1	CIMENTACION		
1.1	Localización y replanteo	M2	598.4
1.2	Excavación zapatas	M3	23.4
1.3	Solado zapatas	M2	11.52
1.4	Zapatas en concreto reforzado 1.2x1.2x0.30 m	Und	8
1.5	Pedestal en concreto reforzado 0.40x0.40x1.63 m	Und	8
1.6	Relleno y compactación de material seleccionado zapatas	M3	17.7
1.7	Excavación viga de amarre	MI	10.4
1.8	Viga de amarre cimentación 0.35x0.35 m	MI	10.4
1.9	Antepiso en concreto reforzado llanado manual (ratoneado en los bordes)	M2	11.52
1.10	Retiro de escombros	M3	8
2	ESTRUCTURA METALICA		
2.1	Anclajes metálicos de apoyo 400x400x20 mm con 4 ø 1"x1.0 m acero 1020 roscado	Und	8
2.2	Columna metálica tubular 200x200x7 mm H=3.0 m	MI	24
2.3	Pórticos tubular con sus respectivas cartelas rigidizadores H=3.50	Und	4
2.4	Viga dintel de amarre lateral 100x100x3 mm	MI	60
2.5	Cercha metálica angular semielíptica L=19.20 m	MI	115.2
2.6	Correa metálica tubular 100x50x1.5 mm	MI	608
2.7	Riostras contravientos ø 1/2"	MI	168



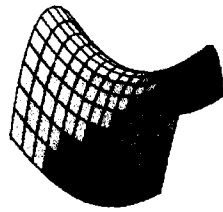
UNION TEMPORAL
CUBERTAS
2017
INTERVENTOR
NIT 901125018-8

2.8	Pie de amigo rigidizador 120x60x2 mm	Und	8
2.9	Pie de amigo de cercha	MI	20
2.10	Angulo de cierre terminal de correa	MI	38.4
2.11	Montaje estructural en sitio	M2	620.8
2.12	Pintura general de protección anticorrosiva y acabado en esmalte sintético	M2	620.8
2.13	Canal aguas lluvias en lamina galv. cal.20 D=0.60 m (incluye bajantes de aguas lluvias a piso)	MI	64
2.14	Cubierta en lamina trapezoidal thermoacustica de poliéster blanco blanco	M2	620.8
2.15	Tornillo auto perforante de sujeción con banda de neopreno marca zune	Und	2500
2.16	Instalación de cubierta en sitio	M2	620.8
2.17	Transporte de estructura al sitio de la obra (2 viajes camión cargue y descargue)	Und	2
PRESUPUESTO DE OBRA LA MEZA			
1	CIMENTACION		
1.1	Localización y replanteo	M2	611.25
1.2	Excavación zapatas	M3	23.4
1.3	Solado zapatas	M2	11.52
1.4	Zapatas en concreto reforzado 1.2x1.2x0.30 m	Und	8
1.5	Pedestal en concreto reforzado 0.40x0.40x1.63 m	Und	8
1.6	Relleno y compactación de material seleccionado zapatas	M3	17.7
1.7	Excavación viga de amarre	MI	10.4
1.8	Viga de amarre cimentación 0.35x0.35 m	MI	10.4
1.9	Antepiso en concreto reforzado llanado manual (ratoneado en los bordes)	M2	131.52
1.10	Retiro de escombros	M3	8
2	PISO CANCHA		
2.1	Nivelación Mortero	M2	563
2.2	Tableta Gres	M2	563
3	ESTRUCTURA METALICA		
3.1	Anclajes metálicos de apoyo 400x400x20 mm con 4 ø 1"x1.0 m acero 1020 roscado	Und	8
3.2	Columna metálica tubular 200x200x7 mm H=3.0 m	MI	24
3.3	Pórticos tubular con sus respectivas cartelas rigidizadores H=3.50	Und	4
3.4	Viga dintel de amarre lateral 100x100x3 mm	MI	60
3.5	Cercha metálica angular semielíptica L=20.89 m	MI	125.34
3.6	Correa metálica tubular 100x50x1.5 mm	MI	573.8



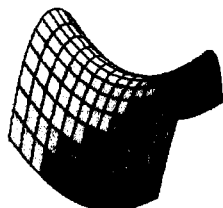
UNION TEMPORAL
CUBIERTAS
2017
INTERVENTOR
NIT 901125018-8

3.7	Riostras contravientos \varnothing 1/2"	MI	176
3.8	Pie de amigo rigidizador 120x60x2 mm	Und	8
3.9	Pie de amigo de cercha	MI	20
3.10	Angulo de cierre terminal de correa	MI	41.78
3.11	Montaje estructural en sitio	M2	640.24
3.12	Pintura general de protección anticorrosiva y acabado en esmalte sintético	M2	640.24
3.13	Canal aguas lluvias en lamina galv. cal.20 D=0.60 m (No incluye bajantes de aguas lluvias)	MI	60.4
3.14	Cubierta en lamina trapezoidal thermoacustica de poliéster blanco.	M2	640.24
3.15	Tornillo autoperforante de sujeción con banda de neopreno marca zune	Und	2600
3.16	Instalación de cubierta en sitio	M2	640.24
3.17	Transporte de estructura al sitio de la obra (2 viajes camión cargue y descargue)	GI	2
PRESUPUESTO DE OBRA IMA			
1	CIMENTACION		
1.1	Localización y replanteo	M2	523.9
1.2	Excavación zapatas	M3	23.4
1.3	Solado zapatas	M2	11.52
1.4	Zapatas en concreto reforzado 1.2x1.2x0.30 m	Und	8
1.5	Pedestal en concreto reforzado 0.40x0.40x1.63 m	Und	8
1.6	Relleno y compactación de material seleccionado zapatas	M3	17.7
1.7	Excavación viga de amarre	MI	10.4
1.8	Viga de amarre cimentación 0.35x0.35 m	MI	10.4
1.9	Antepiso en concreto reforzado llanado manual (ratoneado en los bordes)	M2	11.52
1.10	Retiro de escombros	M3	8
2	CONSTRUCCION CANCHA		
2.1	Descapote manual	M2	459.00
2.2	Excavación mecánica	M3	204.40
2.3	Excavación manual sin clasificar	M3	59.75
2.4	Nivelación manual de terreno	M2	459.00
2.5	Suministro, extendida y compactación de sub base	M3	96.77
2.6	Sardinell en concreto 0,4m x 0,15m (ratoneado en los bordes)	ML	82.00
2.7	Placa en concreto e=0,15m	M2	400.00
2.8	Suministro e instalación de marco multifuncional	UND	2.00
2.9	Demarcación cancha multifuncional	ML	180.00



UNION TEMPORAL
CUBIERTAS
2017
INTERVENTOR
NIT 901125018-8

2.10	Relleno en material seleccionado	M3	136.50
2.11	Concreto de 3000 psi para muro de contención	M3	58.73
2.12	Acero de refuerzo para muro de contención	KG	3077.31
3	ESTRUCTURA METALICA		
3.1	Anclajes metálicos de apoyo 400x400x20 mm con 4 ø 1"x1.0 m acero 1020 roscado	Und	8
3.2	Columna metálica tubular 200x200x7 mm H=3.0 m	MI	24
3.3	Pórticos tubular con sus respectivas cartelas rigidizadores H=3.50	Und	4
3.4	Viga dintel de amarre lateral 100x100x3 mm	MI	60
3.5	Cercha metálica angular semielíptica L=17.55 m	MI	105.3
3.6	Correa metálica tubular 100x50x1.5 mm	MI	465
3.7	Riostras contravientos ø 1/2"	MI	160
3.8	Pie de amigo rigidizador 120x60x2 mm	Und	8
3.9	Pie de amigo de cercha	MI	20
3.10	Angulo de cierre terminal de correa	MI	35.1
3.11	Montaje estructural en sitio	M2	553.35
3.12	Pintura general de protección anticorrosiva y acabado en esmalte sintético	M2	553.35
3.13	Canal aguas lluvias en lamina galv. cal.20 D=0.60 m (No incluye bajantes de aguas lluvias)	MI	62
3.14	Cubierta en lamina trapezoidal thermoacustica de poliéster blanco	M2	553.35
3.15	Tornillo autoperforante de sujeción con banda de neopreno marca zune	Und	2300
3.16	Instalación de cubierta en sitio	M2	553.35
3.17	Transporte de estructura al sitio de la obra	GI	6
	PRESUPUESTO DE OBRA SAMORE		
1	CONSTRUCCION CANCHA		
1.1	Descapote manual	M2	640
1.2	Excavación manual sin clasificar	M3	12
1.3	Nivelación manual de terreno	M2	640
1.4	Suministro, extendida y compactación de sub base	M3	129.78
1.5	Sardinell en concreto 0,4m x 0,15m (ratoneado en los bordes)	ML	96
1.6	Placa en concreto e=0,15m	M2	540
1.7	Suministro e instalación de marco multifuncional	UND	2
1.8	Demarcación cancha multifuncional	ML	180
1.9	Relleno en material seleccionado	M3	8
	PRESUPUESTO DE OBRA ADICIONALES LA CAPILLA		

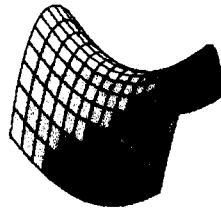


UNION TEMPORAL
CUBERTAS
2017
INTERVENTOR
NT 901125018-8

Demolición de piso en tableta, incluye demolición de placa existente	m2	15.12
Reposición de tabletas de gres antideslizante	m2	24.00
Caja de inspección aguas lluvias 70x70cm	und	3.00
Tubería de aguas lluvias 4"	ml	180.00
Suministro e instalación de marco multifuncional	UND	2.00
Demarcación cancha multifuncional	ML	180.00
PRESUPUESTO DE OBRA LA MEZA		
Demolición de placa existente	m2	120.00
Relleno con material de base compactada manual	m3	26.43
Suministro e instalación de poste de 8m en tipo BT	und	1.00
Suministro e instalación de poste de 12m en fibra de vidrio.	und	3.00
Traslado de redes de postes existentes a postes nuevos, (incluye mano de obra y carro grua)	gbl	1.00
Demarcación cancha multifuncional	ML	180.00
Pintura altotrafico en color según diseño	m2	200.00
PRESUPUESTO DE OBRA IMA		
Filtro tipo francés piedra TMN 4"	m3	75.60
Traslado de redes de postes existentes a postes nuevos, (incluye mano de obra y carro grua)	gbl	1.00
Pintura altotrafico en color según diseño	m2	293.04
PRESUPUESTO DE OBRA ADICIONALES SAMORE		
Movimiento de tierras a máquina corte y relleno	M3	564.00
Excavación manual sin clasificar	M3	79.20
Relleno en material seleccionado	M3	65.74
Concreto de 3000 psi para muro de contención	M3	41.30
Acero de refuerzo para muro de contención	KG	1704.00
Acero de refuerzo pasadores (acero de transferencia)	KG	648.96

Las funciones son las propias del ingeniero del Ingeniero Director de Interventoría que desarrollo fueron las siguientes:

- Coordinar cuando se requiera, con otras áreas o dependencias de la Empresa aquellos temas críticos que puedan poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos definidos en el contrato.
- Gestionar con los líderes y responsables de las demás áreas de la Empresa según su competencia, los servicios o insumos que requiera para el control y correcta ejecución del contrato, para lo cual se le otorgará un término razonable para obtener respuesta.



UNION TEMPORAL
QUEERISTAS
2017
INTERVENTOR
NIT 901125018-8

- Monitorear los posibles riesgos asociados con las actividades previstas en la ejecución del contrato o convenio, con el fin de definir estrategias de mitigación para evitar la afectación al buen desarrollo o ejecución de las actividades previstas en el contrato.
- Identificar oportunidades o mejores prácticas cuando se detecten situaciones que afecten o puedan afectar la normal ejecución del contrato, a fin de establecer los correctivos a que haya lugar.
- Identificar alertas tempranas respecto de posibles incumplimientos en la ejecución del contrato, a fin de evitar la suspensión, paralización o terminación anticipada del mismo.
- Garantizar a los contratistas el debido proceso, cuando se presenten situaciones de incumplimiento del contrato.

- Desarrollar actividades con el fin de viabilizar procesos que garanticen la administración de residente de obra y director de interventoría:

- Participar en reuniones, cabildos, audiencias, juntas o comités interinstitucionales relacionados con el uso, administración y aprovechamiento de los recursos naturales.

- Realizar las visitas de campo y emitir los informes y conceptos técnicos tendientes al cumplimiento de las normas ambientales.

- Participar en procesos de educación, capacitación y acercamiento comunitario, con el objeto de sensibilizar a la comunidad sobre el manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

- Realizar visitas de caracterización y evaluación ambiental requeridos para el trámite de permisos de aprovechamiento forestal y faunístico, autorizaciones, etc., emitiendo informes y conceptos técnicos y aplicando los procedimientos legales pertinentes.

- Presentar los informes relacionados con el desarrollo de las actividades propias del cargo, con la oportunidad y periodicidad requeridas.

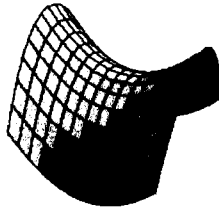
- Solicitar ensayos de control de calidad.

- Solicitar a los diseñadores el complemento o corrección de los planos, cuando estos estén incompletos, indefinidos, o tengan omisiones o errores.

- Solicitar al ingeniero geotecnia las recomendaciones complementarias al estudio geotécnico cuando se encuentren situaciones no previstas en él.

- Velar en todo momento por la obtención de la mejor calidad de la obra.

- Recomendar la suspensión de labores de construcción de la estructura cuando el constructor no cumpla o se niegue a cumplir con los planos, especificaciones y controles exigidos.



UNION TEMPORAL
CUBIERTAS
2017
INTERVENTOR
NT 901125018-8

• Ordenar los estudios necesarios para evaluar la seguridad de la parte o partes afectadas y ordenar las medidas correctivas correspondientes, supervisando los trabajos de reparación.


• En caso de no ser posible la reparación, recomendar la demolición de la estructura.

• Los conceptos emitidos por los diseñadores a las notificaciones del supervisor técnico o del constructor.

Se expide la presente certificación a los 11 días del mes de Julio del 2018

Cordialmente,

ING. FERNANDO JAIMES TARAZONA
CC 88310200 EXPEDIDA EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
ACCIONISTA CON EL 92%
UNION TEMPORAL CUBIERTAS 2017


 Municipio de Toledo NIT.890.501.362-0	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: PCE02
	ACTA DE RECIBO FINAL N° 03	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 4

FECHA DEL ACTA	29 DE MAYO DE 2018
-----------------------	---------------------------

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	NO. 260 – 20 DE OCTUBRE DE 2017
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CUBIERTAS 2017
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE HENRY DUARTE CACERES
NIT. No.	901125018-8
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION CUBIERTAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DE LA CAPILLA, LA MESA, IMA, Y CONSTRUCCION DE ESCENARIO DEPORTIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL CENTRO POBLADO DE SAMORE DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER.
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 72/100 (\$69.505.743,72)
PLAZO O DURACIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
ADICIONAL EN TIEMPO	DOS (02) MESES
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE TOLEDO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES DEBIDAMENTE REVISADAS Y APROBADAS POR EL MUNICIPIO Y ASI SUCESIVAMENTE HASTA LA TERMINACION DEL CONTRATO
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE TOLEDO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	17-00521 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.
RUBRO PRESUPUESTAL	230451101 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2017
SUPERVISOR	ROBINSON EDUARDO VARGAS VARGAS
ACTA DE SUSPENSION	13 DE FEBRERO DE 2018
ACTA DE REINICIO	23 DE MARZO DEL 2018

¡Unidos para Avanzar!

Calle 13 No. 5-35 Toledo Norte de Santander - Conmutador 5670028
www.toledo-nortedesantander.gov.co, correo electrónico: alcaldia@toledo-nortedesantander.gov.co


 Municipio de Toledo NIT.890.501.362-0	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: PCE02
	ACTA DE RECIBO FINAL N° 03	VERSIÓN: 01
		Página 2 de 4

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción del contrato	20 DE OCTUBRE DE 2017

GARANTÍAS:	PÓLIZA CUMPLIMIENTO	33 GU030175	
	PÓLIZA SALARIOS Y PRESTACIONES	33 GU030175	
	PÓLIZA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	33 GU030175	
	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACT.	33 RE002124	
CONDICIONES INICIALES DE LA PÓLIZA			
COBERTURAS:	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20-10-2017	30-10-2018	\$6,950,574,37
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20-10-2017	31-12-2020	\$6,950,574,37
CALIDAD DE SERVICIO	20-10-2017	20-10-2022	\$6,950,574,37
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	20-10-2017	31-12-2017	\$ 147.543.400,00
CONDICIONES ADICIONAL PÓLIZA			
COBERTURAS:	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-12-2017	30-12-2018	\$6,950,574,37
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	15-12-2017	05-03-2021	\$6,950,574,37
CALIDAD DE SERVICIO	15-12-2017	20-10-2022	\$6,950,574,37
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	15-12-2017	05-03-2018	\$ 147.543.400,00

Municipio de Toledo, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2018, se reunieron las siguientes personas: Ingeniero **JOSE HENRY DUARTE CACERES**, Representante Legal de la **UNION TEMPORAL CUBIERTAS 2017** en calidad de CONTRATISTA como Interventor, Ingeniero **ROBINSON EDUARDO VARGAS VARGAS**– Profesional de la alcaldía de Toledo, actuando en calidad de Supervisor Técnico de apoyo al Contrato de Interventoría No. 260 del 20 de Octubre de 2017 y el suscrito Señor Alcalde **JOSE ALBERTO CASTELLANOS SERRANO**, en calidad de CONTRATANTE, con el fin de realizar el acta No. 03 de recibo final

¡Unidos para Avanzar!

 Municipio de Toledo NIT.890.501.362-0	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: PCE02
	ACTA DE RECIBO FINAL N° 03	VERSIÓN: 01
		Página 3 de 4

de interventoría acorde a lo estipulado en el contrato de Interventoría No. 260 de 2017 que se muestra de la siguiente manera:

Informes del periodo del 29 de Octubre de 2017 al 29 de Mayo de 2018.

La forma de pago dice: Los pagos de las actas parciales, serán proporcionales de acuerdo al avance de las obras ejecutadas mediante el contrato de obra se pagara la Interventoría en el mismo porcentaje de avance de las obras.

Teniendo en cuenta lo anterior:

Valor del contrato de obra pública objeto de la presente interventoría:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	VALOR
244 DE 2017	UNION TEMPORAL C.E.D TOLEDO 2017	\$1,159,995,706
244 DE 2017	UNION TEMPORAL C.E.D TOLEDO 2017 MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA	\$ 281 694 025.00
VALOR TOTAL		\$ 1 441 689 731.00

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL 01 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO No.	ACTA No	FECHA DEL ACTA	VALOR TOTAL ACTA
244 DE 2017	001	21 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 322.285.155.00
244 DE 2017	002	15 DE FEBRERO DE 2018	\$ 133.666.148.00
244 DE 2017	FINAL 003	29 DE MAYO DE 2018	\$ 985 738 343.00
VALOR TOTAL ACTAS PARCIALES			\$ 1 441 689 646.00


CALCULO DEL % DE OBRA EJECUTADA:

% DE OBRA EJECUTADA= VALOR DE LAS ACTAS PARCIALES / VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA

% DE OBRA EJECUTADA= (\$ 985 738 343.00) / (\$ 1 441 689 731.00) * 100 = **68,37%**

VALOR DE LA PRESENTE ACTA:

¡Unidos para Avanzar!

 Municipio de Toledo NIT.890.501.362-0	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: PCE02
	ACTA DE RECIBO FINAL N° 03	VERSIÓN: 01
		Página 4 de 4

Aplicando la FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA	VR CONTRATO
260 DE 2017	\$ 69.505.743,72
ADICIONAL 260 DE 2017	\$ 16.901.642,00
VALOR TOTAL	\$ 86.407.385,72

VALOR EJECUTADO INTERVENTORIA

VPMn \$ 86 407 385.72 * 68,37% = \$ 59.080.030,46

Valor ejecutado de Interventoría = \$ 59.080.030,46

% DE AVANCE DE OBRA	68,37%
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA	\$ 86.407.385,72
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 59.080.030,46

Valor de la presente acta final 03 de interventoría es **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL TREINTA CON CUARENTA CON CUARENTA Y SEIS PESOS, MONEDA CTE (\$ 59.080.030,46)**

En constancia, una vez diligenciada la inspección a la interventoría y de la entrega por parte del interventor de los correspondientes informes de interventoría del proyecto y que se ejecuta de acuerdo con los términos y especificaciones del contrato, el interventor hace entrega del acta final y efectiva al Municipio y este recibe las actividades realizadas.


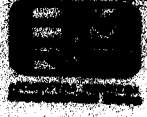
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.


JAIRO ALBERTO CASTELLANOS S.
Alcalde municipal


JOSE HENRY DUARTE CACERES
R/L UNION TEMPORAL CUBERTAS 2017
Interventoría


ROBINSON E. VARGAS VARGAS
Secretario de Planeación y Desarrollo.

¡Unidos para Avanzar!

 Gobernación del Departamento de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Dirección Estratégica	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO

CERTIFICA

Que, el Ingeniero José Henry Duarte Cáceres identificado con cedula de ciudadanía N° 13.467.380 el cual se desempeñó como director de interventoría del proyecto construcción de la primera etapa del nuevo Hospital Mental Rudesindo Soto de Cúcuta, Norte de Santander el cual inicio el 08 de agosto del 2018 y la fecha de terminación 19 de febrero del 2021.



JESÚS EMILIO RINCON VERA
 Gerente
 ESE Hospital Mental Rudesindo Soto

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217161474



WEB
15:52:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE HENRY DUARTE CACERES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13467380:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de febrero de 2023, a las 15:53:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13467380
Código de Verificación	13467380230222155351

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:54:52 PM horas del 22/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13467380**

Apellidos y Nombres: **DUARTE CACERES JOSE HENRY**

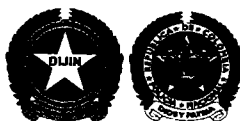
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSORCIO INTERYOPAL

INGENIERO ELECTRICO

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

CARTA DE INTENCIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL

Cúcuta, 24 de febrero de 2023

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO "ASOSUPRO"
CALLE 33ª # 39-19
VILLAVICENCIO - META**

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-001-2023** en adelante el
"Proceso de Contratación"

Objeto:

**"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE,
LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1
SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO
DE YOPAL, CASANARE."**

PROPONENTE: CONSORCIO INTERYOPAL.

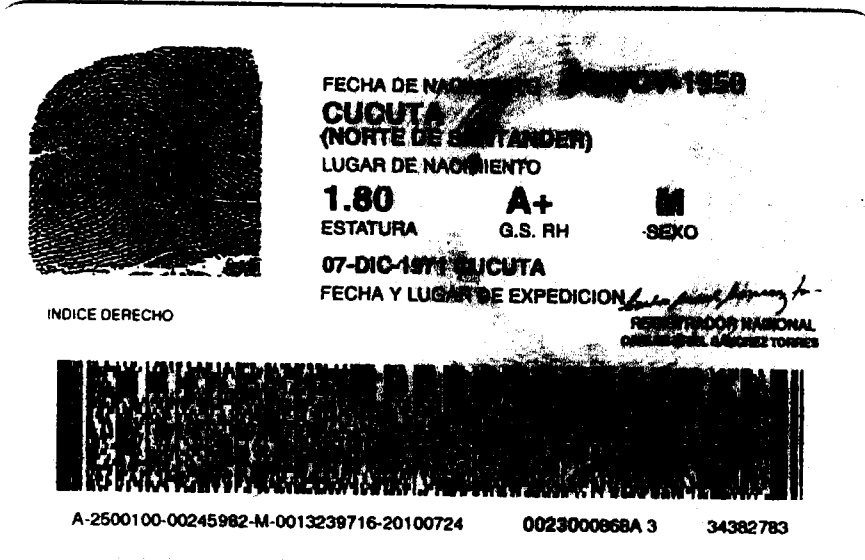
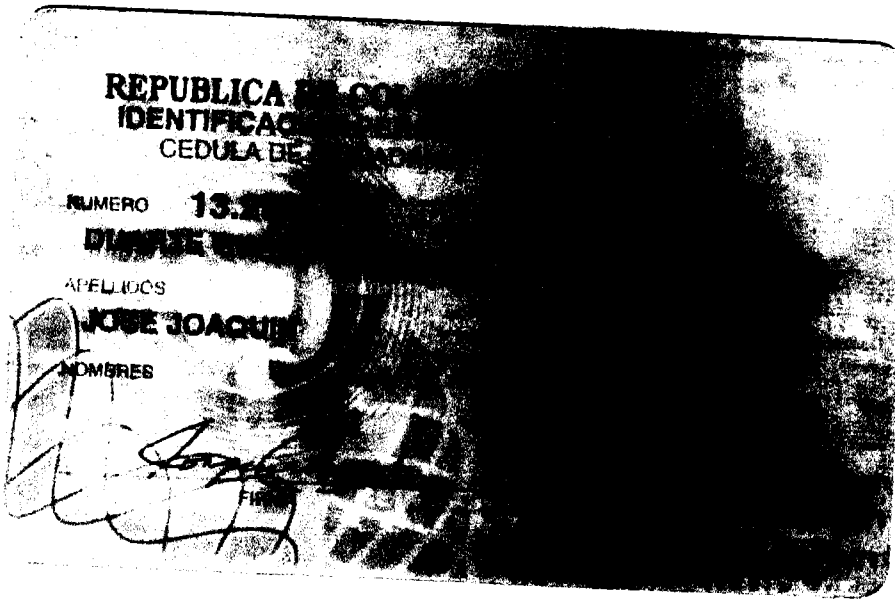
Respetados Señores:

Por medio de este documento **JOSE JUAQUIN DUARTE GUATIBONZA** en mi
calidad de **INGENIERO ELECTRICISTA**, manifiesto la intención de conformar el
equipo de trabajo ocupando el cargo de **INGENIERO ELECTRICISTA** para la
ejecución del proyecto cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA
CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR CAÑO CAMPIÑA
ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."**



Nombre del profesional **JOSE JUAQUIN DUARTE GUATIBONZA**
C. C. No. 13.239.716 de CUCUTA
Matricula Profesional 25205-628

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-12-1950

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

07-DIC-1971 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REPUBLICA NACIONAL
DE COLOMBIA



A-2500100-00245982-M-0013239716-20100724 0023000688A 3 34382783

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONTIENE EL TITULO DE

Ingeniero Electricista

A José Bonifacio Duarte Surtibonze

c.c. # 13.239.716 Cicuta

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL 17 de agosto de 1979.

[Signature]
DECANO DE LA FACULTAD

[Signature]
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL



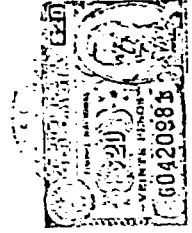
[Signature]
MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

[Signature]
SECRETARIO DE LA FACULTAD

[Signature]
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

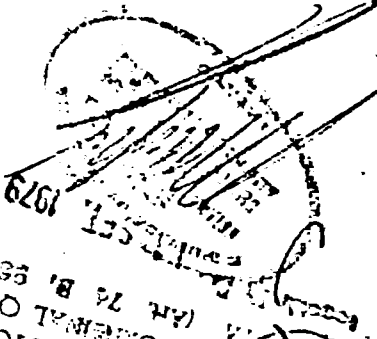
GUARDO No. 2471 DE DICEMBRE 27 DE 1.977

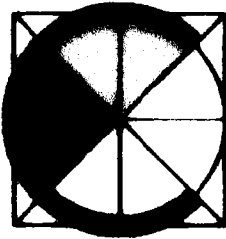
SECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION



REGISTRADO AL FOLIO 10-D DEL LIBRO DE DIPLOMAS 79
agosto 27/79

NOTARIO II. ES... SU ORIGINAL ORE TENGO... (Art. 74 B, 239 de 1976)





**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**



**Titular JOSE JOAQUIN
DUARTE GUATIBONZA**

D.I. 13.239.716

Ingeniero ELECTRICISTA

Matrícula 25205-628

Resol. Secc. 18/1979

Fecha de Exp 15/10/1979

**Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1986.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SANTAFE DE BOGOTÁ, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

José Joaquín Duarte Guatibonza

C. C. 13'239.716 DE CUCUTA

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de Especialista en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica

El Rector

[Signature]

El Decano de la Facultad

[Signature]

REGISTRADO
LIBRO 9 FOLIO 63

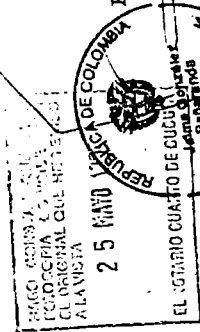
ALCALDIA MAYOR DE SANTAFE DE BOGOTÁ, D.C.

El Presidente del Consejo Directivo

[Signature]

Anotado al Folio No. del Libro No.

EL SECRETARIO DE EDUCACION

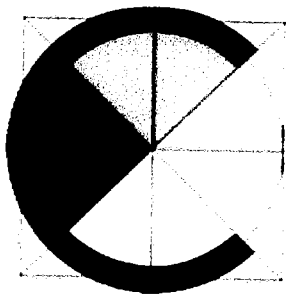


Santafé de Bogotá, D.C., a de

mayo

de 1994

12620



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Jose Joaquin DUARTE GUATIBONZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **13239716** de **Cúcuta (Norte de Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **25205-628** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-18 de 1979** el día **15 de Octubre de 1979** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-934 de 1979**.
2. La matrícula profesional No. **25205-628**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **UNION TEMPORAL INTERYOPAL**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

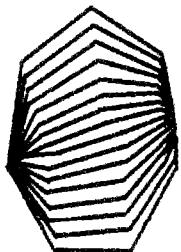
Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintidós (22) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901764213**. Vence el **22-Agosto-2023**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo



NIT 901196635-6

HMRS

UNION TEMPORAL

CALIDAD & SEGURIDAD

CONTRATO No. 179-2018 DE LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO HOSPITAL MENTAL RUDENSINDO SOTO DEL MUNICIPIO DE CUCUTA-NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICACION

Que, el ingeniero JOSE JUAQUIN DUARTE GUATIBONZA identificado con cedula de ciudadanía 13.239.716 de Cúcuta se desempeñó como ingeniero ELECTRICISTA desde el 09 de Agosto del 2018 hasta la fecha haciendo parte del equipo de INTERVENTORIA en el siguiente contrato:

CONTRATO No. 179-2018 DE LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO HOSPITAL MENTAL RUDENSINDO SOTO DEL MUNICIPIO DE CUCUTA-NORTE DE SANTANDER.

VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$361. 129 300,00) M/CTE
VALOR DEL ADICIONAL:	OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 81. 838 767,00).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE (\$ 442 968 067.00)
PLAZO O DURACIÓN INICIAL:	DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PRORROGAS:	OCHO (8) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS
PLAZO O DURACIÓN FINAL:	VEINTICUATRO (24) MESES Y SEIS (6) DÍAS

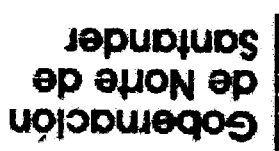
Se expide la presente certificación a los 26 días del mes de Febrero del 2021.

UNION TEMPORAL HMRS
R/L Ing. José Henry Duarte Cáceres
Interventor

CONTRATO No. - FECHA:	179 DE 2018
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL HMRS
N.I.T.:	901.196.635-6
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE HENRY DUARTE CACERES
C.C.:	13.467.380
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO NO. LP-ESEHMR5-001-2018 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL HOSPITAL MENTAL RUSENSINDO SOTO DE CUICUTA-NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$361.129.300,00) M/CTE
VALOR DEL ADICIONAL:	OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE (\$ 442.968.067,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE (\$ 442.968.067,00)
PLAZO O DURACION INICIAL:	DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PROROGAS:	OCHO (8) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS
PLAZO O DURACION FINAL:	VEINTICUATRO (24) MESES Y SEIS (6) DIAS
SUPERVISOR:	DR. JULIAN TORO GARCIA
FECHA ACTA DE INICIO:	09 DE AGOSTO DE 2018
ACTAS DE SUSPENSION:	No. 1 DE 22 DE AGOSTO DE 2018 No. 2 DE 08 DE MAYO DE 2019 No. 3 DE 21 DE MARZO DE 2020 No. 4 DE 27 DE OCTUBRE DE 2020
ACTAS DE REINICIO:	No. 1 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018 No. 2 DE 10 DE JUNIO DE 2019 No. 3 DE 30 DE ABRIL DE 2020 No. 4 DE 15 DE FEBRERO 2021
GARANTIAS	33 GU031409
FECHA DE APROBACION:	23 DE JULIO DE 2018
COBERTURA	DESDE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/10/2017
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30/10/2017
CALIDAD DEL SERVICIO	30/10/2017
VALOR	HASTA
	30/10/2019
	\$ 29.964.200,95
	\$ 14.982.100,48
	\$ 29.964.200,95

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 179 DE 2018
FECHA DE APROBACION DE POLIZA: 23 DE JULIO 2018
ACTA No. 015 DE 26 DE FEBRERO DE 2021
ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA





Gobernación
de Norte de
Santander



ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA

COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/01/2021	15/05/2021	\$ 44.296.806,70
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/01/2021	15/01/2024	\$ 44.296.806,70
CALIDAD DEL SERVICIO	24/01/2021	30/05/2025	\$ 132.890.420,10

PRORROGAS:	PRORROGA No. 1 A SUSPENSIÓN No. 4 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRORROGA No. 2 A SUSPENSIÓN No. 4 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020 PRORROGA No. 3 A SUSPENSIÓN No. 4 DE 25 DE ENERO DE 2021
------------	--

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la E.S.E. Hospital Mental Rudesindo Soto, se reunieron los suscritos a saber: **DR. JESÚS EMILIO RINCÓN VERA**, Gerente E.S.E. Hospital Mental Rudesindo Soto, **DR. JULIAN TORO GARCIA**, Supervisor designado, **ING. JOSÉ HENRY DUARTE CÁCERES**, representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL HMRS**, Interventor Externo, con el fin de dar recibo al acta final de interventoría.

De acuerdo al contrato la **FORMA DE PAGO** dice: La Empresa Social del Estado Hospital Mental Rudesindo Soto pagara al contratista el valor del contrato mediante actas parciales, previa la presentación de las respectivas actas aprobadas por el contratante y el visto bueno del supervisor designado por la E.S.E. La Empresa Social del Estado Hospital Mental Rudesindo Soto cancelara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) el cien por ciento (100%) del valor del contrato, se pagaran mediante actas de recibo parcial y/o final previa verificación por parte del supervisor del pago de las obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales y la presentación de las respectivas actas de obras, aprobadas por el interventor y con el visto bueno del representante de la Empresa Social del Estado Hospital Mental Rudesindo Soto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor del contrato de obra Pública objeto de la presente interventoría:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	VALOR
167 DE 2018	UNION TEMPORAL HMRS 2018	\$ 6.934.786.670,00
ADICIONAL	UNION TEMPORAL HMRS 2018	\$ 1 706 919 681.00
VALOR TOTAL		\$ 8 641 706 351.00

VALOR ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO No.	ACTA No	FECHA DEL ACTA	VALOR TOTAL ACTA
167 DE 2018	001	01 DE OCTUBRE DE 2018	\$ 414 147 955.00
167 DE 2018	002	01 DE NOVIEMBRE DE 2018	\$ 553 761 316.00
167 DE 2018	003	03 DE NOVIEMBRE DE 2018	\$ 310 936 606.00
167 DE 2018	004	27 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 404 728 791.00

Valor ejecutado de Interventoría = \$ 25,423,149.00

VPm \$ 442 968 067.00 * 5.74% = \$ 25,423,149.00

VALOR EJECUTADO INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA	VR CONTRATO
179 DE 2018	\$ 361 129 300.00
VALOR ADICIONAL	\$ 81 838 767.00
VALOR TOTAL	\$ 442 968 067.00

Aplicando la FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

VALOR DE LA PRESENTE ACTA:

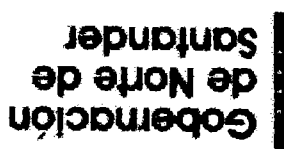
% DE OBRA EJECUTADA = (\$ 496,001,690.00) / (\$ 8 641 706 351.00) * 100 = 5.74%

% DE OBRA EJECUTADA = VALOR DE LAS ACTAS PARCIALES / VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA

CALCULO DEL % DE OBRA EJECUTADA:

VALOR PARCIAL ACUMULADO EJECUTADO			
167 DE 2018	005	05 DE FEBRERO DE 2019	\$ 597 583 054.00
167 DE 2018	006	27 DE FEBRERO DE 2019	\$ 244 126 642.00
167 DE 2018	007	26 DE JUNIO DE 2019	\$ 196 025 324.00
167 DE 2018	008	05 DE SEPTIEMBRE DE 2019	\$ 141 519 554.00
167 DE 2018	009	17 DE OCTUBRE DE 2019	\$ 264 785 313.00
167 DE 2018	010	20 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 652 930 088.00
167 DE 2018	011	24 DE FEBRERO DE 2020	\$ 691 790 621.00
167 DE 2018	012	20 DE MARZO DE 2020	\$ 573 034 196.00
167 DE 2018	013	16 DE JULIO DE 2020	\$ 1 893 367 493.00
167 DE 2018	014	28 DE SEPTIEMBRE DE 2020	\$ 1 206 967 708.00
167 DE 2018	015	26 DE OCTUBRE DE 2020	\$ 496 001 690.00
			\$ 8 641 706 351.00

ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA





Gobernación
de Norte de
Santander



ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA

% DE AVANCE DE OBRA	5.74%
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA	\$ 442 968 067.00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 25,423,149.00

Valor de la presente acta final de interventoría es **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 25,423,149.00)**

En constancia, una vez diligenciada la inspección a la interventoría y de la entrega por parte del interventor de los correspondientes informes de interventoría del proyecto y que se ejecuta de acuerdo con los términos y especificaciones del contrato, el interventor hace entrega del acta parcial.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.


JESUS EMILIO RINCON VERA
Gerente
PERENTE

JULIAN TORO GARCIA
Supervisor E.S.E. Hospital Mental Rudesindo Soto


UNIÓN TEMPORAL HMRS
R/L Ing. José Henry Duarte Cáceres
Interventor



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:57:44 PM horas del 22/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 13239716

Apellidos y Nombres: **DUARTE GUATIBONZA JOSE JOAQUIN**

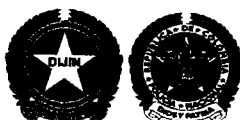
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-etc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de febrero de 2023, a las 15:57:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13239716
Código de Verificación	13239716230222155701

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217162001



WEB
15:56:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE JOAQUIN DUARTE GUATIBONZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13239716:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSORCIO INTERYOPAL

RESIDENTE AMBIENTAL

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

CARTA DE INTENCIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL

Cúcuta, 24 de febrero de 2023

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO "ASOSUPRO"
CALLE 33ª # 39-19
VILLAVICENCIO - META**

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-001-2023** en adelante el "Proceso de Contratación"

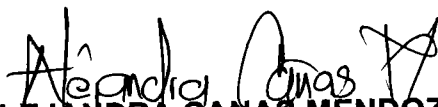
Objeto:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."

PROPONENTE: CONSORCIO INTERYOPAL.

Respetados Señores:

Por medio de este documento **NELCY ALEJANDRA CANAS MENDOZA** en mi calidad de **INGENIERO AMBIENTAL**, manifiesto la intención de conformar el equipo de trabajo ocupando el cargo de **RESIDENTE AMBIENTAL** para la ejecución del proyecto cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."**



Nombre del profesional **NELCY ALEJANDRA CANAS MENDOZA**
C. C. No. 1.094.273.763 de PAMPLONA
Matricula Profesional 121021-0506253 NTS

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.000.000.000

CAÑAS MENDOZA

APELLIDOS

NELCY ALEJANDRA

NOMBRES

Nelcy Alejandra Cañas



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1994

TOLEDO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-OCT-2012 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL GÁRCHER TORRES



A-2506400-00456035-E-1004272762-20120015

0004000001

La República de Colombia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO AMBIENTAL

A

NELCY ALEJANDRA CAÑAS MENDOZA

CC. 1.094.273.763 Expedida en PAMPLONA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 11 de octubre de 2019


Ivaldo Torres Chávez Ph. D.
Rector(a)


Nelson Adolfo Mariño Landazábal Ph. D.
Secretario(a) General

Registro 84782 Folio 438 Libro 11 de Diplomas de Grado

89983

MATRÍCULA PROFESIONAL

121021-000253 NTS

R2020006351

INGENIERIA AMBIENTAL



NELCY ALEJANDRA
CAÑAS MENDOZA
ID: 1094273763

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA



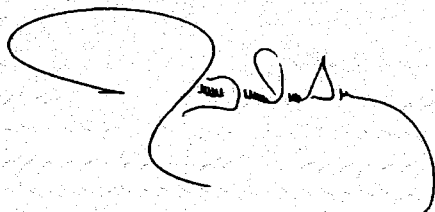
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1876336

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NELCY ALEJANDRA CAÑAS MENDOZA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1094273763, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 121021-0506253 NTS desde el 29 de Enero de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020006351.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez



Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de febrero de 2023, a las 15:59:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1094273763
Código de Verificación	1094273763230222155942

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 217162329



WEB

15:58:59

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELCY ALEJANDRA CAÑAS MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094273763:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.htm>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:00:22 PM horas del 22/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1094273763**

Apellidos y Nombres: **CAÑAS MENDOZA NELCY ALEJANDRA**

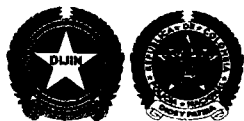
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSORCIO INTERYOPAL

PROFESIONAL CONTADOR

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

Cúcuta, 24 de febrero de 2023

Señores

**ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO "ASOSUPRO"
CALLE 33ª # 39-19
VILLAVICENCIO - META**

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-001-2023** en adelante el
"Proceso de Contratación"

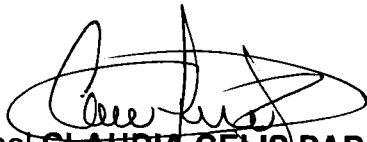
Objeto:

**"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE,
LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1
SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO
DE YOPAL, CASANARE."**

PROPONENTE: CONSORCIO INTERYOPAL.

Respetados Señores:

Por medio de este documento **CLAUDIA CELIS PABON** en mi calidad de
CONTADOR, manifiesto la intención de conformar el equipo de trabajo ocupando el
cargo de **CONTADOR** para la ejecución del proyecto cuyo objeto es
**"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE,
LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1
SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO
DE YOPAL, CASANARE."**



Nombre del profesional **CLAUDIA CELIS PABON**
C. C. No. 60.447.382
Matricula Profesional 274836-T

**DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA**

NUMERO **60.447.382**

CELIS PABON

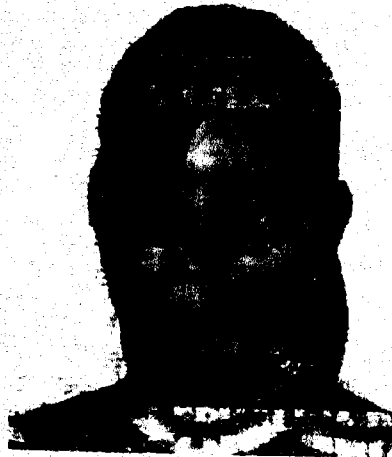
APELLIDOS

CLAUDIA

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28 JUN-1985**

ABREGO
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

A+

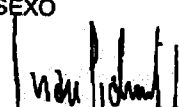
G.S. RH

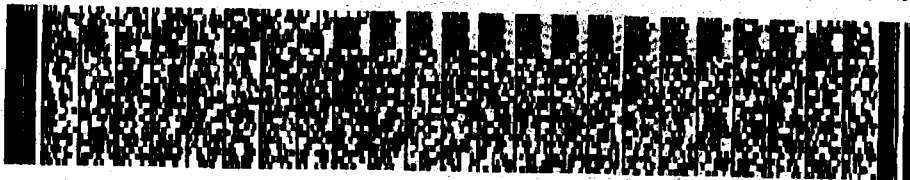
F

SEXO

08-AGO-2003 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

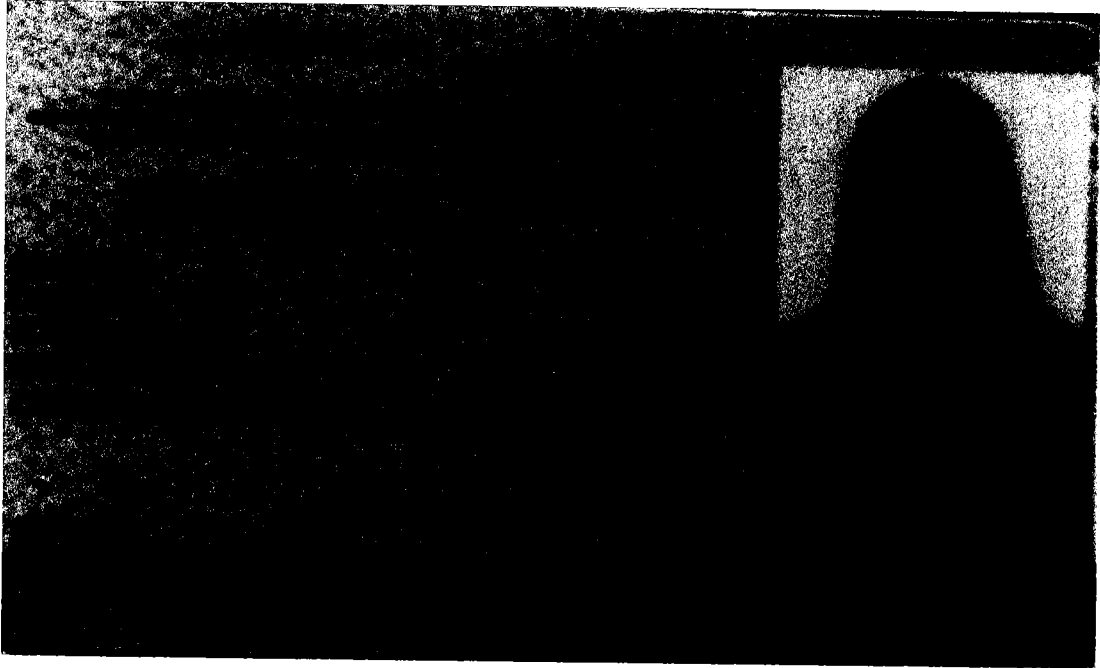

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2500100-01075529-F-0060447382-20190516

0065412319A 2

7615396947



Identificación Fiscal S.A. 1988/0177

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE TRIBUTACION

Este boleto es el único documento que le servirá como Comprobante Fiscal de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1982. No puede ser devuelto.

Agradecemos a quien emita este boleto el cumplimiento de la Ley 43 de 1982 y devolverlo a la UPR - Área Central de Recaudación y a Control # 100 01 01 01.301 en Bogotá D.C.

[Empty rectangular box for stamp or signature]

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 9 8 E 5 2 B 4 3 F 2 2 0 5 6 C

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA CELIS PABON** identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No 60447382 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 274836-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

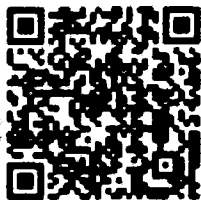
Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

CLAUDIA CELIS PABON

Con Documento de Identidad No 60447382

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN COACHING PARA EL LIDERAZGO



MEDELLIN - 02 DE MAYO DE 2020 AL 05 DE JUNIO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200605



**POLITÉCNICO
SUPERIOR**
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200605A-185459

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co,
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 21465 del 16 de Noviembre de 2016, Código SNIES 13061
Fecha: Abril 17 de 2020
Lugar: Cúcuta

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Conferido a:

CLAUDIA CELIS PABON

Cédula 60.447.382

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D013, Acta de Grado 1526 - Folio 43649, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADOR PÚBLICO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 17 días del mes de Abril de 2020

ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

CLAUDIA CELIS PABON

c.c. 60.447.382

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en Contaduría Pública, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PÚBLICO

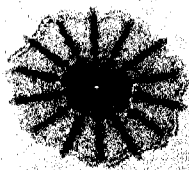
En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 17 días del mes de Abril de 2020

Registrado en el Folio 43649, Libro D013 - Acto de Grado No. 1526


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO





LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN

Certifica que:

CELIS PABON CLAUDIA
C.C 60.447.382

Asistió como participante al:

DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA

Llevado a cabo en la ciudad de Cúcuta del 9 de septiembre al 27 de enero de 2020

Intensidad: 120 horas


ALEJANDRO VASQUEZ TIECK
Director Extension y Proyección


GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Para constancia, se firma en Medellín - Colombia, a los 27 días del mes de febrero de 2020

CERTIFICA A:

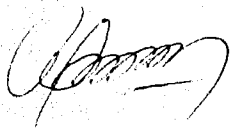
Claudia Celis Pabón

C.C 60.447.382

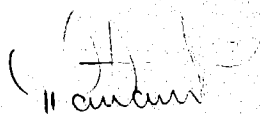
Por su Participación en el taller de

IMPUESTO DE RENTA PERSONA NATURAL

Realizado los días 6, 7 y 8 de Julio del 2021 con una duración de 9 horas.
Expedido en la ciudad de San José De Cúcuta – Norte de Santander a los 9 días del mes de Julio del año 2021.



Aura Linette Robles Jojoa
Representante Legal



Raúl Geovanny Camacho González
Orientador



Joe Alberto Pérez Contreras
Orientador



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de febrero de 2023, a las 16:02:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60447382
Código de Verificación	60447382230222160251

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 217162819



WEB
16:02:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA CELIS PABON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60447382:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:03:29 PM horas del 22/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **60447382**

Apellidos y Nombres: **CELIS PABON CLAUDIA**

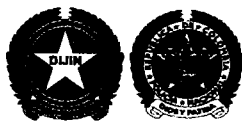
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.

Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSORCIO INTERYOPAL

CERTIFICADO DE DISCAPACITADO

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02

Versión: 4.0

Fecha: Enero 31 de 2021

Página 1 de 1

**LA SUSCRITA COORDINADORA (E) DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ**

**A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:**

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2023721100000000320
FECHA RADICADO:	05/01/2023
NOMBRE - RAZON SOCIAL:	HG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS
IDENTIFICACIÓN:	900497862-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	18
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	00.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al término de ejecución del contrato. CD00128

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el jueves, 26 de enero de 2023

INGRID KAHERINE BOYACA CARREÑO

Verificó y Elaboró: A. Claro

CONSORCIO INTERYOPAL

APOYO A LA INDUSTRIA

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA
CORREO: consorciointeryopal@gmail.com
CELULAR: 3142516682

CONSORCIO INTERYOPAL

CMA- 001-2023

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"
CALLE 33ª # 39-19
VILLAVICENCIO - META

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-001-2023** en adelante el "Proceso de Contratación"

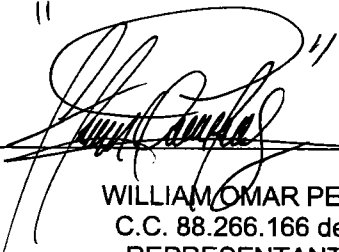
Objeto:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL ETAPA 1 SECTOR CAÑO CAMPIÑA ENTRE LA CALLE 30 Y CALLE 40 DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE."

WILLIAM OMAR PEREZ SILVA en mi calidad de representante legal de UNION TEMPORAL INTERYOPAL en adelante el Proponente, presento ofrecimiento optando por el puntaje de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el 70% del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del Documento Base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al 70%. Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

"

WILLIAM OMAR PEREZ SILVA
C.C. 88.266.166 de CUCUTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERYOPAL

DIRECCION: CALLE 12 # 20-27 BARRIO CUNDINAMARCA

CORREO: consorciointeryopal@gmail.com

CEI III AD- 214251662